

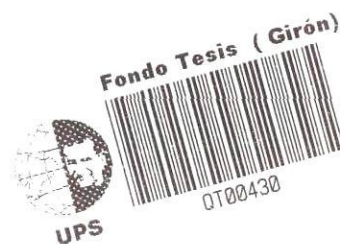
**UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ANTROPOLOGIA APLICADA**



TESIS DE LICENCIATURA

DEUDORES Y ACREEDORES EN LA CULTURA ANDINA

**Un estudio de caso
en un programa de crédito rural
en el canton Cayambe**



Supervisor: Lourdes Endara T.

**Juan Francisco Serrano Dueñas
Diciembre de 1995**

**UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ANTROPOLOGIA APLICADA**



TESIS DE LICENCIATURA

DEUDORES Y ACREEDORES EN LA CULTURA ANDINA

**Un estudio de caso
en un programa de crédito rural
en el canton Cayambe**



Supervisor: Lourdes Endara T.

**Juan Francisco Serrano Dueñas
Diciembre de 1995**

Quiciera agradecer a las personas de la Escuela de Antropología Aplicada y a mis compañeros de la Casa Campesina. Una especial gratitud para muchísimo indígenas que me han permitido compartir 7 años de mi vida junto a ellos.

Y a Emilia quien me ha apoyado no solo para terminar mi carrera y este trabajo, sino para aprender más como persona y Antropólogo.



1. Introducción
2. Descripción
2.1. La familia
3. Conclusiones
3.1. La familia
4. Bibliografía

1.2.1. La familia
2.1.1. La familia
2.2.1. La familia
2.2.2. La familia
2.2.3. La familia



INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I: ANTROPOLOGIA Y DESARROLLO

1. Introducción: ¿Qué es el Desarrollo?
2. Por qué la Cultura es importante para el Desarrollo
- 2.1 Lo "Mental" y lo "Material"
3. Las contribuciones de los conocimientos Antropológicos al Desarrollo
- 3.1 Los Antropólogos y el Desarrollo: una relación difícil
4. Conclusiones

CAPITULO II: PERSPECTIVAS SOBRE CAMPESINADO

1. Aproximaciones Teóricas
- 1.1 Perspectivas Históricas
- 1.1.1 Acercamiento a la Homogeneidad
- 1.1.2 El acercamiento Heterogéneo
- 1.2 La Economía Política
- 1.2.1 Lenin: la Diferencia Campesina
- 2.1 El Campesino contemporáneo en América Latina
- 2.2 Panorama Actual
- 2.2.1 Algunos datos sobre Pobreza en América Latina
- 2.2.2 La importancia Económica de los Campesinos

CAPITULO III: EL CREDITO EN EL DESARROLLO RURAL

1. El Crédito como Estrategia de Desarrollo
2. Debate Actual
3. Modalidades de Crédito
4. Mercados Financieros

CAPITULO IV: EL CREDITO DE LA CASA CAMPESINA "CAYAMBE" EN LA COMUNIDAD DE TURUCUCHO

1. Antecedentes
2. La Casa Campesina "Cayambe" y el Programa de Créditos
- 2.1 FODERUMA y los Créditos Productivos
3. El Programa de Créditos de la Casa Campesina "Cayambe a partir de 1990
- 3.1 Operatividad del Programa

- 3.2 Tipos de Crédito
- 3.3 El Crédito en Sentido Familiar
- 3.4 El Crédito es Comunitario
- 3.5 Objetivos del Programa de Créditos Ordinarios
- 4. La Comunidad de Turucucho
- 4.1 Algunas Características de la Comunidad de Turucucho
- 4.2 Turucucho y los Créditos de la Casa Campesina "Cayambe"
- 4.3 Concentración y Poder en la Comunidad de Turucucho

CAPITULO V: EL CREDITO COMO DEUDA: continuidad en el tiempo

El Estado Inca

El Sistema de Hacienda

El Momento Actual

BIBLIOGRAFIA

Actualmente, el crédito ha tomado por estas sociedades campesinas tradicionales, que han experimentado que la mecanización y la diferenciación social...

INTRODUCCION

Como en muchos otros países de América Latina, desde el desplomo del sistema de hacienda, el Estado y el capital privado en el Ecuador también han orientado sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la eficiencia económica del "subsector" agrícola, con una gran inversión en términos de tecnologías capital intensivas, mayor división del trabajo, mejor utilización de la fuerza de trabajo familiar y asalariada, etc. (cfr. Bernal 1992).

Así, a la política de reformas agrarias de los años 60, ha seguido en las décadas de los 70 y 80 una estrategia de Desarrollo Rural Integral (DRI). Según el mismo autor, estos fueron procesos de clase en donde el Estado puso mucho empeño en modernizar a estas sociedades, a través de estrategias como la Revolución Verde o el DRI, el fin siendo un cambio esencial en la estructura productiva y en la organización social de las sociedades campesinas. Desafortunadamente con resultados no tan exitosos como se esperaba.

Actualmente, se está verificando un fenómeno muy interesante: el rumbo tomado por estas sociedades supera el marco de los paradigmas conceptuales tradicionales, que han oscilado entre los que explican la persistencia de las sociedades campesinas porque son funcionales al capital, y los que consideran que la mecanización y comercialización de la agricultura ha generado diferenciación (cfr. Martínez, 1992, 1995; Cancian 1989).

Sin embargo, las respuestas de estas sociedades al avance de la economía global han sido muy variadas. No obstante, una primera constatación necesaria es que:

"a pesar del acceso mayoritario a la propiedad de la tierra y a otros recursos productivos de los campesinos de la región, las respuestas económicas y las estrategias sociales (...) a las demandas y presiones de la sociedad externa son muy diversas" (Bernál, 1992:16).

El avance de la economía de mercado ha provocado cambios a varios niveles en las comunidades andinas, que han desplegado estrategias diferentes según las situaciones diferentes. Así, comunidades con más recursos han podido responder a las demandas del mercado, mientras que las demás han

mantenido sobre todo una producción de autoconsumo, pero incrementando la venta de mano de obra.

Esto genera simultáneamente una heterogeneidad, pero también unas diferenciaciones sociales muy importantes dentro de las comunidades con más recursos, mientras que la aparente homogeneidad de las comunidades más pobres esconde verdaderas crisis de reproducción biológica y social.

El presente es un estudio del sistema de crédito que la Casa Campesina Cayambe ha implementado desde el año 1987 y que se ha constituido en una de las estrategias más significativas del trabajo integral de desarrollo que realiza entre campesinos Quichua del cantón Cayambe y Pedro Moncayo.

En la zona de investigación, dependiendo del sector geográfico y del tipo de familia, las familias beneficiarias del programa de crédito basan su economía en tres actividades: el trabajo asalariado, la producción agrícola y la actividad lechera, con predominio de una sobre las demás, según los casos.

Algunas de estas estrategias productivas vienen del pasado y si bien es muy interesante conocer el camino recorrido, haré una aproximación a ellas en la medida que se relacionan con el eje central de este trabajo que es el crédito.

El Programa de crédito ordinario, por tanto, se enmarca dentro de todo este contexto económico; en la actualidad y de acuerdo al número de beneficiados, se puede afirmar que el crédito ha pasado a ser una de las estrategias de subsistencia de las familias.

En las tres últimas décadas muchas son las experiencias desarrolladas en torno a las actividades de crédito agrícola o rural, ahorro rural, mercados financieros en zonas campesinas etc. Paralelamente, las investigaciones sobre estas actividades han tenido una gran importancia para medir el impacto en las economías campesinas y su consecuente mejoramiento en la actividad productiva y en la calidad de vida de estas poblaciones.

Algunos organismos internacionales, varias agencias de desarrollo y por supuesto algunos centros académicos han estado al frente de estas investigaciones:

“La Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estado Unidos (AID) ha tomado el liderazgo en el financiamiento de la investigación

sobre crédito agrícola, ahorro rural, formación de capital en las áreas rurales y mercados financieros rurales en países de ingresos bajos. Ohio State University ha estado al frente del desarrollo del conocimiento en este campo, con la colaboración de universidades e instituciones de investigación en varios países" (Dale, A. y otros. 1990)

Tanto el interés por investigar las experiencias de crédito y ahorro campesino como los resultados conseguidos que no son muy alagadores, han impulsado estas investigaciones en los distintos países donde se han desarrollado y en los lugares concretos donde se han ejecutado. Varios son los puntos que se han cuestionado en torno a esta práctica, los cuales van desde la forma como se los ha manejado hasta los conceptos y las políticas que están detrás de ellos.

A partir del año 1990 el sistema de crédito de la Casa Campesina "Cayambe" se constituye en un programa con mayor definición y estructura, no solo a nivel de gestión por parte de la Institución, sino también por la participación de las comunidades a través de sus directivas y del Comité Intercomunal de Créditos.

De acuerdo a los resultados obtenidos, en las evaluaciones tanto internas como de la entidades que han financiado y financian su operatividad, y de acuerdo al interés general por parte de los beneficiarios, el programa arroja resultados positivos. Estos reflejan a mi modo de ver tres aspectos importantes:

1. que la propuesta de crédito a las familias y comunidades indígenas de la zona donde se aplica el programa responde a una necesidad sentida por las personas;
2. que la metodología aplicada recoge aspectos del sistema de crédito de las entidades financieras y del sistema económico propio de la cultura indígena;
3. que las nuevas estrategias económicas indígenas permiten una cierta capacidad de endeudamiento.

Estos tres aspectos reflejan en términos generales la validés de esta estrategia de desarrollo implementada por la Institución y por otras en contextos económicos-culturales similares y distintos. El mayor o menor éxito, el mayor o menor fracaso en la aplicación de este tipo de programas crediticios, dependerá de la correcta aplicación de estos tres aspectos generales y de los

diversos elementos que cada uno de ellos contiene.

Para una mayor comprensión tanto de la economía indígena como del crédito, creo necesario remontarme al pasado para, conociendo sus orígenes, llegar al presente y demostrar esta interrelación estrecha entre economía y cultura, pero sobre todo evidenciar que el crédito, como forma de endeudamiento, ha estado presente desde hace muchísimo tiempo en la vida indígena, hasta convertirse en una estrategia de sobrevivencia. Y como ciertos elementos propios del espacio físico y simbólico andino, relativos sobre todo al endeudamiento, aún persisten en la actualidad, incluso bajo las mismas modalidades y los mismos nombres. Este es uno de los objetivos principales de este trabajo.

Es precisamente bajo este planteamiento que el Programa de Crédito Ordinario ha logrado tener éxito y ser asumido por los beneficiarios como una actividad necesaria y casi diría imprescindible para su subsistencia, respondiendo a un aspecto cultural enraizado y de continuidad en el tiempo y en el espacio en que ha transitado la historia de estas comunidades indígenas de Cayambe y Pedro Moncayo.

Me permito añadir también que este proceso de varias maneras está también inmerso un sector mestizo poblacional.

El objetivo principal de este trabajo es demostrar entonces que los campesinos indígenas de la zona, aunque se encuentren vinculados estrechamente al mercado, han desarrollado iniciativas que tienden a reproducir sus espacios productivos, sociales y simbólicos, así como sus relaciones sociales y su lógica de organización social. Claro que los ejes de la reproducción han cambiado notablemente y el mundo campesino ya no puede ser entendido solo a partir de "lo rural".

Como afirma Luciano Martínez, es necesario una reconceptualización teórica de la economía campesina andina: según él, la situación no cambiará, solo puede empeorar a menos que se deje de considerar a los campesinos como un obstáculo al desarrollo nacional, y más bien como un sector con potencialidades económicas y políticas para plantear alternativas viables (L. Martínez, 1992).

El trabajo se divide de la siguiente manera:

* el capítulo 1 representa el marco de referencia conceptual en el que he desarrollado el debate acerca de la relación entre Desarrollo y Cultura y que de

alguna forma explica la lógica de investigar un tema como crédito rural en el marco de la antropología aplicada. El debate se acerca desde la perspectiva de la relación que M. Godelier establece entre los aspectos ideales y materiales de la realidad:

* el capítulo 2 es una panorámica general de las principales perspectivas teóricas sobre campesinado, a partir de las ciencias sociales y sobre todo en relación a la antropología. Se han abordado las corrientes históricamente más importante. Sigue una breve panorámica sobre la condición actual del campesinado latinoamericano:

* el cap. 3 habla en términos generales de los proyectos de crédito en el desarrollo rural y de las metodologías aplicadas;

* el cap. 4 es un estudio de caso de la comunidad de Turucucho, dentro del programa de crédito de la Casa Campesina "Cayambe"- Ayuda en Acción Ecuador. Se analizan los resultados de los créditos desde su implementación en la comunidad y se analizan las relaciones de parentesco entre los beneficiarios del crédito, para llegar a establecer cuales son los factores que intervienen en la concesión de los créditos;

* el último capítulo hace un recorrido histórico desde la época pre-incáica hasta el tiempo actual para dar razón de aquellos elementos que todavía siguen vigentes y que no solo han determinado, en mi opinión, el buen funcionamiento del programa de crédito, sino que demuestran también que las comunidades andinas de la zona siguen compartiendo y reproduciendo de varias formas los elementos de la llamada "cultura andina". El crédito es analizado y enmarcado en este contexto, como parte de la cultura de la deuda que caracteriza a las comunidades andinas.

CAPITULO I

ANTROPOLOGIA Y DESARROLLO

1. INTRODUCCION: ¿QUE ES “DESARROLLO”?

“Desarrollo” es un término demasiado general para poder ser aplicado indiferentemente a la variedad de cambios y situaciones presentes en los países en desarrollo. Hay varias definiciones del término, cada una con unas implicaciones diferentes, según el aspecto que privilegia.

Mucho se ha escrito acerca de las teorías del desarrollo y sus implicaciones¹, y revisar cada una de ellas y el debate teórico que han generado está más allá de los objetivos de este trabajo. Aquí lo que se quiere es dar una idea general sobre la relaciones entre desarrollo y antropología, para explicar el sentido de trabajar un tema como lo que se aborda (crédito rural) desde un punto de vista antropológico. Para este fin, se usa el concepto de *desarrollo* en referencia al proceso general de cambios que se están dando en el llamado Tercer Mundo², como consecuencia de las intervenciones que tienen como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la gente a *todo nivel*³, *reconociendo la posición central que en esto ocupan los seres humanos y sus potencialidades.*

En los ambientes de desarrollo hay una creciente conciencia de la

-
1. Ver. Leeson & Minogue (comp.) *Perspective on Development*; B. Crow et alii (comp.) *Survival and Change in the Third World*; Hulme & Turner *Sociology of Development*. Ver referencias en la bibliografía final.
 2. Este término es muy general e impropio, pues implica una uniformidad y no diferenciación que no existe en la realidad, porque de hecho los países que se indican juntos bajo este nombre son extremadamente diferentes unos de otros y presentan una vasta gama de diferencias y complejidades también internas a cada uno. Se utiliza aquí, a pesar de todo, por razones prácticas, para indicar el conjunto de países que son normalmente objeto de las políticas de desarrollo.
 3. La definición de Desarrollo que aquí se utiliza toma en préstamo muchos elementos de los que da Todaro, sobre todo en la caracterización que él hace de los tres rasgos básicos del proceso de desarrollo: a) incremento del nivel de vida de la gente en todo sentido -por ej. ingreso y consumo de alimento, educación, servicios médicos, etc.- a través de los procesos de crecimiento económico más apropiados; b) crear las condiciones de crecimiento de la auto estima de la gente a través del establecimiento de sistemas e instituciones sociales, políticas y económicas que promuevan la dignidad y el respeto humano; c) incremento de la libertad de elección a través de la ampliación de la gama de posibilidades a disposición de la gente. Todaro, 1977

importancia de "meter a la gente en primer lugar"⁴ (Cernea 1991) cuando se hace planificación de desarrollo y esto remite no solo a cierta advocacia humana y ética, sino también, en palabras del mismo Cernea, es un

desarrollo. Si en...

mismo en los años...

políticos y financieros...

PM. "pedido sobre bases científicas a los planificadores, a los expertos técnicos y a los que toman las decisiones para que reconozcan explícitamente la centralidad de lo que es el factor principal en el proceso de desarrollo (...) una petición para cambiar el acercamiento a la planificación del desarrollo (Cernea, 1991: 7).

este capítulo...

De hecho, es suficiente con mirar a la literatura sobre desarrollo publicada en estos últimos 15 años para darse cuenta que las cosas están cambiando: las definiciones de la "planificación del desarrollo" -por no decir el desarrollo en sí- como un "proceso de aprendizaje" son siempre más frecuentes (cfr. Klaus & Korten 1984; Korten 1980, entre otros); términos como "participación" y "empoderamiento" hacen parte ya del lenguaje común de los que trabajan en desarrollo (cfr. Chambers, 1983; 1992), así como la conciencia que es necesario tener una mirada "desde abajo", desde el punto de vista de los potenciales "beneficiarios", quienes deben volverse agentes activos y principales de desarrollo.

En este capítulo mi intención es mirar al papel que tiene (o podría / debería tener) la antropología -como disciplina de la cultura- en el proceso de desarrollo.

El papel crucial de la cultura en los proyectos de desarrollo se analiza desde la perspectiva establecida por Maurice Godelier (1984) sobre la relación entre los aspectos *mentales* y *materiales* de la realidad. El objetivo principal es demostrar que las intervenciones de desarrollo no se dan desde una situación de *tabula rasa*, sino que, por el contrario, entran inevitablemente en el contexto global en donde se "desenvuelve" una sociedad, o sea esos aspectos naturales, sociales y culturales que forman un todo y que las intervenciones planificadas *deben* necesariamente tomar en consideración. Por lo que seguirá una discusión sobre el por qué la cultura sí es importante en el desarrollo.

4. Esto es el título de un libro de M. Cernea (ver referencias en la bibliografía general), pero se ha vuelto una suerte de lema y sinónimo de cierto tipo de desarrollo, centrado alrededor de la gente, que la tenga como su eje central, más que la tecnología o el crecimiento económico.

Ya que el papel de la cultura en los proyectos de desarrollo no viene cuestionado tanto como antes -por lo menos en teoría- los antropólogos en cuanto "especialistas de la cultura" deberían tener un papel principal en el desarrollo. Si esto se da -y bajo ciertas condiciones- en nuestro país, no pasa lo mismo en los ambientes en donde se toman efectivamente las decisiones políticas y financieras- ya sean instituciones Internacionales, ej. el FMI o el BM, o países en donde tienen su sede central las ONGs que operan "en el campo" -su rol no está todavía bien definido y su relación con los "técnicos" no es muy fácil : se les mira con sospecho y se duda de su capacidad -y a veces voluntad- de traducir sus conocimientos en la práctica. La gran pregunta de "qué habría que hacer en la práctica" todavía no está totalmente contestada. En este capítulo se intentará explorar algunas de las razones por las que pasa esto.

Antes de proceder quiero aclarar tres puntos: primero, la cultura no opera en un vacío. Muy a menudo, los fracasos de los proyectos atribuidos al descuido de los aspectos culturales son en realidad causados por una serie de dinámicas interrelacionadas entre aspectos económico, sociales, políticos y burocrático-administrativos que habría que investigar conjuntamente. Segundo, hablando de intervenciones de desarrollo, me refiero generalmente a los "proyectos"⁵. El uso de este término- y sus implicaciones- ha sido frecuentemente criticado en cuanto *unidad segmentada de intervención* (cfr. Cernea 1991; Korten 1980; Chambers 1988), pero yo lo sigo utilizando porque a pesar de todos sus límites los proyectos todavía son los vehículos más utilizados para las intervenciones de desarrollo. Aún más, concentrando los recursos sobre unas prioridades seleccionadas, focalizando sobre áreas limitadas y dedicándose a grupos específicos de población, hace que los proyectos provean un contexto privilegiado para un intenso trabajo de socio-antropología aplicada, en el cual los actores sociales representen el eje central alrededor del cual giran todos los demás. Finalmente, cuando se debate la relación entre la cultura y el desarrollo, habría que dedicar bastante tiempo a investigar en profundidad la cultura de aquellos que trabajan en el desarrollo, en el sentido que D. Turton le da, como *los sistemas simbólicos que los planificadores utilizan para dar sentido al mundo suyo y de los demás* (Turton, 1988:149). En parte, se hablará de esto en este trabajo.

5. M. Cernea da una definición de *proyectos* que es la que aquí se toma como referencia: *intervenciones intencionales usadas para acelerar y alcanzar el objetivo del crecimiento económico y el desarrollo social* (Cernea, 1991:5).

2. POR QUE LA CULTURA ES IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO

Los que trabajan en desarrollo reconocen -por lo menos en teoría- que no son los recursos financieros de por sí que determinan el éxito de un proyecto y que las actividades económicas están involucradas en las estructuras de las relaciones sociales y de las dinámicas culturales. Por lo tanto, es esencial definir cuidadosamente los niveles de este involucramiento en las diferentes culturas y las normas que los gobiernan.

Marshal Sahlins(1976) ha ampliamente demostrado que el comportamiento económico, en toda sociedad, no es simplemente determinado por una respuesta pragmática a las condiciones y oportunidades materiales, mas , por el contrario, por la forma en que estas condiciones y oportunidades son mediadas por la cultura y la organización social. Lo cual implica que no existe un estándar absoluto de racionalidad humana separada del contexto socio-cultural (cfr. también, Turton 1988).

2.1 Lo "Mental" y lo "Material"

Hay una gran producción antropológica sobre el concepto de cultura pero no hay un acuerdo general⁶. Aquí defino cultura como el sistema de conceptos *expresados de formas simbólicas gracias a los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento acerca de y su actitud hacia la vida* (C. Geertz 1963:3). En otras palabras, es una gama de prácticas, experiencias, creencias que salen de la percepción que un grupo específico tiene como fruto de su experiencia del contexto en el que vive y de la forma con la que se relaciona con ello.

En su libro *The Mental and the Material*⁷, Maurice Godelier empieza postulando un hecho y formulando una hipótesis.

Contrariamente a los otros "animales sociales", los hombres no se

6. Los antropólogos Kluckohn y Kroeber, por ejemplo, hicieron un trabajo que se volvió en uno de los clásicos de la antropología, sobre cultura y ya en 1952 reunieron 150 definiciones diferentes de la misma. Lo cual da una idea de la vastidad del asunto.

7

El título original en francés es *L'ideél et le materiel*. L'ideél, que aquí se traduce con *ideal* o *mental*, incluye el pensamiento en todas sus formas y procesos, concientes e inconcientes, cognitivos y no cognitivos, y no solamente el aspecto de representaciones abstractas e intelectuales.

*contentan con vivir en sociedad, sino que para vivir **producen** la sociedad. En el transcurso de su existencia, los hombres inventan maneras nuevas de pensar y actuar sobre sí mismos así como sobre la Naturaleza que los rodea.*

*Producen, entonces, cultura y fabrican la Historia, entendida como el proceso de evolución de la materia viviente. Los otros animales son ellos mismos productos de la Historia, pero es una historia que ellos no producen. Esto es el **hecho**.*

La **hipótesis** que Godelier formula para explicar este hecho es que el hombre tiene una Historia, o sea participa en la evolución de la materia viviente, **vive** justamente porque transforma a la Naturaleza: entre todas las fuerzas que mueven al hombre y le permiten inventar nuevas formas de sociedades, la más poderosa y la más profunda es justamente su capacidad de transformar sus relaciones con la Naturaleza transformando a la Naturaleza misma. Esta misma capacidad le pone a su disposición las herramientas y los medios materiales para estabilizar este movimiento y fijarlo en una nueva forma de sociedad.

La confirmación de esta hipótesis puede ser encontrada desde el comienzo mismo de la existencia del Homo Sapiens (y talvés desde antes): la acción del hombre sobre su entorno y sobre los animales y las plantas que le rodean y que él domestica , representa el punto de partida del desarrollo irreversible de la agricultura y de las múltiples transformaciones de la vida social(cfr. también Lerhoi -Gouran, 1989). Es en el seno de estas civilizaciones agro-pastoriles que han nacido las primeras estratificaciones sociales y las primeras formas de Estado, aproximadamente 3.500 años antes de Cristo en Mesopotamia, China, Egipto, Perú, México, etc.

Hasta qué punto, entonces, las *realidades materiales* -las que son exteriores al hombre y las que él mismo ha creado y transformado- actúan sobre las organizaciones de la vida social y sobre los procesos de producción de las nuevas formas de sociedad?

El límite entre la Naturaleza y la Cultura, entre lo Ideal y lo Material, se vuelve muy borroso cuando analizamos aquella parte de la naturaleza directamente sometida al hombre, producida y reproducida por él mismo: esta Naturaleza, si bien físicamente externa a los seres humanos, no es externa a la cultura, a la historia, a la sociedad, pues es continuamente transformada por las acciones y pensamientos humanos: es simultáneamente material y mental, porque debe su existencia a la acción consciente del hombre. Acción que no puede darse si desde el comienzo no interviene no solo la *conciencia* sino también el *pensamiento*, en todas sus formas, en todas sus realidades

concientes e inconcientes, individuales y colectivas, etc. Es esta parte de la Naturaleza apropiada por el hombre, humanizada, que se vuelve sociedad: *es la Historia escrita por el Hombre.*

Simultáneamente, la Naturaleza nunca cesa de actuar a su vez sobre el Hombre. En este sentido, la *adaptación* es el conjunto de estrategias diferentes que los Hombres han inventado para confrontarse y enfrentarse a esta relación con su ambiente, para utilizar en su ventaja los recursos de la Naturaleza y limitar las presiones y riesgos que actúan sobre la reproducción de estos recursos y sobre la reproducción misma del hombre. Adaptarse es entonces someterse a estos límites, tomar conciencia de su existencia y amplificar sus efectos positivos y reducir los negativos (por ejemplo regulando la movilidad de los grupos; las diferentes formas de conservación de la comida -pensemos por ejemplo en las técnicas de deshidratación y secado de la papa y otros tejidos en las culturas andinas, que pueden conservarse por años-). En otras palabras, nos dice Godelier, frente a los límites materiales de la Naturaleza, el Hombre opone unas prácticas materiales y sociales, al mismo tiempo culturales, pues todo esto implica el desarrollo de representaciones e interpretaciones de la Naturaleza, juntos con varias formas de intervenciones individuales y colectivas sobre ella, que dependen de estas representaciones e interpretaciones, por ej. prácticas mágico-religiosas para obtener un control ritual sobre una naturaleza progresivamente domesticada.

En este sentido, no existe acción humana *material* sobre la naturaleza separada de sus realidades *mentales*, sus representaciones, juicios, valoraciones, etc.

Solamente en el caso en el que no se separa las formas de utilización de la Naturaleza de la forma de sus representaciones, podemos explicar los mecanismos a través de los cuales la práctica social de la Naturaleza se articula dentro de la imagen que una sociedad posee de sí misma, de su medio ambiente y de sus intervenciones en él (P. Descola, 1987).

Es suficiente con fijarse en la realidad cotidiana para darse cuenta que los individuos continuamente tienen relaciones "imaginarias", o sea que pertenecen a la esfera de lo ideal, del imaginario, con las condiciones de su existencia y entonces consigo mismos y con los otros.

Estas representaciones pueden servir para legitimar un orden social y entonces hacer que se acepten y hasta justifiquen relaciones de poder, por ejemplo, o de dominación. Son estas representaciones que organizan una secuencia de acciones que legitiman la posición y el estatus que los individuos

tienen en la sociedad: explican y de alguna forma determinan el *quién* debe hacer *qué cosa*, *cuándo* y *por qué*..

Aquí se revelan abiertamente las tres funciones del Pensamiento: *representar, organizar y legitimar* las relaciones de los hombres entre sí y con el contexto en el que viven. Esto vale también para las relaciones sociales, de parentesco, de autoridad etc, pues detrás de toda relación social existe un aspecto *ideal*, de representación, que no representa solo las **formas** en las que se expresa esta relación, sino que hace parte de su **contenido**, aún más, representa la **condición** para que esta relación pueda seguir reproduciéndose y organizándose.

Hay que cuidar, del otro lado, que no se reduzca todo a las condiciones históricas y sociales: si bien el pensamiento no existe como instancia separada de las condiciones sociales, también es cierto que en el ejercicio del pensamiento siempre hay algo que va más allá del momento histórico, social y material; algo que remite a la *historia y realidad de la Naturaleza: anterior, exterior e interna a la del Hombre* (de hecho es la naturaleza que ha abastecido al hombre de la posibilidad de pensar, a través de los órganos que le permiten hacerlo).

Dentro de este marco, el mismo concepto de *tecnología* se presta a cuestionamientos, ya que no se la puede considerar más como variable independiente, como una *entidad sin cuerpo, vaciada de toda relación social y compuesta casi enteramente de herramientas y productos(...)* sino más bien como una *construcción social (que) expresa e involucra una visión social* (B. Pfaffenberger, 1988:244).

Si es cierto, entonces, que *hay un elemento mental en toda realidad (social) ... y que las ideas no son separadas de las relaciones sociales* (Godelier, idem:151), entonces es esencial tomar en cuenta estos aspectos mentales cuando se planifican intervenciones de desarrollo, pues, como he intentado demostrar, no hay sociedad que no tenga un sistema activo de conocimientos, entendidos estos últimos como una gama de normas que determinan prioridades.⁸

Si me he demorado mucho en esta parte, es porque el planteamiento de Godelier, explicado a lo largo de esta sección, representa el marco de referencia constante de todo el trabajo de esta tesis, a lo largo del cual se intentará demostrar como este planteamiento se aplica al caso concreto en cuestión.

8. Conocimiento se entiende aquí no solo como el conjunto de hechos y "cosas" conocidas, sino también como las normas que determinan las prioridades: lo que es más importante y por qué.

En otras palabras, la cultura es importante porque representa la guía que implícita o explícitamente influencia y plasma la forma en que una sociedad específica considera al mundo, como sus miembros lo experimentan emocionalmente, como se comportan en relación a la otra gente, a las fuerzas sobrenaturales, a lo trascendente, a los eventos naturales (C.G.Helman, 1990).

Todo elemento nuevo, entonces, será examinado, interpretado, evaluado, seleccionado e integrado; en una palabra: "adaptado" y adoptado al complejo de todos los otros elementos ya existentes.

3. LAS CONTRIBUCIONES DE LOS CONOCIMIENTOS ANTROPOLOGICOS AL DESARROLLO

La cultura siempre ha sido considerada un obstáculo al desarrollo. Analizando varios proyectos financiados por el Banco Mundial, M. Cernea (1991) encontró que entre las razones principales de su insustentabilidad habían claramente factores socio-culturales descuidados durante la fase de la formulación e implementación del proyecto.

Esta presunción ha sido ya desafiada por varios estudios antropológicos, que han revelado que muy frecuentemente el problema no reside en la cultura de los "beneficiarios"- que, al final de cuenta es una manera simple y fácil de responsabilizar a los "otros" , quienes por tanto deben cambiar- si no en la cultura de los planificadores mismos, o sea en la forma en que las intervenciones vienen concebidas y aplicadas.

Muchos antropólogos aplicados han demostrado, por ejemplo, que en condiciones externas apropiadas (por ejemplo, para los campesinos: acceso a mercados, a créditos, a transportes, etc.) los indígenas están listos como cualquier otro a tomar ventajas de las nuevas oportunidades para incrementar sus ingresos y su seguridad económica. Aún más, lo hacen justamente adoptando y construyendo sobre sus relaciones tradicionales -como se intentará demostrar en este trabajo sobre créditos- (cfr. Ortiz, 1970; Foster 1982, entre otros). La cultura **no** impide a la gente reconocer las ventajas que hay en cambiar cierto comportamiento, siempre y cuando realmente haya una ventaja **sentida y percibida**, entonces experimentada, por la gente.

Los estudios antropológicos han contribuido a demostrar y reconocer que los comportamientos , creencia e instituciones locales siguen persistiendo porque responden a necesidades reales. Por ende, *nuevas tecnologías y formas*

de organización serán aceptadas solo si responden más eficazmente a estas necesidades sin introducir riesgos y costos imprevistos (Hoben, 1982:368).

Detallados micro-estudios antropológicos a través de la observación participante han logrado demostrar que la vida de las comunidades es mucho más compleja en su organización, comportamientos y pensamientos, de lo que podría aparecer desde lejos. La aparente uniformidad de pobreza en las comunidades rurales, por ejemplo, esconde diferencias de poder, honor y riqueza que juegan un papel crucial en determinar quién tendrá acceso a los nuevos recursos, beneficios, etc.

Los antropólogos han desafiado muchas de las presunciones nunca antes puestas en duda que están detrás de muchas de las estrategias de desarrollo. Por ejemplo, han revelado la complejidad del funcionamiento de las unidades domésticas rurales, que una presunción tradicional trataba como unidades homogéneas, en las cuales todos los miembros trabajan juntos en armonía, compartiendo en igual medida los beneficios, las actividades, responsabilidades, etc. Estudios antropológicos, por el contrario, han demostrado que las cosas son mucho más complejas: la unidad doméstica no existe en términos de categorías indígenas, lo que es considerado como unidad doméstica en términos de co-residencia, por ejemplo, no siempre es un lugar en donde todas las funciones de producción, reproducción, consumo, socialización, trabajo, etc. se dan al mismo tiempo y están combinadas. En las sociedades polígamas, por ejemplo, las unidades en donde se dan las actividades de consumo, producción y reproducción están centradas alrededor de cada mujer, por lo que se podría llegar a decir que hay tantas unidades domésticas cuantas son las mujeres de un hombre. Entonces, una unidad doméstica puede no ser visible en términos de construcción física- cuartos, construcciones- pero aislable en términos de funciones específicas. Como bien dice Penelope Roberts, la unidad doméstica es un concepto, *sus actividades pueden no tener un solo locus y un locus puede no indicar una sola unidad de trabajo recursos* (1991:62).

Gracias a la atención que prestan a la cultura y a las variables culturales, los estudios antropológicos han demostrado que los atributos asociados con lo *doméstico* y con *domesticidad* son cultura e históricamente específicos. En el caso de los estudios de género, por ejemplo, han logrado demostrar que las categorías de *mujeres* y *hombres* no son universales, sino más bien definidos histórica y culturalmente, contruidos a partir de las categorías biológicas de *macho* y *hembra*, y que los procesos de adquisición de la identidad de género implica la adquisición de atributos localmente definidos de *masculinidad* y *femeninidad*.

3.1 Los Antropólogos y el Desarrollo

Esto tiene implicaciones muy importantes para las políticas de desarrollo, pues en primer lugar desafía la noción que las mujeres y los hombres son de alguna forma "naturalmente" inclinados hacia ciertas tareas y roles. Hay una clara distinción entre lo que es "natural", biológico- la existencia de atributos sexuales físicos- y lo que es construido local e históricamente, que determina lo que se considera como comportamientos y actividades apropiadas para hombres y mujeres. Hasta un evento biológico tan "natural" como es la reproducción biológica ha sido "desnaturalizada" para demostrar que de ninguna forma es natural en el sentido de "universalmente igual" pues cada sociedad tiene sus propias normas y tabúes que regulan la actividad sexual y la fertilidad (ver O. Harris & K. Young, 1981)⁹. Las mismas categorías de *mujeres* y *hombres* no son unidades unificadas y no problemáticas, sino que están diferenciadas según la edad, el estatus, la clase, el ciclo de vida, etc.

Esto a su vez tiene implicaciones muy concretas en la práctica del desarrollo, pues desafía, entonces, la noción de *replicabilidad* de los proyectos, que es uno de los elementos más importantes en las consideraciones sobre las políticas de desarrollo.

Todos estos procedimientos de dar nombres, distinguir, añadir, omitir, etc. tienen sus implicaciones muy concretas, pues determinan el cómo los planificadores distribuyen los recursos, quién se beneficia realmente de ellos, quién queda excluido y por qué, por qué los proyectos tienen frecuentemente resultados diferentes de los previstos, etc.

La contribución principal que la antropología ha hecho al desarrollo, talvés esté en lo que Hoben define con mucha lucidez: *en la aclaración de las relaciones entre los medios y los fines, más que en la elección de los fines en sí mismos.* (1982:366), en su *mirada desde abajo* que enseña la forma en que los beneficiarios mismos perciben sus problemas, necesidades, etc. proveyendo datos altamente confiables acerca de pequeñas muestras, juntos con la interpretación y explicación de aparentes anomalías, gracias a su profundo conocimiento y comprensión de la cultura de un pueblo, sus instituciones, patrones históricos, etc.

9. Las dos autoras, en un artículo de 1981 analizan la producción y reproducción del trabajo en todos sus posibles sentidos y desafían la presunción de la existencia de una rígida división entre las dos categorías de actividades, demostrando como muchas actividades "reproductivas" en la realidad son también "productivas" y vice-versa, sobre todo en sociedades llamadas no-capitalistas.

3.1 Los Antropólogos y el Desarrollo: una relación difícil

Para concluir este breve recorrido a través de la relación entre la antropología y el desarrollo, creo importante detenerme un momento sobre la relación entre antropólogos y el desarrollo, y esbozar algunas ideas y consideraciones.

La cuestión principal ya no es *porqué* tomar en cuenta a la cultura, ni si el conocimiento antropológico es importante y útil al proceso de desarrollo, sino más bien ¿“cómo este conocimiento encaja en la planificación e implementación de los proyectos de desarrollo”?

A pesar del vasto reconocimiento de la importancia del papel de la cultura en el desarrollo, permanece todavía el gran problema de lo que se debería hacer en la práctica y cómo.

Como dice R. Paine:

“mucho del trabajo de la antropología es la traducción cultural- es ver en la cultura la explicación de lo que la gente es y hace; no obstante, la pregunta se nos ha planteado si esto es suficiente” (1985: xiii).

Demostrar la complejidad de un sistema socio-económico específico, subrayar el nivel de sofisticación y de sabiduría ecológica de las prácticas agrícolas locales y la lógica existente detrás de ellas, no contesta a la pregunta, que es esencial y crucial para los que trabajan en el desarrollo.

La capacidad de los antropólogos de analizar y revelar la complejidad de una situación particular es ampliamente reconocida, pero no así su habilidad de transformar este conocimiento en la práctica y su relación con los técnicos y “expertos” del desarrollo no se puede definir de tipo “idílico”.

Lo que se le cuestiona a los antropólogos¹⁰ es que se demoran mucho en sus investigaciones y que no traducen sus datos en una política o guía para políticas que podría ser incorporada en el trabajo de desarrollo; sus recomendaciones siempre son negativas, concentradas más en lo que *no se debería hacer* más que en lo que debería hacerse; no son realistas pues aislan la cultura del resto del mundo “real”. Para decirlo en los términos de Chambers:

“por elección son solitarios (los antropólogos) (...) a veces su

10. En realidad estas críticas pueden expandirse a todos los científicos sociales.

erudición es alcanzada solo por su irrelevancia práctica y su inaccesibilidad para los que toman decisiones, los cuales no los entenderían aún conociendo sus publicaciones y teniendo tiempo de leerlas (...) Cuando se les pregunta por sugerencias sobre qué hacer, pueden dar respuestas del tipo "esto no es mi especialización" o del tipo "deme cinco años y les diré porque necesito más tiempo antes de poder decir porque deberían ustedes proceder con el más grande cuidado" (Chambers, 1983:60).

Como el mismo Chambers reconoce, esto es un estereotipo del que hay siempre más excepciones. Pero, como alguien dice, un estereotipo es una media verdad y muchas de las razones de este debate entre antropólogos -cientistas sociales en general- y gente de desarrollo se hallan tanto al interior que al exterior de la misma disciplina antropológica.

De hecho, hasta hace muy poco tiempo, no existía una disciplina institucionalizada de *antropología aplicada* y aún ahora que ya empiezan a aparecer, no tienen todavía mucha acogida en los ambientes antropológicos tradicionales. Esto se debe en parte al hecho que los estudios y experiencias de la antropología aplicada no han sido todavía sistematizados, conceptualizados y codificados: hay contribuciones individuales muy valiosas y útiles, pero que no son la traducción de una disciplina y de una metodología sistemática. Una de las explicaciones más exhaustivas de esta "ausencia" es el vasto alcance de la misma antropología, que:

"cruza muchas subdisciplinas antropológicas y de otro tipo: salud pública, nutrición, población, forestación (...) solo para nombrar a algunas. Sería sorprendente si un cuerpo coherente de teoría, conceptos o métodos pudiera surgir de campos de estudio y actividades tan diferentes (Green, 1986:2).

Otra razón se puede encontrar en el viejo debate interno a la disciplina- en realidad interno a toda ciencia social- acerca de la difusión del saber, que ha llevado a tensiones y oposiciones entre los académicos "puros" y los "aplicados" (Green, 1986; Hoben, 1982; Turton, 1988; Hulme & Turner, 1990), en el cual los segundos son de alguna forma considerados "de segunda categoría". Entre otras consecuencias, esto produce una falta de entrenamiento apropiado para tareas prácticas, así que los estudiantes que salen de la universidad frecuentemente no son capaces de manejar problemas prácticos (ver

a Hulme & Turner, 1990; Cernea, 1991).

Del lado de los planificadores y trabajadores en el desarrollo, hay una general ignorancia acerca de las contribuciones que los antropólogos pueden hacer: todavía existe una fuerte tendencia a considerar los aspectos técnicos¹¹ del desarrollo como más importantes que los socio-culturales, con la consecuencia que los técnicos no están preparados ni capacitados para colaborar con los antropólogos: no saben qué tipo de contribución pedirles. Además hay lo que Hulme & Turner llaman "el miedo a disentir" y que ya se ha mencionado arriba: los antropólogos son generalmente considerados comentaristas negativos, que critican sin ayudar. Una de las razones de esta "fama" de los antropólogos puede estar en el hecho que sobre todo en el pasado (y con frecuencia todavía hoy en día) a los antropólogos se les pedía por lo general una evaluación *ex-post* de los proyectos de desarrollo. O sea, cuando ya era demasiado tarde para intervenir, por lo que se volvieron aquellos que siempre tenían quejas acerca de lo que otros habían hecho. En las evaluaciones *ex-ante* también se les pedía una opinión hecha desde un escritorio sobre un proyecto diseñado por otros, o sea, se les pedía que *validen o modifique parcialmente un "paquete" ya listo* (Cernea, 1991:13), sin que fueran realmente involucrados en la fase de planificación.

El asunto es muy complejo y no ausente de contradicciones: los planificadores y los que toman las decisiones sobre políticas de desarrollo quieren de los antropólogos un "cuerpo" sistemático y sistematizado de "técnicas" socio culturales y manuales, transferibles y utilizables en trabajos operativos tanto por expertos sociales como por gente que no tiene una preparación social.

El problema surge a raíz del hecho que hablando de cultura hablamos también necesariamente de situaciones específicas, frecuentemente no generalizables: surge entonces la pregunta de cómo reconciliar por un lado la tradición antropológica que reconoce a Malinowski como su "padre fundador" y que afirma que la forma mejor de entender los datos etnográficos es dentro de su contexto específico, y por el otro lado la necesidad de llegar a generalizaciones a partir de estos datos, para poder aplicarlos en contextos diferentes, como los que trabajan en desarrollo reclaman, o sea una suerte de "receta" fija.

Pero hablando de la especificidad de cada sociedad significa también que

11. En este caso "tecnología" se refiere a los aspectos materiales y de especialización de sectores del conocimiento (producción agrícola, salud, etc) desligados el uno del otro. No tiene nada que ver con la definición antes dada de Pfaffenberger.



la misma intervención externa implicará diferentes cosas en contextos culturales diferentes y por lo tanto evocará diferentes respuestas. Esto implica estar abiertos al descubrimiento de patrones y relaciones que pueden no haber estado previstas al comienzo, pero que pueden ser cruciales para el éxito del proyecto. Nuevamente, puede que haya una contradicción al incluir en el proceso social a analistas sociales, pues añadir nuevos criterios puede resultar en un serio conflicto dentro de la organización, por lo que concierne los tiempos y el financiamiento que se le asigna, pues el mayor tiempo previsto puede no ser aceptado o factible por razones burocrático-administrativas (cfr. Chambers, 1988). Del otro lado, hay que decir también que expertos calificados y bien entrenados no necesitan de muchísimo tiempo para poder producir informes útiles¹², sobre todo si ya están familiarizados con la realidad local. Si no, pueden utilizar toda la vasta gama de herramientas diferentes para reunir informaciones útiles en breve tiempo (por ejemplo, el Diagnóstico Rural Rápido)¹³, y toda la literatura existente, ya que no existen sociedades sobre las cuales no se haya escrito por lo menos algo (Turton, 1988).

Como Cernea ha demostrado, hay muchas “puertas de entrada” en el proceso de desarrollo para los conocimientos de las ciencias sociales: por ejemplo, las diferentes fases del ciclo del proyecto pueden ser adoptados como un marco práctico de organización de la actividad de las ciencias sociales que así

12. Un buen ejemplo de una buena investigación en breve tiempo es ofrecida por W. Ladejinski, quien hizo dos breves trabajos de campo en la India, en 1969 y utilizándola una mezcla de métodos de investigación y de recolección de datos (censos, estadísticas oficiales, conversaciones con los campesinos, etc.) se dio cuenta ya en ese entonces de las debilidades y fragilidades de la Revolución Verde, y escribió enseguida su informe (en Chambers, 1983). Un nuevo acercamiento para breves investigaciones de campo es lo que G. Conway llama “ignorancia óptima”. Es un acercamiento que intenta resumir el principio de maximizar el uso del poco tiempo disponible: en el campo es imposible llegar a conocer y aprender todo -especialmente en breve tiempo- y a veces puede pasar que *más datos hay mayores son las dificultades* (Chambers 1983:60). Entonces es necesario tener la voluntad de “quedarse ignorantes” en algunas áreas, las menos relevantes para los objetivos de la investigación. Esta no es una invitación a la superficialidad sino un intento realista de producir buenos informes dentro de los requerimientos y límites de las agencias e instituciones de desarrollo.

13

El diagnóstico rural rápido, conocido también como diagnóstico rural participativo y actualmente como proceso de aprendizaje participativo, como investigación acción etc. Es un método cualitativo, semicuantitativo cuyos conceptos claves son: perspectivas de conocimiento local; recolección y análisis de los datos al mismo tiempo; proceso de aprendizaje progresivo muy flexible; es de bajo costo y multidisciplinario. Utiliza métodos de entrevista semiestructurada a grupos e individuos; también utiliza diagramas, mapas, dibujos, etc. hechos por la gente misma. El concepto clave de todas formas es la participación de la gente local como agentes activos.

pueden dar un contributo específico a cada fase del ciclo.

Ambos Cernea y Scudder, por ejemplo, estudiando unos proyectos de colonización voluntaria e involuntaria, han demostrado que el comportamiento humano mismo y ciertos efectos de los proyectos de desarrollo no siempre son impredecibles, lo cual implica que en algunos casos, con detalladas investigaciones y análisis, si es posible prevenir ciertos efectos negativos de los proyectos y tomar las medidas necesarias. Pero, para que esto pase, los antropólogos necesariamente tienen que estar familiarizados con la *cultura* de los planificadores del desarrollo, así como con la de la gente a la cual el proyecto en cuastión afecta. Lo cual significa familiarizarse también con la estructura de la organización de las instituciones/agencias con los cuales los antropólogos trabajan, pero también, en palabras de Turner, con : *los sistemas simbólicos que los planificadores usan para dar sentido a su mundo y al de los otros* (Turner, 1988:149).

4. CONCLUSIONES

En este capítulo he intentado brevemente dar una idea de la complejidad y contradicción de este tópico, pero éstas son las mismas contradicciones de la existencia humana misma, alrededor de la cual es imposible hacer cualquier constatación general sin ser ingenuos o muy simplistas, pero a las cuales la antropología puede contribuir en mucho.

Bajo ningun concepto se puede pasar por alto asuntos como la explotación económica, opresión política etc. en los países de desarrollo, con el pretexto de concentrarse en la cultura. Toda consideración de las dimensiones culturales del desarrollo tiene que tomar en cuenta los mecanismos internos y externos de las dinámicas económico-político- burocrática.

Pero pasar por sobre la cultura es igualmente erróneo; como bien dice Paul Worsley:

“(la cultura) dirige nustra atención hacia la sociedad como un todo e insiste que no puede ser reducida a lo económico o a lo político. Esto no implica un nuevo “culturalismo”, en el cual la “cultura” se vuelve más importante que la economía política: por el contrario, obliga examinar la intersección entre las instituciones políticas y

económicas y el resto de la vida cotidiana ... lo que necesitamos evitar es no solo la presunción que "lo cultural" representa una esfera separada, sino también que es causalmente secundaria... (P. Worsley 1984:60).

En este sentido, la "mirada antropológica" puede ser esencial, pero para ser efectiva, los antropólogos necesitan aprender a traducir sus conocimientos en un "producto nuevo" utilizable en el desarrollo, sin renunciar - al mismo tiempo- a los productos tradicionales de las investigaciones (por ejemplo, las hipótesis explicatorias, las taxonomías, etc.), pero complementándolos con unas metodologías para la acción.

Para este fin, es necesario un cambio en la preparación tanto de los antropólogos que trabajan en desarrollo, así como de los técnicos también, juntos con una serie de cambios en la organización burocrático-administrativa de las intervenciones de desarrollo.

Los antropólogos pueden aportar mucho a esto, integrando la dimensión socio-cultural al proceso de desarrollo. No son seguramente la "panacea" para el desarrollo, pero sí pueden ayudar, especialmente en limitar el margen de error en la formulación de los proyectos,

"más que en producir una receta para el desarrollo. Los científicos sociales que afirman que pueden garantizar el éxito, si solo los planificadores hicieran caso a sus consejos, sencillamente son ingénuos" (Haaland 1980: 25, citado por Turton, 1988:153).

CAPITULO II

PERSPECTIVAS SOBRE CAMPESINADO

1. APROXIMACIONES TEORICAS

En términos generales los campesinos viven en 2 mundos: de un lado viven en áreas rurales, pobres y con una economía más orientada hacia la autosubsistencia. Por el otro lado, dependen muchísimo del mundo "externo". Están sujetos a las fuerzas económicas y políticas que se generan muy lejos de sus problemas cotidianos y que empero afectan a sus comunidades. Estas 2 características de la vida campesina llevó a A. Kroeber a definir a los campesinos como "(...) *sociedades parciales con culturas parciales*" (1948: 284-127).

Muchas cosas han cambiado desde que Kroeber hablaba así, pero el estudio de las sociedades campesinas requiere todavía una gran atención hacia los aspectos tanto locales que a las influencias que la sociedad más amplia tiene sobre sus vidas.

En el mundo, las sociedades campesinas representan [?] de la población mundial. El gran número lleva a una gran diversidad: las familias campesinas contemporáneas viven situaciones e historias muy diferentes unas de otras, por lo que realmente no existe una sola teoría universal del campesinado que sea aplicable a todas las situaciones al mismo tiempo.

1.1 Perspectivas Históricas

Se pueden agrupar los estudios sobre campesinado - sobre todo por lo que a la antropología le concierne- en 3 grandes grupos: a) teorías de la homogeneidad; b) teoría de la heterogeneidad; c) teoría de la diferenciación.

a) Los teóricos "afiliados" a esta teoría ven a los campesinos como poseedores de un sistema socio-cultural específico, que los diferencia de otros grupos sociales y que hace que se resistan a asociarse a grupos de no-campesinos y al cambio económico.

b) Consideran que los campesinos son similares a otros grupo y los encuentran ansiosos por cambiar cuando se presentan oportunidades genuinamente ventajosas para ellos.

c) Este tercer grupo está más interesado en estudiar y analizar los efectos que las relaciones con el sistema económico global provocan en la vida de los campesinos y sobre todo en cómo se da el cambio de productores relativamente independientes de su propia subsistencia, a residentes rurales que deben vender sus productos o su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Estos diferentes acercamientos corresponden a diferentes momentos y lugares, pero en parte son también el fruto de preguntas y preocupaciones diferentes de los estudiosos.

Una importante distinción que hay que mencionar es la que Eric Wolf hizo hace más de 30 años (1955) entre comunidades campesinas *abiertas o cerradas*.

Las comunidades cerradas están más orientadas hacia su interior, tienden a producir granos como base de su alimentación, en vez de productos para la venta, y frecuentemente tienen diferencias culturales, políticas e históricas respecto a la sociedad nacional.

Las comunidades abiertas, en cambio, por lo general tienen más conexiones culturales, económicas y políticas con la sociedad nacional. La influencia del mundo externo es una parte importante y directa de su vida cotidiana, respecto a las comunidades cerradas.

En años más recientes, el número de comunidades abiertas ha crecido enormemente: la difusión de los mercados, de la tecnología y de las comunicaciones ha catapultado a millones de campesinos en el sistema mundial. La falta de tierra ha hecho que muchos migren en busca de trabajo; en el transcurso de los años, las conexiones con el sistema mundial ha debilitado la habilidad de las sociedades campesinas de resistencia y han cambiado las relaciones internas en las comunidades.

1.1.1 Acercamiento a la Homogeneidad

Frecuentemente se ha observado que las comunidades campesinas son homogéneas. Esta generalización tiene dos implicaciones:

1) que las diferencias socioeconómicas entre las unidades domésticas son

pocas y que la gente es uniformemente pobre. "Pobre" y "pocas" comparadas con las "grandes" diferencias y los "ricos" que viven en las sociedades más amplias al interior de las cuales viven los campesinos.

2) Esta generalización implica que hay costumbres locales que generan y mantienen una población homogénea. Estas dos afirmaciones hacen parte del acercamiento homogenista.

Respecto de esta aproximación se puede individuar tres aspectos básicos:

a) antropólogos como Wolf, por ejemplo, que ven la cultura en las instituciones sociales enfatizando las instituciones que tienen ciertas semejanzas con lo que se podría llamar una filantropía inducida. Estas instituciones involucran una fuerte presión social hacia la participación en los rituales comunitarios, prestigio y reconocimiento personal para aquellos quienes auspician estos rituales de su bolsillo. Los gastos tienden a "nivelar" todo individuo que es más rico. Juntos con otras costumbres acerca de la tenencia de tierra, estos encierran a la comunidad, volviendo difícil para los internos salirse y para los externos entrar. Estas costumbres tienen una gran influencia sobre las relaciones económicas dentro de la comunidad y sobre la forma con la que sus miembros interactúan con el mundo externo.

b) antropólogos como Foster, que ven la cultura en la cognición humana enfatizan distintas ideas e imágenes de la realidad que tienen los campesinos. Estas ideas llevan a que en las comunidades campesinas los individuos actúen de tal forma que logran mantener una "pobreza compartida", así que cualquier posible innovación desde afuera que pueda desarmar este orden, es rechazada.

A pesar de sus diferencias, ambos autores- Wolf y Foster- presentan ciertas semejanzas, sobre todo en considerar de central importancia las relaciones entre los campesinos y el sistema más amplio.

c) Chayanov puede ser tomado como el representante principal de la tercera versión de este acercamiento. Chayanov era un economista rural ruso, quien escribió al comienzo del siglo y cuya teorías han influenciado enteras generaciones de estudiosos de las sociedades campesinas. El enfatizaba el aislamiento de los campesinos y la forma como su independencia del sistema global hace que su comportamiento económico sea distinto.

Estos tres autores consideran la organización socioeconómica campesina como diferente de la organización moderna, industrial y del libre mercado, que alienta la acumulación individual de bienes y lleva a una diferenciación

socioeconómica y a una heterogeneidad. Al menos implícitamente, cada uno ve a las comunidades campesinas como una forma cultural que resiste estas tendencias y por ende lleva a una homogeneidad socioeconómica.

Eric Wolf

Es el teórico homogenista más importante. En un trabajo que se ha quedado "clásico", en 1957 compara las comunidades campesinas de mesoamérica (el área cultural antigua de México y Guatemala) y las de Java Central y encontró que habían muchas similitudes. En este escrito, define a los campesinos como

"productor agrícola en efectivo control de su tierra, quien hace de la agricultura una forma de subsistencia, no un negocio para utilidad. (...) Son similares (en Mesoamérica y Java) en lo que mantienen un cuerpo de derechos de posesión, tal como sobre la tierra (...) ambas presionan a sus miembros para que redistribuyan el surplus a su disposición, preferentemente en la operación de un sistema religioso, y los induce a contentarse con las recompensas de una "pobreza compartida" (...) en lo que luchan para prevenir que los externos se vuelvan miembros de la comunidad, y en poner límites a la habilidad de los miembros de comunicarse con la sociedad más amplia. O sea, en ambas áreas, son organizaciones corporativas, manteniendo una continuidad de derechos y membresía; y son corporaciones cerradas, pues limitan estos privilegios a los internos, y desaniman una participación cercana de los miembros a las relaciones sociales de la sociedad más amplia" (1957: 1-2; 134).

Muchos antropólogos encuentran estos y otros patrones de comportamientos similares en comunidades campesinas culturalmente diferentes en todo el mundo. La cita de Wolf pone énfasis en el aspecto de aislamiento de muchas comunidades campesinas.

Estas pautas generales de las comunidades campesinas atrajo la atención de mucha gente con intereses concretos muy diferentes. Algunos admiraban el aspecto de igualdad que caracteriza a estas comunidades y deseaban cambiar el rumbo de sus propias comunidades hacia esta misma dirección. Otros querían irrumpir dentro de las fronteras campesinas e integrar a los individuos en la vida nacional a través de programas de "modernización" y "desarrollo comunitario". Para ambos, y para muchos otros con puntos de vista

“intermedios”, el modelo de Wolf de la comunidad como corporación cerrada diferenciaba al comportamiento de los campesinos de lo de los contextos urbanos.

En muchas comunidades, por ejemplo, la reputación de un hombre se establece en gran parte a través del servicio en el sistema religioso de *cargo*, cuyos auspiciantes son individuos que pagan personalmente las fiestas. Lo cual llama a la memoria las figuras muy conocidas en nuestras comunidades andinas de los *priostes*.

Wolf añade que todos los esfuerzos que se ponen en estos priostazgos son inútiles fuera de la comunidad, tienen sentido solo al interior de la comunidad, este sistema divide claramente la comunidad de su entorno social. O sea, el servicio ritual define las fronteras sociales alrededor de la comunidad, ayuda a mantener y consolidar la solidaridad social y el aislamiento cultural; *domina las relaciones económicas internas* (en las cuales los aspectos sociales y económicos son difíciles de separar), aún cuando la gente es económicamente dependiente del sistema mundial. Estas instituciones rituales tipifican muy bien la “mirada hacia adentro” característica de las comunidades campesinas que Wolf describe en su definición de comunidad cerrada.

Pero muchas comunidades campesinas no tienen sistemas rituales del tipo descrito aquí. Y no todas las comunidades campesinas son comunidades cerradas que dividen tan marcadamente lo interno de lo externo. Entonces: ¿en qué situación aparecen y por qué las comunidades cerradas?

Según Wolf, las comunidades cerradas nacen como reacción a los eventos de la sociedad más amplia, o sea dependen de las relaciones entre la comunidad y la sociedad “externa”. En algunos casos, cuando la sociedad presenta una división dual entre un sector dominante empresarial y un sector campesino dominado, entonces la formación de esta comunidad cerrada se da como parte de un proceso histórico. En muchos casos, esta dualización se dió a raíz de la conquista y colonización de estas tierras por parte de Europa .

De nuevo, Wolf demuestra esto ilustrando las semejanzas encontradas en el caso de Mesoamérica y de Java: en ambos casos, los conquistadores ocuparon la tierra y organizaron el trabajo para producir productos agrícola y especies para la venta en los nuevos mercados; los campesinos fueron obligados a proveer la mano de obra a estas nuevas empresas, pero excluidos de la plena participación y acceso a los beneficios generados por estas nuevas empresas; no se convirtieron en una fuerza permanente de trabajo, sino más bien quedaron como un sector que proveía mano de obra que no le costaba nada al sector

empresarial; esto hizo que la tierra permaneciera como elemento de principal importancia en la vida campesina, pues de ahí extraían su subsistencia (Wolf, 1957: 8-9;136).

En otros lugares, Wolf ve la emergencia de la comunidad cerrada como fruto de una "colonización interna": o sea, de un proceso similar de polarización pero dentro de la sociedad misma. En todo caso, la "dualización" o "polarización" es crucial para la creación de la comunidad cerrada. En otros lugares, donde las relaciones entre el campo y la sociedad nacional se han desarrollado diferentemente, según Wolf, aparecen las comunidades abiertas. En China, por ejemplo, en donde el autor observa que

"la libre compra y venta de la tierra existe desde tiempos tempranos. las comunidades no son endógamas y raramente están cerradas a los externos (...) La circulación constante de terratenientes locales dentro de la burocracia imperial y de oficiales dentro de las comunidades locales en donde compraban tierra, previno la formación de comunidades cerradas", además el fuerte control estatal tuvo un rol muy importante (1957:6-7;137).

La presencia de comunidades abiertas en América Latina se explica, según Wolf, a raíz de la creciente demanda de productos agrícolas para la venta, que acompañó al desarrollo del capitalismo en Europa (1957: 462).

En resumen, para Wolf la comunidad cerrada es una forma sociocultural distinta que se desarrolló en muchas partes del mundo como fruto de un proceso de dualización de la sociedad. Las comunidades campesinas en sí mismas no son cerradas, pero se vuelven así en respuesta a ciertas condiciones de las sociedades nacionales, específicamente, cuando el sector no campesino encuentra muy útil emplear a la mano de obra campesina a mitad tiempo y limita el acceso de los campesinos a la tierra.

Entonces, hay que cuidar cuando se define como "tradicional" algún aspecto de las sociedades campesinas, que, como Wolf demuestra, son más bien el fruto de un proceso histórico de polarización de la sociedad, por el cual se crea una cultura campesina específica y separada precisamente a causa de sus relaciones con el mundo externo.

La visión histórico-estructuralista de Wolf contrasta con una visión culturalista-cognitiva de Foster, quien así mismo considera la comunidad

campesina como una adaptación funcional a la sobrevivencia en situaciones económicas muy limitadas.

G.Foster y la "imagen de los bienes limitados"

A la base de los comportamientos humanos, para G.Foster, está una explicación cognitiva, pues: *"los miembros de toda sociedad comparte una orientación cognitiva común que es, en efecto, una expresión implícita, no verbal, de su comprensión de las reglas del juego del vivir"* (G. Foster, 1965: 293). Los campesinos, entonces, tienen una orientación común y distinta al resto de sociedades. Esta orientación Foster la llama *"la imagen de los bienes limitados"*: o sea, los comportamientos campesinos están estructurados de tal forma que ven su ambiente total como un universo en donde todas las cosas más deseadas, como por ejemplo la tierra, el amor, la salud etc. *existen en cantidades limitadas y siempre hay pocas provisiones, por lo que a los campesinos les concierne*. No solo, sino que también no tienen manera de aumentar la cantidad disponible para ellos de estas cosas deseables (idem, 296).

Esto explicaría el recelo que los campesinos tienen en aceptar cargos de liderazgo y sancionan cualquier individuo que intente cambiar su posición económica o que emerge en la comunidad: hay instituciones locales (por ejemplo los sistemas rituales de los que se hablaba antes) que se ocupan de mantener en equilibrio a todos los miembros de la comunidad, manteniendo la homogeneidad de la comunidad. Así que en Tzintzuntzan, la comunidad de Michoacán -México- en donde hizo varios trabajos de campo, una explicación plausible para una nueva riqueza es que la persona que cambia su estatus haya encontrado un tesoro enterrado: esto hace que la gente de la comunidad acepte el nuevo estatus de la persona al mismo tiempo que mantienen la imagen de bienes limitados, porque de lo contrario, la otra explicación es que la persona haya "usurpado" algo que pertenece a otros. En otras palabras, si los bienes son limitados, nadie puede tener más de lo que le toca - en proporción igual que todos- de lo contrario habrá alguien que queda sin su parte (1964;1967).

De esta visión de la vida derivan una serie de características del comportamiento campesino, que se extienden a las relaciones interpersonales: son tensos, individualistas, desconfiados, hostiles, dependiendo solo de la familia cercana. Son competitivos y no cooperativos, conflictivos. Encuentra confirmación de esto en varios otros escritos sobre comunidades campesinas en otras partes del mundo, por ejemplo en la India.

Estas características en su comportamiento tiene un efecto directo en su vida económica, pues la visión de los bienes limitados hace que piensen que no

valga la pena intentar mejorar sus situaciones económicas; su conflictualidad hace que no están dispuestos a trabajar juntos para el bien de todos y la envidia y la sospecha significa que nadie se quiere arriesgar en hacer algo "diferente", por miedo a las sanciones de la comunidad. Esto explicaría muy bien el porque han fracasado los intentos de participación campesinas en los programas de desarrollo económico financiados por agencias internacionales de varios tipos.

Según F. Cancian, estas y otras ideas que explican la "resistencia" campesina a los programas de desarrollo económico tienen potencialmente una gran importancia práctica, pero es necesario conocer bien bajo qué condiciones estas ideas proveen un modelo bien estructurado de comportamiento y pensamiento campesino.

¿En qué circunstancias la imagen de los bienes limitados se aplica?

Según Foster, hay que distinguir dos momentos. Primero, la imagen de los bienes limitados nace de una evaluación realista del mundo:

"Cuando un campesino ve su mundo económico como uno en el cual los bienes limitados prevalecen y él puede progresar solo a expensas de otros, por lo general está muy cerca de la verdad. Las economías campesinas, como muchos otros autores han demostrado, no son productivas. En la comunidad promedio hay solo una cantidad limitada de riqueza producida, y una cantidad de duro trabajo extra no cambiará significativamente la figura" (1965: 297).

Estos patrones y esta visión del mundo no es limitada al mundo campesino, virtualmente es un fenómeno aplicable a todo el mundo: en este sentido el campesino no es diferente a los otros: se comporta como cualquier otro en su posición. Según Foster, todos lo pobres cuyas perspectivas de mejoramiento son muy limitadas, desarrollan esta visión.

Esta perspectiva de análisis es importante para entender la cultura campesina aún cuando la situación económica ha cambiado. De hecho, dice Foster, la imagen de bienes limitados es una orientación cognitiva que persiste como parte de la cultura de una forma algo independiente de los cambios del mundo material a su alrededor.

En resumen, la Imágen de los bienes limitados se encuentra en situaciones

en donde expresa una realidad; no se la encuentra en donde no exprese o haya cesado de expresar una realidad por mucho tiempo.

La mayor crítica que se hace a este autor es de crear una imagen negativa de las sociedades campesinas y de no decir cuanto tiempo es necesario para que una cultura se ajuste a sus nuevas realidades.

Según Cancian este problema se encuentra en todo análisis que utiliza la persistencia cultural como una explicación: sea de tipo cognitivo, como Foster, o institucional, como Wolf, pues ambos enfatizan el carácter cultural de la persistencia de las sociedades campesinas.

Además, las afirmaciones de Foster a propósito de la calidad de las relaciones interpersonales campesinas, ha levantado varias críticas por parte de antropólogos como Lewis y Pitt-Rivers.

Lewis, por ejemplo, aunque está de acuerdo con Foster sobre la naturaleza de las relaciones interpersonales en las comunidades campesinas, argumenta que en contextos urbanos las relaciones no son necesariamente mejores. J. Pitt-Rivers va más allá y afirma que es posible leer de otra forma las características que Foster atribuye a los campesinos: por ejemplo, el *individualismo* puede ser leído de forma positiva como *noble independencia* en vez de como rechazo a cooperar (in Cancian, 1989: 141).

Muchos piensan, entonces, que los campesinos presentan una fuerte resistencia al cambio económico y que son tercos en sus relaciones interpersonales fuera de la familia. Foster y otros explican este comportamiento como fruto de una *orientación cognitiva*, o sea en términos de cultura: la de la *imagen de los bienes limitados*, que persiste aún cuando ya no corresponde a consideraciones realísticas de la situación objetiva que viven. Pero no queda en claro si esta orientación cognitiva pertenece a todos y/o solamente a los campesinos, así como no está claro bajo cuales condiciones el análisis de Foster puede ser aplicable.

Foster y Wolf representan en la antropología norteamericana dos acercamientos clásicos y distintos al campesinado. Por diferentes conceptos de cultura que tengan, ambos autores encuentran importante la cultura campesina para explicar y entender la vida en las comunidades campesinas y ve patrones de comportamientos similares en las comunidades campesinas.

Chayanov y la Economía campesina como un tipo a parte

A.V. Chayanov consideraba a los campesinos como independientes de la sociedad más amplia y su economía; en su visión, la familia campesina era una *unidad de producción* desconectada de la economía de mercado: su modelo dejaba afuera toda consideración hecha por los trabajos antropológico hasta ese momento acerca de la relación entre el campesinado y la economía global.

Chayanov era un economista rural que trabajó en la Rusia del comienzo del siglo XX. Sus trabajos se volvieron muy importante para la antropología económica después que fueron publicados en 1966. Dos aspectos de sus ideas han sido -y en cierta medida todavía lo son- importantes para el debate:

a) el modelo de estrategia económica campesina, que él elaboró, sobre las estrategias de subsistencia que las familias campesinas elaboran;

b) las implicaciones que salen de este modelo para la *estructura* de las comunidades campesinas y explica los orígenes de la homogeneidad entre los campesinos de una forma muy diferente a Wolf y Foster (T. Shinin, 1987).

Según Chayanov, la principal preocupación de los campesinos es la reproducción de sus familias, por lo que ponen en acto la siguiente estrategia: en el caso de una familia numerosa con muchos niños pequeños, los padres son los que y trabajan durísimo para mantenerlos: amplían los tamaños de sus tierras para satisfacer todas las necesidades de la familia. Cuando los hijos crecen y pueden contribuir a su mantenimiento trabajando en el campo, los padres trabajan menos, hasta que los hijos se van y el tamaño de la familia se vuelve a reducir. Este modelo se llama *Ciclo de vida de la Familia*. En la teoría de Chayanov, el desarrollo de este ciclo se expresa en términos de la relación *consumidor/trabajador*: los adultos son trabajadores (productores) y ambos adultos y niños son consumidores. Entonces, la relación consumidor/productor es más alta cuando hay muchos niños pequeños en la familia, o sea más consumidores que productores. Esta relación es menor cuando la pareja está recién casada y sin hijos, pues los dos trabajan la tierra. Aumenta cuando hay niños pequeños y vuelve a bajar cuando ellos se convierten en productores y consumidores al mismo tiempo. El ciclo de la familia se completa cuando los hijos se van (o los viejos padres viven con uno de los hijos). En este modelo, la relación consumidor/productor define el monto y la intensidad del trabajo de los productores para mantener a la familia, y describe la variación en el nivel de esfuerzo, lo cual según Chayanov es un rasgo distintivo de la sociedad campesina.

Según la lógica neoclásica, que se entrevé en la teoría de Chayanov, en otras economías los individuos tienen infinitos deseos, lo cual les tiene trabajando constantemente casi al mismo nivel. Si las necesidades de sus hijos disminuyen, hay otros objetivos que conseguir -de tipo más social, no tanto de subsistencia- y por los cuales seguir trabajando: esto hace que el nivel de producción casi no baje. En cambio, en el modelo de Chayanov, los campesinos no tienen relación con estas necesidades ilimitadas definidas socialmente y que les mantiene trabajando constantemente. En este sentido están aislados del resto de la sociedad en la que viven.

Las ideas de Chayanov también tienen relación con la estructura de las comunidades campesinas. Habían clara diferenciaciones en la tenencia de tierra y de otros bienes en las comunidades campesinas rusas que él conocía; a pesar de esto, él consideraba que había básicamente igualdad entre ellos: la relativa pobreza o riqueza, según él, no hacía parte de las relaciones a largo plazo de las familias entre sí. Utilizó entonces este modelo cíclico para explicar la mayor parte de las diferenciaciones existentes: el ciclo familiar era el responsable mayor de estas diferencias entre campesinos que tenían mucha tierra y los que tenían poca: las familias numerosas tenían mucha tierra en producción por necesidad de abastecer a muchos hijos; al cominezo y al final del tiempo de crianza de sus hijos (o sea, en el ciclo intermedio) tenían menos tierra. Así que las diferencias entre las familias no eran permanentes; más bien, la aparente diferencia entre campesinos ricos y pobres era producto de su posición temporal en el ciclo de vida: en el transcurso del tiempo, todas las familias campesinas pasan por los mismo períodos de contracción y expansión de la producción familiar. Por ende, ellas son esencialmente homogéneas en términos socioeconómicos.

¿Cuándo se aplica el modelo de Chayanov?

Chayanov pensaba en la familia campesina "pura" cuando elaboró su modelo de economía campesina: una familia campesina que nunca alquila mano de obra en suplemento a la familiar, aislada del mercado del trabajo, cuyo objetivo principal es mantenerse a la familia en un nivel de vida socialmente aceptable, por lo que como ya Wolf pensaba que no se la puede entender en términos de "utilidad".

Chayanov reconocía que para que este modelo funcionara bien, las familias campesinas debían tener la posibilidad de aumentar y disminuir su trabajo virtualmente toda vez que lo querían, y esto naturalmente era difícil que pasara en muchos lugares, ya que el acceso a la tierra es limitado. Por lo que Chayanov rectificó que su modelo era más aplicable a lugares y situaciones con

baja densidad de población y en donde la tierra podía ser fácilmente comprada y vendida o alquilada. Añadió también que las familias campesinas debían adaptarse a su situación trabajando fuera de la agricultura cuando tenían excedente de mano de obra, o que deberían producir algún producto agrícola que requiere más mano de obra per unidad de tierra.

A pesar de estos límites, Chayanov seguía pensando que su modelo era aplicable a muchos campesinos en muchas partes del mundo, sobre todo en países no Europeos, como China, India etc. O como en Rusia, en donde -según él- más del 90% de los campesinos eran "familias campesinas puras", según su definición. Esta afirmación la hizo en 1925 y su importancia resta en el hecho que contrasta la afirmación de Lenin (1899), según quien la mayoría de la producción campesina en Rusia se había vuelto capitalista, en el sentido que había compra/venta de mano de obra y trabajo, como que fuera un bien (Cancian 1989:145).

Lenin también había analizado en profundidad los censos de las familias campesinas en la Rusia de su tiempo y se había dado cuenta que había una "bifurcación" entre una burguesía campesina y un proletariado rural con poca o sin tierra, por lo que enfatizaba la relación de los campesinos con la economía capitalista y no los consideraba aislados, iguales e independientes, como Chayanov.

Chayanov representa, entonces, la "otra cara" de las teorías homogenistas sobre la economía campesina, pues a diferencia de Wolf y Foster, no presenta elementos antropológicos para la explicación y comprensión de la vida campesina. Por el contrario, da una explicación de tipo más microeconómico, en el sentido que formuló generalizaciones sobre la cultura campesina a partir del comportamiento de familias individuales aisladas del contexto global, envés que a partir del comportamiento comunitario. Su punto principal era que, en relación al agricultor "capitalista", los campesinos producen para su subsistencia y no para la utilidad -y ésta es la diferencia principal- y usando mano de obra familiar, por lo que utilizan un método de cálculo económico diferente al de los agricultores capitalistas. Al mismo tiempo, el ciclo demográfico de la familia asegura la organización de la producción alrededor de la familia. La impliación principal de los argumentos de Chayanov es que la producción a pequeña escala de las unidades domésticas campesinas puede sobrevivir junto al desarrollo capitalista.

En Resumen

A pesar de la variedad de elementos y conclusiones presentes en las teorías homogenistas, que hace difícil llegar a conclusiones generales, muchos estudiosos de la realidad campesinas que pueden ser adscritos a este acercamiento, encuentran que los campesinos que viven en comunidad cerradas son relativamente:

- * Pobres, en sentido absoluto (tienen escasas reservas para subsistir en casos de emergencias) o relativo (o sea, que muchos no-campesinos que viven en el mismo país que los campesinos son más ricos que ellos).

- * Dominados: tanto política como económicamente, los campesinos son más vulnerables y débiles que los sectores urbanos de su sociedad, y en muchos casos su cultura y tradiciones son consideradas inferiores a las de la ciudad.

- * Autosuficientes: producen un gran porcentaje de lo que consuman (sobre todo alimentos) y por esto están en capacidad de resistir el contacto con el sector dominante y reducir su dependencia del mercado. Además, dentro de cada comunidad, cada familia tiende a ser una unidad de producción independiente.

- * Aislados: tanto en sentido geográfico que cultural, político y hasta lingüístico, ya que en la mayoría de los casos vienen excluidos del sector dominante de la sociedad. Así mismo, manteniéndose autosuficientes, sus vínculos con el sistema más amplio son muy débiles, por ende no determinan su vida cotidiana.

Todo esto hace que las comunidades campesinas puedan ser descritas como:

- * Homogéneas: sus características culturales crean una presión hacia la homogenidad, incluso las prácticas y rituales de redistribución de la riqueza previenen que se reinvierta en una forma que favorezca la acumulación capitalista y el sistema de creencias sanciona negativamente a aquellos que ostentan riqueza. Lo cual es visto como una forma de "pobreza compartida", o sea de adaptación a la situación de pobreza.

- * Cerradas: hay claras marcas de membresía, incluyendo recursos en común (por ej. tierra) y responsabilidades comunes (ej. rituales), que marcan bien la diferencias entre los "internos" y los "externos".

- * Resistentes al cambio: planes de cambio económico propuestos por sectores no-campesinos frecuentemente son rechazados. Esto parece deberse a

la persistencia de las características culturales mencionadas, así como a su relativismo acerca de la inutilidad de estos programas para mejorar su posición.

* **Intensas Socialmente:** las relaciones sociales son muy intensas al interior de la comunidad pero no hay acuerdo entre los investigadores acerca de la calidad de las relaciones interpersonales.

Por muchos años este acercamiento que consideraba a los campesinos como una "categoría" a parte prevaleció en las ciencias sociales, proveyendo la visión dominante sobre el comportamiento económico y social dentro de las comunidades campesinas.

1.1.2 El Acercamiento Heterogéneo

Más recientemente, los investigadores están poniendo énfasis más bien en la heterogeneidad y diferenciación presente en las comunidades campesinas, demostrando con estudios de casos que las comunidades cerradas, la Imagen de Bienes Limitado y la economía campesina como categoría especial no dominan el comportamiento campesino siempre y en cualquier lugar.

Los heterogenistas asumen también que los campesinos son como cualquier otra persona: no enfatizan las diferencias culturales ni tienen teorías especiales que expliquen el comportamiento económico de los campesinos o su respuesta a los programas de cambio económico. Entonces, no existe una teoría heterogenista específica que intente explicar la cultura campesina como un modo de vida diferente.

Lo que pasa es que el acercamiento heterogenista expande la comprensión del comportamiento campesino, a partir de las diferencias socioeconómica internas a las comunidades y entonces demuestra ser aplicable en circunstancias muy diferentes.

De hecho, algunos de los rasgos más importantes de las teorías homogenistas siguen siendo válidos en muchos casos: por ej. instituciones como el *priostazgo* y otros sistemas de *cargo*, las normas de la "pobreza compartida" reforzadas por el miedo o la envidia, pueden existir y de hecho existen sin por esto homogenizar totalmente a la población.

Por ejemplo, F.Cancian hace un interesante ejercicio de analizar dos comunidades campesinas, una en México y una en Costa Rica, que se acercan mucho a una comunidad cerrada y abierta, respectivamente, en términos de la

teoría de Wolf y demuestra que a pesar de las diferentes características culturales, instituciones y situaciones económicas y plíticas, cada una muestra patrones de comportamiento económico que se entienden mejor en términos de diferenciación y no homogeneidad de sus miembros (F. Cancian, 1989; también P. Barlett, 1977). Cancian llega a la conclusión que, a pesar de sus diferencias, las dos comunidades están sujetas a las mismas presiones por parte del sistema económico y político global.

1.2 La Economía Política

En las últimas décadas las relaciones con el sistema económico global ha cambiado mucho la vida de las comunidades campesinas: el acceso a la tierra se ha hecho siempre más difícil, la mano de obra familiar no es absorbida por el trabajo en la parcela familiar, por lo que muchos miembros tienen que migrar en busca de trabajo; en otras palabras: la tierra, aún manteniéndose como eje de la vida campesina, no representa la única fuente de su subsistencia, que ahora depende de la mezcla de varias actividades, tanto agrícola como no agrícola. El resultado de esto y de muchas otras presiones sobre las comunidades campesinas hace que éstas se hayan vuelto menos autosuficientes, menos "distintas" del resto de la sociedad, más dependientes directamente del "resto del mundo".

Estos cambios han forzado también a un cambio en las ciencias sociales, cuyas investigaciones, objetos de estudio y metodología tienen que adaptarse también a los cambios en el mundo. Así, la forma en la que los científicos sociales estudian y se acercan a las comunidades campesinas ha variado en mucho también.

Un nuevo acercamiento al estudio del cambio y transformaciones socioeconómicas se ha vuelto muy importante, el de la *economía política*, que pone énfasis en los procesos históricos y en la relación entre los eventos locales y los que se dan a nivel regional, nacional y global. Este acercamiento es muy amplio y abraza aspectos y situaciones muy diferentes y que van mucho más allá del contexto de esta discusión, por lo que lo que sigue se refiere exclusivamente a lo que la economía política aporta al estudio del comportamiento económico en las comunidades campesinas.

1.2.1 Lenin: La Diferencia del Campesinado

Las interpretaciones más importantes de la economía política acerca del comportamiento en las comunidades campesinas, involucra la teoría e la diferenciación. Esta teoría afirma que la conexión con el sistema global inicia un proceso histórico de diferenciación, por lo que los campesinos se vuelven capitalistas -o sea burgueses dueños de los medios de producción que dependen del trabajo de otros- o proletarios -o sea, que venden su fuerza de trabajo para poder sobrevivir-. La implicación es que el capitalismo, o la cercanía con él, produce una diferenciación de los campesinos en dos clases: esta afirmación se debe a Lenin, en su libro clásico *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*, publicado en 1899 y se basa en la revisión detallada de estudios sobre el campesinado ruso (algunos de los cuales Chayanov utilizará después para su teoría). De esta revisión, Lenin concluye que:

1. la situación del campesinado de su tiempo es de total dependencia del mercado, tanto respecto al consumo personal que a la agricultura;

2. el sistema de relaciones socio-económicas entre los campesinos presenta los rasgos típicos de la economía capitalista: competición, lucha por la independencia económica, acaparamiento de la tierra, la concentración de la producción en manos de unos pocos, lo cual fuerza a la mayoría dentro de los rangos de proletariado;

3. la suma de estas contradicciones constituyen lo que se llama diferenciación del campesinado, un proceso que significa la pérdida y el fin total del antiguo campesinado patriarcal y el nacimiento de un nuevo tipo de habitantes rurales que son la base de una sociedad en donde la economía de mercado y la producción capitalista prevalecen: la burguesía rural y el proletariado rural. El punto de partida de tal proceso es la emergencia de la diferenciación de la propiedad (B. Crow et alii, 1988).

Cuando Lenin dice que tal proceso lleva al fin del campesinado, entiende aquella categoría de habitantes rurales que produce la mayoría de su subsistencia y tiene cierta capacidad de resistir y separarse del sistema global. Desde su punto de vista, esta diferenciación lleva a dos clases que tienen relaciones diferentes con la tierra y con el uso de la fuerza de trabajo: una burguesía rural que controlan la tierra y produce bienes para el mercado, a través de la compra de la fuerza del trabajo de los proletarios, que no controla la tierra y necesita vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. Tanto la fuerza de trabajo que los productos agrícola deben necesariamente ser vendidos en el mercado para la sobrevivencia de los que los venden.

El núcleo de toda la teoría de Lenin es que el campesinado será sustituido por otras clases. Pero en la realidad esto no se ha dado de una forma tan clara: al llegar en contacto con el capitalismo, los campesinos no se han diferenciado rápida y regularmente en estas dos clases. Como bien dice Carmen D. Deere: “*la penetración del capital no ha llevado automáticamente a la difusión de las relaciones capitalistas de clase*” (1987:2; 159) . Y esto porque las interacciones entre las fuerzas del capital y las comunidades campesinas son mucho más complejas, así como más amplio y compleja es la teoría de Lenin, que no se reduce solo a la teoría de la diferenciación.

En algunos lugares la economía rural se caracteriza por claras relaciones de clase: la mayoría de la gente trabaja por un sueldo y pocos controlan los medios de producción (tierra, equipos, conocimientos y los pasos necesarios a vender los productos en el mercado). Pero en otras partes la producción centrada alrededor de la familia continúa. Pero raramente son realmente autosuficientes, pues si bien no son asalariados, lo que siembran y cómo venden lo que cosechan está frecuentemente bajo el control o muy influenciados por firmas privadas o agencias gubernamentales, de las cuales dependen para las semillas, los fertilizantes y los créditos necesarios para la producción. En otras situaciones, en cambio, parecería que los campesinos sobreviven como tales a través de la auto-explotación, o sea teniendo muchos miembros de la familia que trabajan de una forma tal que la producción por hora de trabajo es muy baja pero permite a la familia sobrevivir sobre su propia tierra.

Más y más la producción agrícola se debe a un trabajo “proletario”, o sea la agricultura se perpetúa gracias a trabajadores asalariados y no al trabajo familiar. Esto nos hace ver que desde el punto de vista del trabajo, la separación entre capitalistas y proletarios si se está dando de una forma creciente. De otro punto de vista, los trabajadores proletarios en relación al trabajo, son frecuentemente “semi-proletarios” desde el punto de vista de la unidad doméstica. O sea, combinan el trabajo asalariado en la agricultura capitalista con la producción campesina en sus propias parcelas, más varias otras actividades que desempeñan los otros miembros de la familia. Así que el camino hacia la neta división de clase es mediada por la compleja adaptación económica de la unidad campesina.

Según algunos autores, las unidades domésticas semiproletarias presentan ciertas ventajas para el desarrollo capitalista, en cuanto constituyen una reserva de trabajo flexible, siempre disponible para trabajos estacionales; es barata, pues parte de su subsistencia se genera fuera de la producción campesina, lo cual les

permite sobrevivir con salarios menores que los proletarios "a tiempo completo" (cfr. H. Bernstein, 1990; De Janvry 1992). Esta interpretación del rol de los semiproletarios en la producción capitalista implica que la coexistencia de la producción campesina y capitalistas juntas es más ventajosa al capitalismo que la eliminación de la forma de vida campesina. A este propósito H. Mayer afirma que según él es muy improbable que los campesinos "desaparezcan", por lo menos en América Latina, porque son los que habitan y hacen producir de alguna forma a las tierras de ladera, marginales, en las que los agricultores empresarios no están interesados (Mayer, Enero de 1994, entrevista al diario Hoy) y así mismo son los mayores productores de alimentos para las zonas urbanas; confirmando así, de alguna forma, la interpretación anterior.

Así que la eliminación del campesinado no se da de forma tan sencilla y "automática" como parecería de la teoría de la diferenciación.

Todavía es nuevo el tema de cómo la vida social y económica dentro de las comunidades se ve afectada para estos procesos. De hecho, se ha prestado más atención a la comunidad y sus relaciones internas, pero desconectada con el contexto global, o viceversa se ha prestado más atención, sobre todo por parte de los seguidores de la economía política, al contexto económico y político más amplio y sus relaciones a nivel de la unidad doméstica, pero no a nivel de comunidad. Por lo que solo recientemente se están multiplicando las investigaciones y reflexiones acerca de la comunidad tomada como forma social independiente existente entre la unidad doméstica y el sistema más amplio.

En resumen, el proceso previsto por Lenin que debía llevar a una diferenciación clara entre la clase capitalista y proletaria, no se ha dado en muchos respetos, pues parece que hay fuerzas de oposición muy fuertes; pero al mismo tiempo sí han habido cambios muy fuertes en las comunidades campesinas, que ha hecho que se vuelvan más dependiente del sistema económico global. En este sentido tal vez sí se pueda afirmar, con Lenin, que gran parte del campesinado como él lo definía- o sea alejado del resto del mundo y productor de su propia subsistencia- ha desaparecido.

2.1 Campesinado contemporáneo en América Latina

A este punto se pone un problema bastante serio de definición: los campesinos han sido durante un largo tiempo en parte dependiente del mercado y en parte productores de su subsistencia; en parte autónomos y en parte controlados desde afuera. Pero hoy en día la gran mayoría no produce su propia comida, especialmente en lugares en donde hay otras actividades que ofrecen alternativas mejores que trabajar con escasos resultados la poca tierra

disponible; la producción orientada a la subsistencia ya no es la actividad principal de la mayoría de esta gente a la que se sigue llamando "campesinos". Su persistencia dentro de las economías capitalistas contemporáneas plantea entonces la necesidad de formular nuevas concepciones de estas sociedades, empezando con preguntarse quiénes son los campesinos y sobre todo si existe todavía la categoría o clase social del "campesinado" al singular, o si no sería mejor hablar de "campesinados" y especificar en qué sentido.

Talvés empezar por las actividades que desempeñan puede ayudar.

Se pueden resumir gruesamente las actividades de los campesinos en dos grandes categorías, en base a las relaciones económicas que involucran: trabajo asalariado, que incluye todas aquellas situaciones en donde hay venta de fuerza de trabajo; y pequeña producción de bienes para la venta, que incluye la producción y comercialización que implica una pequeña inversión de capital y el alquiler mínimo de mano de obra. Las relaciones que se dan hacen que la distinción en estas dos categorías no sea tan sencilla. De hecho, hay campesinos que producen una parte importante de su alimentación; otros que viven de la producción de bienes y productos para la venta en los mercados locales; campesinos que combinan las dos cosas: venden su mano de obra a cambio de un sueldo, pero al mismo tiempo producen para su subsistencia. O sea, hoy en día las familias campesina ponen en acto una serie de estrategias para la sobrevivencia, combinando varias actividades de varios tipos que cambian con el cambiar del tamaño o la posición de la unidad doméstica frente al mercado. Lo cual hace que no se pueda dar **una** sola definición de campesinos o campesinado.

La persistencia de las sociedades campesinas en condición de penetración del capital ha sido objeto de varias interpretaciones: algunas se centran en las diferentes formas que toma la subordinación al capital, que considera a las unidades de producción campesinas funcionales a su reproducción (como se mencionaba anteriormente); otras más bien piensan que las unidades de producción campesinas representan unas estructuras a parte, específicas que resisten al capital.

De todas formas se trata de un área muy compleja de análisis que requiere necesariamente una investigación detallada del proceso de incorporación tanto económico que político, así como de los procesos de transición agraria.

En el contexto andino la presencia contemporánea de las sociedades campesinas está estrechamente relacionada a las adaptaciones de éstas a la

articulación de diferentes elementos, como las políticas estatales de desarrollo, la relación de la economía nacional con el mercado internacional, relaciones urbano-rurales etc.

2.2 Panorama Actual

La crisis económica de los años 80 -que ha afectado a todos los países de América Latina- cambió substancialmente el escenario económico, poniendo fin a tres décadas de significativo crecimiento económico (A. De Janvry, 1991), dominado principalmente por el sector industrial que se benefició de las políticas de sustitución de importaciones y subsidios a las exportaciones, mientras que la agricultura se quedaba atrás (C. Hewitt de Alcántara, 1992). Lo que pasó fue que las importaciones crecieron más rápidas que las exportaciones, debido al creciente endeudamiento externo y a la caída de la tasa real de cambio, mientras que la ganadería se convirtió en el sector más dinámico de la agricultura.

A pesar de la crisis es interesante notar que se verificó un cambio muy particular: la tasa de crecimiento de la agricultura, que en las décadas anteriores estaba atrasada respecto al resto de la economía, sobrepasó significativamente a la de esta última (ver cuadro •1).

Alan de Janvry nos dice que en esta última década la agricultura se ha convertido en el sector relativamente más dinámico de la economía, gracias a la redefinición de las tasas reales de cambio en el contexto de los programas de estabilización macroeconómica, que favorecieron las exportaciones, y gracias a las reducciones de los impuestos de exportación agrícola y de las tarifas de importación de bienes industriales (1991, op. cit.).

Gracias a una serie de elementos como por ejemplo el beneficio -desde el punto de vista estructural- de tener una más baja elasticidad -ingreso de la demanda, en relación a los bienes industriales y a los servicios, en un período de ingresos reales decrecientes, la agricultura a pasado a ser el sector que más divisas aporta a las economías nacionales, mediante la exportación y la sustitución de importaciones (De Janvry, 1991; Hewitt de Alcántara, 1992)

Este desempeño relativamente mejor de la agricultura respecto a los otros sectores de la economía, hace suponer o hipotizar que puede convertirse en una fuente de capitalización y en un elemento importante de una estrategia de revitalización económica para los países de América Latina.

2.1.1 Algunos datos sobre pobreza rural en América Latina

A pesar del crecimiento económico de las décadas 1950 - 1970, la pobreza rural en términos absolutos en América Latina ha aumentado notablemente: la desigualdad de ingresos ha empeorado, o por lo menos se ha mantenido estable a los niveles de los años sesenta, y la pobreza rural -siempre en términos absolutos- sigue siendo mayor que la pobreza urbana.

Estimaciones hechas por la FAO a finales de los años 70, comienzo de los 80, muestran que el porcentaje de población rural en condición de pobreza absoluta alcanzaba porcentajes del 66,5% en Ecuador, 67% en Colombia, 68% en Perú, 73% en Brasil, 78% en Haití y 85% en Bolivia (Ver cuadro No. 2) (De Janvry, 1991).

La principal causa de la pobreza rural parece ser la falta de acceso a suficiente tierra y la baja productividad en el uso de esta para la mayoría de la población. Ha habido un aumento continuo en el número de parcelas subfamiliares en casi la totalidad de los países latinoamericanos, como se puede ver en el cuadro No. 3.

Los datos disponibles muestran un profundo dualismo de la estructura agraria y la incapacidad del resto de la economía de ofrecer suficientes oportunidades de trabajo en otras actividades que permitan la absorción de la mano de obra excedente en las zonas rurales.

En el período de expansión económica acelerado, lo que ayudó a nivelar la pobreza fue un factor que se encontraba fuera del sector agrícola: la absorción del excedente de la mano de obra en otros sectores de la economía; el cuadro No.4 muestra como la población que trabaja en actividades no agrícolas ha aumentado notablemente, alcanzando porcentajes del 26% en el Ecuador.

Esta creciente integración al mercado sin duda alguna ha generado beneficios, pero al mismo tiempo ha significado una reducción de las posibilidades de empleo para los agricultores marginales, que enfrentan competidores asentados en zonas urbanas y con costos más bajos.

El cuadro No.5 muestra claramente que hay una alta diferenciación de la pobreza rural, lo cual indica que no puede haber un solo enfoque único para combatirla: en Ecuador por ejemplo de un 34% de las parcelas menores a una hectárea, la agricultura genera solamente el 19% del ingreso familiar, mientras que el total de familias sin tierras y de campesinos marginados (o sea con menos de una hectárea) representa el 43% del total de la población rural. Esto significa



que en la mayoría de los casos los pobres rurales ~~no~~ tienen otra alternativa que no sea el aumento de la productividad en el uso de la tierra. Por lo que los programas de desarrollo deberían estar dirigidos hacia la capacitación en actividades capaces de crear empleo en áreas rurales, pero talvés no directamente vinculadas a la agricultura.

El cuadro No.6 nos muestra para el caso del Ecuador la diferenciación social en el acceso a los beneficios estatales: la población más pobre sin tierra es la que recibe principalmente los beneficios de servicios educativos y sanitarios, pero son los terratenientes los que monopolizan desproporcionadamente los beneficios de los programas de desarrollo agrícola, por ejemplo de reforestación y riego. Por lo que es necesario diseñar y tener bien en claro un mapa de la pobreza social.

De hecho Luis Llambí (1992) pone énfasis que en América Latina cada período histórico ha generado su propio campesinado, por lo que preguntarse qué es un campesino lleva a falsos problemas.

A través de un escursus histórico del material publicado sobre campesinado en A.L. el autor llega a las siguientes conclusiones:

* hay diferentes campesinados en relación a diferentes etapas de acumulación del capital. En cada etapa, hay diferentes mecanismos de regulación de las relaciones sociales por parte del Estado y/o el mercado. Por lo tanto, no se puede desarrollar una categoría teórica universal de una forma productiva campesina, sino más bien "*definiciones históricas, propias a cada formación social en cada estadio de su desarrollo*" (p: 81).

* Como **productor**, la mayor parte del campesinado latinoamericano ha sido relegado en los peores terrenos, en donde era y es muy difícil desarrollar una agricultura rentable, a causa de la baja productividad del suelo, riesgo de erosión, heladas o sequías prolongadas, etc. Así que se ha desempeñado siempre en condiciones de extrema vulnerabilidad. Condiciones que, por su parte, dependen también del acceso que el productor tenga a los diferentes mercados - de la tierra, de productos, del trabajo, del capital.

* Como **trabajadores**, los campesinados han estado sujetos a varias formas de extracción y explotación de su fuerza de trabajo.

* Pero la situación no es tan homogénea: estas mismas condiciones han permitido que algunos campesinos "*hayan encontrado nichos mercantiles que han posibilitado no solo su reproducción social sino incluso la posibilidad de*

insertarse en procesos sostenidos y autónomos de acumulación del capital” (p. 82).

* Pero SIEMPRE, en cualquier etapa y modalidades de campesinado, hubo un proceso de **diferenciación social**, que en algunos casos ha llevado al abandono de la parcela y al aumento de la migración, pero en otros, a la permanencia en la parcela, aunque ésta haya sido solo para complementar su dieta cotidiana y no base de su reproducción social.

* Hay dos momentos en este proceso de diferenciación social: uno que opera en condiciones normales y que afecta a todas las formas productivas que compiten en el mercado; otro que se da en los momentos de transición y que por lo tanto tiene fuertes conexiones con las formas productivas anteriores y su reestructuración, desaparición o sustitución por otras.

Para el autor, el destino de los campesinos en A.L.

“seguirá siendo el de desaparecer, reaparecer o transformarse, en la medida en que las condiciones que le han dado origen en tanto productores y trabajadores al servicio de los circuitos de acumulación del capital, no sean superadas” (p.84).

Así mismo Luciano Martínez (1992) confirma que hay varias respuestas al proceso de modernización de la Sierra ecuatoriana: apuntan a procesos desiguales y heterogéneos, ligados fundamentalmente al acceso a la propiedad de la tierra y a recursos de crédito y tecnología, así como a la existencia de mercados regionales.

2.1.2 La importancia económica de los campesinos

Los datos presentados anteriormente demuestran que el crecimiento económico de por sí no es sinónimo de disminución de pobreza y sobre todo de aquella rural.

La Crisis de los años 80 ha empeorado la situación de las familias campesinas, a causa de los aumentos de los precios de los alimentos, la disminución de oportunidades de empleo, sobre todo en sectores no comerciales, y la aguda caída de los salarios reales en todos los sectores de la economía. A esto hay que añadir la disminución de las inversiones en bienes y servicios públicos para las áreas rurales, pues las políticas de estabilización macroeconómicas restringieron notablemente los gastos fiscales.

A pesar del aumento de la pobreza rural, el tamaño del sector campesino en toda A.L. ha crecido tanto en términos absolutos que relativos.

Siempre A. Janvry proporciona algunos datos según los cuales el número de campesinos en A. L. ha crecido en un 44% entre 1950 y 1980, y en relación a la PEA total, la PEA campesina ha crecido de 61% en 1950 al 65% en 1980 (1991:27). En cambio, en los mismos años la PEA en la agricultura comercial ha crecido solo en el 19%, lo cual según el autor parece indicar la importancia del cambio tecnológico, que hace ahorrar mano de obra, junto con el fuerte cambio hacia una economía ganadera. Estos cambios han determinado un excedente de mano de obra en el campesinado, con un consiguiente desplazamiento de la marginalidad hacia el sector urbano tradicional (Ver cuadro No. 7).

Según algunos estudios (De Janvry, 1987, 1991; Mayer, 1994 entre otros), el del sector campesino tiende a variar en sentido contrario al crecimiento económico: cuando la economía crece lentamente, el campesinado sirve como un sector de refugio para el excedente de población, y su tasa de crecimiento se incrementa.

Luciano Martínez (1992) proporciona datos para el Ecuador que en cierto sentido confirma este análisis demostrando a través de estudios de caso de la Sierra que las familias campesinas han puesto en acto una estrategia defensiva que incluye entre otros elementos el aumento del autoconsumo, la reducción de la superficie sembrada, la reactivación de relaciones de producción tradicionales y de los sistemas de cohesión en la esfera de la circulación.

Por ende el tamaño del campesinado en sí no es un indicador de su capacidad para competir con la agricultura comercial, sino más bien de la ausencia de suficiente crecimiento económico y de su incapacidad estructural para crear posibilidades de empleo.

Para explicar parcialmente la dinámica del desarrollo campesino, De Janvry hipotiza que existen dos sectores dentro del campesinado, cada uno con su propia dinámica, y para los cuales propone dos estrategias diferentes en relación a las intervenciones de desarrollo:

1. un sector que llama *unidades campesinas subfamiliares*, que funcionan como un refugio y cuyo número varía en dirección contraria al crecimiento económico; éstas dependen esencialmente de fuentes de ingreso externas a sus parcelas, sobre todo del trabajo asalariado;

2. *unidades campesinas*, que en cambio pueden capitalizarse, puesto que tienen suficientes recursos productivos para competir con la agricultura comercial, siempre y cuando el contexto institucional no les sea muy desfavorable.

Los cuadros Nos. 8, 9 y 10 pueden dar una idea de la importancia numérica de estos dos sectores.

Este análisis viene en parte complementado por el de Luciano Martínez (1992) para quien la persistencia del campesinado dentro del proceso de modernización capitalista de la agricultura, se explica, para el área andina, por 2 razones: a) la conservación de un espacio de producción-reproducción en el campo; b) el desarrollo de iniciativas "modernizantes", que a más de indicar un alto nivel de inserción en el mundo de la economía mercantil capitalista, también demuestra que la vinculación ancestral a la tierra ha permitido la salvaguardia de cierta autonomía.

A pesar de las diferencias en las respuestas campesinas a este proceso de modernización, hay un denominador común :

"la reconstrucción del edificio campesino en un nuevo contexto, marcado por el predominio del complicado y tortuoso mundo mercantil" (p. 186).

Si bien no existe una información pormenorizada de todos los países latinoamericanos, de aquello que se dispone y de los estudios más recientes con que se cuenta, es posible llegar a algunas conclusiones:

1. los campesinos siguen teniendo una participación muy importante en la producción agrícola total;
2. esta parte de la producción declinó considerablemente en los años 70, y;
3. en términos porcentuales la disminución de esta producción fue mayor en las unidades subfamiliares que en las familiares.

CAPITULO III

EL CREDITO EN EL DESAROLLO RURAL

1. EL CREDITO COMO ESTRATEGIA DE DESAROLLO

Dentro de los programas de desarrollo esparcidos por el mundo, el crédito sobre todo agropecuario se ha convertido en una estrategia de amplia gestión por parte de las Instituciones dedicadas a estos programas. Al mismo tiempo los grupos sociales destinatarios de estos programas de desarrollo, han aceptado de muy buen grado esta propuesta crediticia por varias razones que les son convenientes: acceso a dinero para solventar sus necesidades, créditos a bajo interés, posibilidad de refinanciamiento sobre todo cuando se trata de pérdidas agrícolas, capacitación a diferentes niveles, etc.

Las instituciones dedicadas al trabajo de desarrollo, han visto en los sistemas financieros un mecanismo de mucha utilidad para generar y posibilitar a los campesinos acceso al mercado o a los mercados, evidentemente para mejorar sus condiciones de vida.

Mejorar las condiciones de vida de los campesinos ha sido el eje central en el cual las agencias de cooperación y las agencias nacionales han situado sus estrategias de desarrollo. Estas agencias principalmente han actuado en torno a ciertas áreas de trabajo:

1. trabajo en torno al mejoramiento de la salud del núcleo familiar especialmente de la mujer-madre y de los niños, para reducir los altos índices de mortalidad materna especialmente en el alumbramiento, mortalidad infantil y disminuir la desnutrición.

2. esfuerzos encaminados hacia la dotación de infraestructuras comunitarias que permitan un mejoramiento de la calidad de vida, para acceder a servicios sociales, para solventar las mismas necesidades comunitarias, etc. Obras como: redes de agua potable o entubada, dispensarios de salud, aulas escolares, casas comunales, arreglo o apertura de caminos vecinales, mejoramiento o creación de canales de riego, etc.

3. inversiones para capacitación en diferentes áreas, ya sean relacionadas a la ejecución misma de las actividades que desarrolla la institución, ya sean para el fortalecimiento de los grupos sociales que intervienen en la dinámica social de la

población: dirigentes, jóvenes, mujeres, grupos de interés, etc.

4. otro esfuerzo de trabajo es el encaminado a la educación tanto formal como informal. Apoyando y mejorando los niveles educativos escolares, creando alternativas de capacitación artesanal para jóvenes, disminuyendo los niveles de alfabetismo, etc.

5. quizás el sector que más inversión ha tenido es el fomento productivo, ya que a través de él, las familias campesinas mejoran directamente sus ingresos permitiéndoles lógicamente cubrir sus necesidades básicas, o al menos parte de ellas. Se ha trabajado sobre todo en el mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria, en la creación de nuevas actividades productivas, en el fortalecimiento de actividades artesanales y en la innovación de cultivos no tradicionales.

Justamente es en esta área productiva que las agencias de desarrollo han implementado la actividad crediticia. Si bien es cierto y necesario que se trabaje desde varias direcciones para mejorar los niveles de subsistencia del campesinado, parece ser que la actividad que más beneficios económicos da a los campesinos es la productiva en cualquiera de los campos que ella puede incertarse. Ciertamente al ser poblaciones rurales, en la mayoría de los casos es la producción agrícola la cual sustenta la familia campesina.

Tanto los gobiernos de los países "pobres" como las agencias internacionales, a partir de los años 60 sobre todo para el continente Latinoamericano, buscaron mejorar la producción agrícola, situación ya analizada anteriormente. Pero también implementaron políticas sociales y económicas para incorporar al campesinado dentro de la gran sociedad nacional. Se generaron dos caminos para esto, por una parte la presencia de los gobiernos a través de servicios básicos y de fomento agropecuario, y por otra parte el incorporar a los sectores campesinos a través de los mercados productivos y mediante la captación de mano de obra para distintas tareas urbanas, en nuestro caso sobre todo para la construcción. Sin embargo el punto central para lograr estos objetivos radicaba en la producción agropecuaria.

Los fracasos de las políticas agrarias, abrió campo para que las instituciones de cooperación se adentren en los espacios que la incapacidad gubernativa no había podido cubrir. La generación de recursos de estas agencias si bien se podría calificar de ilimitada, no logró encontrar e incluso ciertos sectores aún no encuentran formas que hayan provocado un aumento sustentable de la producción agropecuaria capaz de generar siempre excedentes.

Para evitar con esta continuidad de invertir y para generar desde los mismos campesinos una acción más protagónica se planteó como estrategia de desarrollo

la implementación de créditos rurales. Estrategia que se enmarcó dentro de los sistemas financieros formales e informales dependiendo de cada situación. Si bien los resultados son controvertidos y muchas experiencias han sido negativas, otras con resultados positivos han reafirmado esta estrategia como válida.

Veamos brevemente como también desde la perspectiva de los campesinos el crédito se transformó en una exigencia.

Estos sistemas de crédito rural se han desarrollado ya que las familias campesinas debido a su situación de marginalidad, no son sujetos de crédito en las entidades financieras privadas como los Bancos y en muchas de las llamadas Cooperativas de ahorro y crédito. Por otra parte, las entidades estatales tampoco han logrado incidir en la economía campesina debido a su enredado manejo burocrático y a las políticas económicas que tienden a situarse en los mismos parámetros que las entidades privadas o que se subordinan como hemos dicho a las situaciones políticas coyunturales.

Esta inaccesibilidad a los créditos formales por parte de las familias rurales, les ha obligado en muchos casos a recurrir a ciertos sistemas informales donde las altas tasas de interés prácticamente ha destruido la economía familiar llevándoles a un empobrecimiento mayor.

“El interés que se cobra por los préstamos -informales- llega hasta el 15% mensual lo cual representa más de un 150% del capital en un año, dinero que deberá ser pagado lo antes posible ante la inminencia del embargo del producto o algo peor”. (Santos, G.)

La mayoría de familias que buscan estos sistemas informales lo hacen sobre todo para solucionar calamidades domésticas y para la producción agrícola vital para su subsistencia, pues necesariamente deben producir.

Para profundizar esta compleja situación veamos algunos de los puntos controversiales de esta estrategia de desarrollo.

2 DEBATE ACTUAL

Los planteamientos tradicionales sobre el manejo de crédito agrícola han demostrado ser en varios aspectos poco eficientes y tampoco han logrado resultados positivos. Un ej. de esto es el haber considerado el crédito rural como un insumo y no como un proceso dentro de los mercados financieros, una de cuyas características es el intercambio que se da.

El crédito agrícola es usado por las familias campesinas de acuerdo a las necesidades que el proceso productivo demanda, puede ser empleado para comprar insumos agrícolas, para pago de mano de obra, para pago de maquinaria agrícola, etc. Es decir, les permite disponer de una cierta liquidez para hacer frente a la necesidad más urgente. Es usado de acuerdo a la estrategia planteada para la producción de tal o cual producto. Potencialmente el crédito tiene muchos usos y en muchos casos puede ser fraccionado; este planteamiento es muy importante sobre todo en el caso de economías andinas en las cuales se da un tipo de economía circular. Incluso, el crédito puede ser destinado para otro objeto, como para hacer frente a una enfermedad, lo cual beneficia en la medida en que defiende el ahorro campesino presente en sus animales o manteniendo parte de la cosecha para semilla. Caso contrario se verían obligados a desprenderse de algo significativo para la autosubsistencia familiar.

Las investigaciones realizadas arrojan como uno de los aspectos más negativos el haber llevado adelante políticas de créditos bajos, muchísimas veces salidas más de planteamientos políticos. Al mismo tiempo las consideraciones de tipo político han perjudicado la implementación y los cambios en los mercados financieros.

Si bien en el país la institución que se dedica al fomento agrícola es el Banco Nacional de Fomento, sus políticas crediticias se han orientado más hacia los sectores productivos medios y altos, marginando a la mayoría de familias indígenas y de campesinos pobres¹⁴. Quienes más han actuado a nivel de los más necesitados han sido las Organizaciones no Gubernamentales, muchas de las cuales han implementado una política de subsidios a las tasas de interés, a través de constantes aumentos de capital fruto de donaciones, o con créditos dirigidos cuya replicabilidad es imposible por las altas inversiones que eso significa.

Las críticas a estas políticas de crédito campesino vienen desde varios

14. Para una mayor información sobre las políticas y actividad crediticia del Banco Nacional de Fomento se puede ver el artículo de Grace S. Santos, en la Revista Ecuador DEBATE No.32

sectores, sobre todo desde los mismos Organismos Internacionales, desde las Agencias de Cooperación y desde las mismas entidades de desarrollo, las cuales, por lo general manifiestan al respecto que:

“Las políticas de crédito barato limitan seriamente la contribución de los mercados financieros al desarrollo y que para mejorar el funcionamiento de estos mercados se requiere tasas nominales de interés más flexible”. (Dale, A. 1990).

Si bien actualmente hay serias discusiones sobre hasta qué punto las políticas económicas y sociales deben intervenir en la realidad de los mercados financieros, sobre todo rurales y sobre el tipo de manejo económico que debe implementarse tendiendo siempre hacia tasas reales y precios de productos agrícolas reales. La situación de cada sector social marginal demanda estrategias distintas de acuerdo a su propia situación. Sin perder de vista la realidad de los mercados financieros y la de los sectores campesinos marginados, es preciso encontrar un equilibrio donde ni se implemente una política paternalista ni tampoco una economía de mercado cuyos efectos han sido debastadores para muchos productores e incluso para muchos pequeños empresarios o industriales.

Otro aspecto a señalar constituye la generalización que se hace sobre el término de campesino pobre o sobre pobres en general. Si bien muchos estudios sociales han categorizado a los pobres, en cuanto al trabajo rural pocas veces se hace una diferenciación al respecto, sobre todo cuando se implementan estrategias de crédito. El campesinado no es un bloque compacto ni cultural ni económico. Tampoco se puede hablar en genérico de campesinado en América Latina, África o Asia. Las diferencias son muy obvias y las distintas realidades saltan a la vista. Incluso en países concretos como el nuestro, no se puede generalizar al campesinado, donde las mismas realidades geográficas difieren tanto de una región a otra. Concretizando un poco más, tanto a nivel de campesinos como de las mismas familias indígenas en la zona de investigación es preciso hacer distinciones y por tanto crear distintas estrategias y programas de desarrollo.

También es preciso considerar las distintas denominaciones con que se han llamado las estrategias de crédito. No solo porque responden a políticas concretas sino también porque hay distintas modalidades implementadas. Ante esta situación es necesario conocer qué modalidad de crédito se ha implementado, cómo es su funcionamiento, de qué manera los beneficiarios lo

asumen y cómo se implementa. Pero el problema no solo es de denominación, sino también de gestión. Actualmente en que se habla tanto de autogestión campesina y de transferencia, cada institución hace un manejo propio de estas políticas, dificultando aún más la comprensión sobre el tema.

Personalmente me parece que la estrategias tanto gubernativas como de las instituciones internacionales olvidan un punto importante, la realidad cotidiana de las familias campesinas donde juegan muchas variables que condicionan cualquier estrategia crediticia y ante lo cual las Instituciones de Desarrollo no pueden plantear estrategias rígidas o paralelas a la realidad cultural de los campesinos.

3. MODALIDADES DE CREDITO

En el campo del desarrollo muchas son las experiencias sobre crédito campesino, prácticamente cada una de ellas responde a las iniciativas que cada ONG implementa en su área de trabajo. Estas diferentes experiencias se pueden reunir en:

1. *Créditos dirigidos a grupos de interés o a familias nucleares.* La particularidad de este crédito radica en la influencia técnica y seguimiento de la Institución que financia en la aplicación del crédito. Se trata por lo general de créditos agrícolas o de carácter artesanal y como parte de la estrategia crediticia, el crédito es entregado en insumos y no en dinero.

2. *Créditos abiertos a las familias campesinas,* que son ellas mismas responsables del destino del préstamo. La agencia de desarrollo interviene en la administración del crédito. Normalmente se tiende a que el uso del crédito sea invertido en aspectos productivos. Puede ser tanto en especies como en dinero.

3. Otra modalidad es el convinar el crédito con el ahorro, formando pequeñas cooperativas entre los beneficiarios de los programas. Esta estrategia busca sobre todo encausar los esfuerzos de los campesinos hacia el ahorro y también generar este hábito en aquellos que normalmente carecen de él. Dentro de esta modalidad hay varias alternativas a aplicarse. En los últimos años se ha gestado una fuerte corriente entre las financieras y agencias de cooperación para buscar modalidades de ahorro entre los beneficiarios de los programas de crédito.

Igualmente, la aplicación de estos modelos sigue varias metodologías así

como experiencias, que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

a. *La institución de desarrollo cubre todos los pasos en la implementación del préstamo y en su recuperación. Las familias y organizaciones campesinas no tienen mayor ingerencia en la administración y concepción estratégica. Esta metodología responde sobre todo al primer modelo, es decir, se opera sobre todo a través de especies.*

b. Se da también una cogestión entre la entidad de desarrollo y la organización social en el proceso administrativo y en el control del dinero o de los insumos. Se podría llamar metodología mixta. Dependiendo de la mayor o menor participación de la institución, funciona a nivel de grupos de interés y en áreas poblacionales grandes o pequeñas.

c. Luego de un proceso de transferencia técnica, la gestión del crédito recae en las organizaciones sociales, son ellas las que administran y realizan el seguimiento del crédito. Aquí también el crédito puede ser en dinero o insumos. Este es uno de los aspectos más controversiales de los sistemas de crédito.

4. MERCADOS FINANCIEROS

Dentro de los mercados financieros encontramos varios tipos o modelos que se distinguen entre sí en parte por la dirección en que se ubican sus fondos y en parte por el tipo de demanda que se genera a través de los interesados.

Un tipo de **mercado financiero es el informal**, caracterizado por mantener un sistema operativo distinto al mercado financiero formal, aunque dependiente de él. Tiene una mayor sintonía con la racionalidad de las familias campesinas. Opera dentro de las siembras al partir, compra de cosechas anticipadas, préstamos a través de insumos, prestamos, etc. Básicamente funciona a través de relaciones sociales establecidas, de las relaciones familiares y de parentesco ritual. Aquí como en todo el orden económico-productivo participa activamente los códigos de reciprocidad. En la zona de investigación normalmente son los pequeños comerciantes o intermediarios quienes participan como financistas, son por lo general mestizos de los pueblos vecinos y también de lugares más lejanos. Sin embargo hay en las mismas comunidades algunos indígenas que aprovechando de su mejor situación económica participan como partidarios y/o intermediarios.

Dentro de este sistema encontramos uno con aspectos más particulares,

generado más a nivel interno de la sociedad indígena. Aquí con mayor énfasis la reciprocidad es fundamental pues se establece sobre todo entre las mismas familias indígenas de las comunidades. Se conoce este sistema como **mercado de crédito recíproco**. La única garantía es la palabra empeñada y la práctica establecida por la costumbre. Como ejemplos podemos mencionar el prestamano, la siembra al partir, el préstamo en productos y muy rara vez en dinero. Normalmente es a futuro que se exige devolver lo que se ha dado, cuando la necesidad se hace presente en cualquier momento de las labores agrícolas del ciclo agrario. También se puede mencionar, aunque no tiene una connotación típicamente crediticia, una costumbre muy propia entre las familias indígenas que es la *Uniguilla*. A través de ésta, una familia indígena se acerca donde otra para solicitar un producto que carece y a cambio entrega productos elaborados o de los que supone no tiene a quien se pide. Puede darse alimentos adquiridos en las tiendas como: fideos, manteca, harina, etc. a cambio de algún grano, papas, habas o maíz.

Los campesinos también optan por otros sistemas de **crédito más fijo**, adelantar una cierta cantidad de dinero para asegurar una siembra, la compra de una cosecha, el asegurar algún tipo de mano de obra, para contar con una determinada maquinaria agrícola el momento justo, etc. Se puede producir también la entrega de una parcela para realizar algún tipo de siembra.

Menciono también el **sistema de crédito formal**, al cual son muy pocos los indígenas que tienen acceso. Este normalmente se da con el sistema estatal, Banco Nacional de Fomento. Son medianos productores indígenas que luego de haber logrado acumular un cierto capital desean realizar una inversión mayor que les produzca una buena utilidad. Normalmente son indígenas que orientan su producción al mercado. De los reducidos casos que conozco, son pocos los indígenas que han optado por este sistema y de ellos son contados quienes han salido adelante. A mi modo de ver los limitantes que este sistema plantea son.

1. Una gran cantidad de "papeles", cuya obtención es muy difícil.
2. El alto interés que cobran, interés que prácticamente es igual al que fija la banca comercial privada.
3. El temor de perder su terreno que normalmente es la garantía para acceder al crédito.

Todo esto fruto de su escasa formación escolar, donde el alto grado de analfabetismo es una característica de la población adulta. De la escasa participación e interés en la vida civil y en la relación con los otros sectores sociales. Su poco poder adquisitivo y bajísima capacidad de ahorro monetario

que los margina de la misma sociedad comercial y del sistema formal crediticio. Y finalmente una práctica vital indígena donde la existencia y la subsistencia se miden más a nivel de las relaciones internas -intrafamiliares e intercomunales- que hacia la gran sociedad nacional.

El sistema informal presenta una gran variedad de ofertas y permite una gran participación de las familias indígenas. Prácticamente son alternativas fundamentadas en los sistemas de intercambio andinos y a partir de allí en la medida que los sistemas de dominación se han hecho presentes, se han ido adaptando a los nuevos desafíos. Además este sistema es muy elástico ya que permite el pago de la deuda de varias maneras, así las familias en general no temen endeudarse. Si consideramos que la mayoría de la producción agrícola se orienta a la subsistencia de la familia, se puede ver con claridad la limitación que tienen para optar por créditos del sistema formal. Por otra parte la actividad agrícola tiene un alto riesgo, pues al depender del comportamiento de la naturaleza, la seguridad de lograr buenas cosechas es reducida. En la zona de investigación, todos los años hay familias que pierden parte de sus siembras, ya por las heladas ya por un prolongado invierno o verano. Mayor inseguridad se da en las comunidades que carecen de riego, pues mayoritariamente dependen del comportamiento climático. Esta dependencia y la pobreza misma determinan en gran medida en tipo de rechazo al endeudamiento económico. Al respecto Figueroa dice:

“Todas las actividades económicas de los campesinos están sujetas al riesgo ... Cada dificultad tiene su riesgo variable ... junto a la pobreza determina que sea la aversión al riesgo lo que explica gran parte de su comportamiento para minimizar la probabilidad de grandes pérdidas. (Figueroa, 1981).

El problema del endeudamiento no solo rige para los indígenas de la zona de estudio, los campesinos mestisos también se encuentran con serias limitaciones para acceder al sistema formal. E incluso los grandes productores constantemente se quejan de la imposibilidad de cumplir con las obligaciones crediticias debido a las altas tasas de interés o a la falta de equidad entre los insumos adquiridos y los productos agrícolas destinados al mercado. Problema que se agudiza mucho más cuando hablamos de los pequeños productores que en la mayoría de casos no logran disponer de todos los insumos necesarios para realizar su labor agrícola, lo cual va en detrimento de la productividad.

Evidentemente para mejorar la producción y la productividad de las

familias indígenas no es suficiente con crear sistemas de crédito accesibles para ellos. Es necesario también integrar metodologías de capacitación de nuevas tecnologías, mejorar las tradicionales, etc.

CAPITULO IV

EL CREDITO DE LA CASA CAMPESINA "CAYAMBE" EN LA COMUNIDAD DE TURUCUCHO

1. ANTECEDENTES

En 1986 la comunidad de los PP. Salesianos de Cayambe es reorganizada para potenciar el trabajo pastoral que por varias décadas había servido a la misma población urbana del Cantón y a sus comunidades rurales. Quien más se dedica al trabajo en las comunidades indígenas es el P. Javier Herrán quien al mismo tiempo traslada a este nuevo destino su función como Promotor del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA). EL juntamente con una pareja de seglares inician el trabajo más de índole social y pastoral en las comunidades, creando para ello la Casa Campesina Cayambe (CCC). Al año siguiente reciben la propuesta de la Fundación Ayuda en Acción Ecuador para siendo parte de ella potenciar el trabajo social en las comunidades indígenas. En este mismo año se produce en la parte norte del país un sismo de gran envergadura afectando notablemente a la zona norte de la Provincia de Pichincha, zona donde ya se comenzaban a dar los primeros trabajos de la CCC.

Esta estrategia permitió un rápido crecimiento de la Casa Campesina, cuyas fuerzas y recursos se destinaron sobre todo a la reconstrucción de las viviendas rurales. En la CCC confluyen tres fuerzas, la misma CCC, Ayuda en Acción Cayambe (AAC) y FODERUMA. Siendo la CCC quien aglutina y coordina la acción de estas instituciones. Al mismo tiempo debido a la tragedia mencionada y al trabajo de la CCC otras entidades financieras colaboran económicamente para la reconstrucción y construcción de viviendas y para otros proyectos desarrollo.

Al mismo tiempo la presencia de otras entidades de desarrollo a partir del sismo permitió una transformación en las organizaciones comunales, las cuales tuvieron que coordinar con estas entidades y también con otras estatales. Esto permitió lograr buenos niveles de gestión y participación comunitarios donde nuevos líderes comenzaron a gestar estas relaciones. Considerando que la zona de la parroquia Olmedo, conocida sobre todo por la comunidad de Pesillo, históricamente ha ocupado un sitio privilegiado y donde se han dado grandes reivindicaciones indígenas, la tragedia del sismo permitió recrear parte de este

viejo protagonismo indígena. Por otra parte la presencia de las entidades y sus técnicos, el beneficio que se iba obteniendo y la relación directa con las familias damnificadas, transformó el panorama social fuertemente controlado por la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). Rompió también con el monopolio organizacional de las cooperativas, ya en retroceso, en base al esquema de trabajo más de tipo comunal que cooperativista, el cual daba muchos signos de desprestigio y desmoronamiento.

Los nuevos y jóvenes dirigentes tienen que vérselas con sus propias comunidades y también con los agentes de desarrollo que poco a poco van presentándose en la zona. Esto les significa comenzar a familiarizarse con los llamados Proyectos, con técnicos nacionales y extranjeros, a participar activamente en la ejecución de los programas y a cumplir un rol nétamente de servicio hacia sus compañeros de comunidad. No todo lo hecho ha sido beneficioso para las comunidades, tampoco todos los programas han tenido resultados positivos ni todos los dirigentes han cumplido su rol. Vale la pena indicar que ahí donde ha habido dinero de por medio u obras, la tentación de aprovechamiento y beneficio personal-familiar ha estado y está a la orden del día.

Anteriormente mencioné el retroceso de la FEI y el desmoronamiento de las Cooperativas. En el primer caso ha sido la CONAIE quien retomó el lugar y ha continuado con mayor o menor fuerza, dependiendo del lugar, hasta el presente. Cabe indicar que en la zona de investigación su presencia es muy débil y no ha jugado un rol protagónico como en otras zonas del cantón. En cuanto al segundo hecho, el golpe mortal que sufrieron las cooperativas fue la parcelación de sus tierras entre los socios.

La parcelación de la tierra determinó el nivel económico de las familias indígenas. Quienes perseveraron hasta el final como socios de las cooperativas, quien más quien menos obtuvo algunas hectáreas. Quienes se retiraron en el camino apenas lograron conservar su viejo huasipungo y los que en peor situación quedaron fueron aquellos que ni fueron huasipungueros ni socios de las cooperativas.

La propiedad de la tierra se convirtió con el pasar del tiempo en la mejor opción para generar un tipo de ingreso, que ha permitido a un número determinado de familias poder tener un nivel de vida bastante bueno y depender para su subsistencia básicamente de su propiedad. Quienes no accedieron a tierras de las cooperativas pero han mantenido en propiedad sus huasipungos tradicionales han debido recurrir a otras estrategias como la migración o la gestión de pequeñas actividades productivas, para poder sostener a sus familias. Las familias sin tierra y las jóvenes familias necesariamente han debido buscar

en la migración, temporal o definitiva, la solución a su crítica situación. Para acercarnos brevemente al tipo de economía indígena en la zona me parece pertinente indicar lo siguiente.

Me interesa al respecto partir de algunas consideraciones que puedan ubicar la realidad económica de los indígenas de la zona de Cayambe y al mismo tiempo ir viendo como ésta se relaciona con el resto de elementos que hacen la vida cultural. En otras palabras no podemos hablar de una economía pura, de un sistema económico aislado de su contexto. La misma vida indígena es una interacción de hechos y realidades que escapan a cualquier intento por separar uno de ellos y conocerlo en sí. En esta perspectiva, el crédito no solo tiene que ver con lo económico, sino como he presentado, el mismo crédito tiene diferentes estrategias, desde lo productivo a la vivienda, de la salud a la infraestructura sanitaria, de la calamidad doméstica a la necesidad de un grupo de interés. Si bien se podría plantear un crédito exclusivamente desde el orden productivo, este no tendría el impacto necesario para contrarrestar por una parte la debilidad de la economía indígena y por otra, limitaría las aspiraciones de las personas y familias.

Prácticamente desde que se rompe la estructura hacendaria desde los primeros años de la década sesenta con la Reforma Agraria, la economía indígena de la zona pasa a ser de manera más clara y definida, una economía mixta. Esto no implica, como veremos más adelante que en la época anterior no haya existido de alguna manera o que se hable exclusivamente de una economía hacendaria y autosuficiente como se ha pensado algunas veces.

Por economía mixta entiendo que la sustentación vital de las familias y comunidades indígenas depende de varias estrategias productivas y de varias fuentes de ingresos monetarios. Estas estrategias y estas fuentes de ingresos han sido desarrolladas y generadas por los mismos indígenas por su necesidad de sobrevivencia, por influencia de los planes de integración de estos sectores marginados a la economía nacional por parte de los gobiernos y por las propuestas que las entidades de desarrollo o ONGs han propuesto a los sectores indígenas para mejorar su nivel de ingresos.

En la zona de estudio, a manera de ejemplo, para ilustrar este sistema de economía mixta me permito plantear las siguientes estrategias en términos generales:

* El trabajo asalariado que realizan los hombres generalmente como obreros de la construcción en la ciudad de Quito.

* El trabajo asalariado que realizan también los hombres jóvenes y sobre todo las mujeres jóvenes en las plantaciones de flores que tanto se han desarrollado en estos dos cantones: el auge de la Agrofloricultura tiene una altísima demanda de mano de obra sobre todo femenina, superando incluso la oferta laboral de la zona.

* El trabajo agrícola a través de la producción de productos tradicionales sobre todo, gran parte de ellos destinados al autoconsumo y dependiendo de los casos y de las cosechas, parte para la comercialización.

* La actividad ganadera encaminada a la comercialización de la leche, tan generalizada que prácticamente todas las familias tienen uno o más vacunos para este fin.

* La producción de productos no tradicionales que poco a poco se van desarrollando y que favorece a muchas familias: pequeñas agroindustrias -queserías y molinos sobre todo- que si bien son familiares o de pequeños grupos, favorecen a muchas familias.

* El trabajo artesanal que realizan algunas mujeres o grupos pequeños: el acceso por parte de un pequeño sector de jóvenes hombres a una educación técnica media ha permitido la presencia de carpinteros, electricistas, peluqueros, etc. en las comunidades.

* Familias dedicadas a pequeños negocios comerciales, sobre todo tiendas de abastos y venta de alimentos elaborados los fines de semana o días de fiesta.

* La presencia de animales menores: cuyes, gallinas, puercos y ovejas básicamente que a más de ser una pequeña "cuenta de ahorros", son para el autoconsumo, para el intercambio con otros productos, o para la venta.

Si bien podría enumerar algunas actividades más, éstas no son tan representativas como las anteriores tanto en su extensión como en su productividad. Toda esta serie de extrategias permiten plantear y hablar de una economía mixta.

Partamos de dos premisas: la economía indígena es familiar y es mixta.

Familiar por cuanto todos los aspectos productivos -trabajo agrícola, producción pecuaria, trabajo asalariado, y las funciones que cada miembro desempeña- se encaminan a la subsistencia del grupo familiar. Mixta, justamente por esta variedad de estrategias que de acuerdo a las circunstancias va

desarrollando cada familia. Pero además porque dentro de la misma realidad económica entran elementos de la economía nacional o de mercado: precios de los productos, demanda y oferta, intermediación, dependencia de insumos agrícolas, etc. y de la propia tradición económica indígena: producción de autoconsumo, siembras al partir, gran influencia de las relaciones sociales, venta de animales menores para cubrir necesidades, intercambio, etc.

En la actualidad se da una múltiple interrelación de estas dos "formas" de economía y me parece muy impreciso e irreal pensar que la economía indígena mantiene sus estructuras ancestrales intactas. Más acertado me parece plantear esta economía como un sistema donde los actores sociales se han visto obligados a integrarse al sistema regional y nacional combinándolo con elementos propios de su dinámica productiva tradicional.

Para la zona de estudio no podemos seguir planteando que la economía indígena gira en torno a la tierra, al menos no para todos. Incluso para aquellos que poseen extensiones considerables para el medio, diez, quince o más hectáreas, hay un cambio de orientación puesto que paulatinamente están pasando de la producción agrícola a la producción lechera: como actividad preponderante para el sostenimiento familiar. La razón es la siguiente: la actividad lechera es más segura y confiable, permite ingresos monetarios constantes y seguros, se depende menos del factor climatológico y de la variación de los precios del mercado, con menor dificultad se pueden introducir tecnologías de manejo pecuario. Ciertamente que esta actividad necesita de tres elementos básicos: tierra y agua para la implementación de pastos artificiales y de un pequeño hato ganadero.

La diferenciación económica que se ha ido dando en la zona, entre familias y entre comunidades precisamente tiene dos de los tres elementos señalados, la tierra y el agua. Como es lógico, quien más extensión de tierra posee, más productividad puede alcanzar, sin embargo es el elemento agua el más fundamental.

Estos dos elementos en términos generales ubican a las comunidades de el margen izquierda del río La Chimba como las de mejor situación. Las que se ubican en el margen izquierdo aún poseyendo una buena extensión no tienen agua de riego, lo cual limita la capacidad productiva de la tierra y la productividad depende más de los factores climatológicos. Las comunidades situadas a lo largo de la carretera Panamericana, Cayambe-Cajas, y las situadas en la carretera Tabacundo-Cajas, tienen poca tierra, dándose una fuerte migración temporal. Pero la migración también se da en las comunidades que mejor situación tienen. Son los jóvenes quienes se ven obligados a buscar

trabajo en las ciudades. La tierra es propiedad de los padres, herederos de viejos huasipungos y como socios de las cooperativas de la repartición de tierras. Siendo el proceso de división y distribución de tierras por medio de la Reforma Agraria y de la formación e cooperativas relativamente reciente, los antiguos socios aún no han dividido la tierra entre sus hijos, y si bien hay casos de familias con pocos hijos o con hijos que han migrado definitivamente, permitiendo a los que quedan poder trabajar en tierras familiares, la mayoría debe buscar sus ingresos lejos de la propiedad familiar. Dentro de algunos años la situación cambiará, pues de dividirse la tierra aun más de lo que está al momento, las familias indígenas deberán buscar nuevas estrategias o aquellos hijos que han logrado una mejor situación talvés estén en disponibilidad de adquirir la tierra a sus hermanos y mantener la propiedad familiar.

Si bien en la zona los Proyectos presentes han contribuido para buscar nuevas alternativas productivas, algunas ya implementadas por los propios indígenas, éstas han auxiliado a un número reducido de familias. Materialmente es imposible encontrar alternativas para todos. Para bien o para mal, han sido las empresas floricultoras

las que han solucionado en gran parte el problema de ingresos tanto a nivel personal como familiar. Estas empresas han absorbido la gran oferta de mano de obra, sobre todo femenina, deteniendo la migración y permitiendo incrementar los ingresos familiares o al menos mantener el poder adquisitivo. El impacto de las empresas floricultoras es aún un tema virgen y que merece una investigación profunda y urgente.

Los rápidos cambios que se han producido en las zonas indígenas, pues en aproximadamente cuatro décadas se ha pasado del sistema de haciendas al de cooperativas y de éste a la propiedad individual, ha obligado a las familias indígenas a cambiar con mayor o menor rapidez. Los cambios se han dado no solo respecto a lo económico, sino también en lo cultural y social.

Concentrando la atención en las familias con tierra, hay que decir que una vez recibida la tierra de la parcelación, algunas no tenían suficiente liquidez económica para poder invertir en ella, por lo que debieron continuar manteniendo las viejas formas productivas y recurrir a los conocidos sistemas financieros informales propios de su tradición indígena.

Al mismo tiempo se enfrentaron con serias dificultades para poder iniciar algún tipo de producción diversificada y manejar el pequeño hato ganadero recibido también de la cooperativa, a pesar de la tradición ganadera de la zona. Este problema lo debieron soportar debido a que en la época de las haciendas y de las cooperativas, solamente unos pocos indígenas recibieron capacitación

suficiente para manejar ciertas actividades agrícolas o pecuarias; la gran mayoría de trabajadores desarrollaron labores puntuales que se mantuvieron al margen de cualquier innovación tecnológica.

A pesar de esta situación no se puede concluir que los indígenas eran ignorantes o que desconocían como producir, puesto que muchos conocimientos ancestrales se mantuvieron y la práctica mantenida en sus huasipungos fue fundamental.

Conocido es por todos los riesgos de la producción agrícola, más aún cuando no existen ciertas garantías mínimas como riego, fertilizantes, abonos, fungicidas, pesticidas y buenas semillas; como es el caso de la mayoría de familias indígenas. Los continuos fracasos agrícolas por una parte, que apenas permiten conservar una pequeña parte para el consumo y otra para semillas, y la creciente demanda de leche, tanto a nivel de la zona como del país, paulatanamente ha llevado a que las familias indígenas poco a poco vayan encausando sus pocos recursos hacia la producción de leche, casi siempre rentable a pesar del mal manejo que existe, aunque no en todos los casos. Los ingresos quincenales que reciben por la venta de la leche ha permitido a las familias contar con una liquidez efectiva para afrontar los crecientes gastos que demanda la situación actual.

Para poder mejorar la producción agrícola y pecuaria, tanto las instituciones de desarrollo como las estatales, se han preocupado largamente de capacitar a los campesinos e indígenas de la zona. Si a esto sumamos la escasa preparación obtenida a través del trabajo en las haciendas y en las cooperativas, y la experiencia basada en conocimientos ancestrales, podemos concluir -guardando las distancias necesarias- que lo que los campesinos e indígenas necesitan no es de más capacitación, sino de *medios para poder producir más y mejor.*

Es desde esta lógica que la Casa Campesina "Cayambe" creó el Programa de Créditos, para que siendo ágil y oportuno permita a los beneficiarios contar con recursos para hacer frente a sus necesidades productivas y de otra índole.

Concluyo esta parte refiriéndome -no lo haré en otro lugar por no corresponder al tema que he fijado- a una perspectiva fundamental en el desarrollo. No se puede alcanzar un objetivo tan importante y central como es el **Mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas** sino hay una acción conjunta desde diversos ángulos. El crédito por tanto es una estrategia más de las tantas que hay que implementar para lograr lo que los expertos han llamado Desarrollo Rural Integral.

2. LA CASA CAMPESINA CAYAMBE Y EL PROGRAMA DE CREDITOS

En el año de 1988 la Casa Campesina Cayambe, a través de Ayuda en Acción "Ecuador", como parte de su estrategia de desarrollo, inicia la concesión de créditos a las familias indígenas de la zona de influencia del Proyecto.

En estos primeros tiempos los créditos eran concedidos por medio de los Centros Infantiles Campesinos, creados para atender a los niños de entre 3 y 6 años de edad, a través de los cuales se inició un acercamiento a las comunidades indígenas para la implementación de las propuestas de desarrollo. Inicialmente los créditos se concedían a los padres de familia cuyos niños asistían a estos Centros Infantiles; quienes servían de enlace entre la Institución y las familias eran los Promotores Educativos que dirigían los Centros.

Los fondos con que se comienza a operar naturalmente eran escasos, lo cual implica que los montos eran relativamente bajos y los créditos limitados. Los fondos provenían de A.A. y eran parte de todo el Proyecto global.

Paralelamente se trabajaba también con otro sistema de crédito del ex Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA), entidad adscrita al Banco Central del Ecuador. La experiencia y la metodología de esta entidad sirvió muchísimo al crecimiento de la Casa Campesina Cayambe y por supuesto a la implementación del programa de créditos.

2.1 Foderuma y los Créditos Productivos

Foderuma, por medio de su Promotor, asignaba créditos a las familias indígenas a través de las organizaciones comunitarias. Estos créditos eran entregados en insumos agrícolas con la finalidad de apoyar la productividad. Cada comunero, si aceptaba la propuesta, debía fijar la cantidad de insumos de acuerdo a su capacidad de endeudamiento y a la cantidad de tierra que deseaba producir. Las directivas comunitarias se comprometían en organizar a sus miembros, reunirlos las veces necesarias y coordinar con el Promotor desde la elaboración del Proyecto hasta la recuperación del mismo. Normalmente estos créditos eran para tres años.

Para la elaboración del Proyecto se debía realizar una investigación socio-económica que permitiera un conocimiento bastante aproximado de la situación de cada familia y de la comunidad en sí misma. De este modo se podía controlar la demanda de los interesados respecto de la oferta crediticia y evitar que las familias se sobrepasen en su capacidad de endeudamiento, lo cual

ciertamente era muy difícil de determinar.

Al mismo tiempo que el Promotor desarrollaba estas propuestas de crédito, se presentaban, dentro del Proyecto mismo o de otros, solicitudes para financiar obras de beneficio comunitario: arreglo de caminos, casas comunales, mejoramiento de acequias etc. El trabajo que el Promotor desarrollaba en la zona duró hasta que el actual gobierno en 1994 decidió cerrar esta Intitución dentro de su plan de política económica.

En sus casi 15 años de existencia, FODERUMA marcó un estilo y un modelo de desarrollo que influyó notablemente en las mismas políticas sociales de los gobiernos de turno y en otras muchas organizaciones dedicadas al desarrollo rural. Su misma visión integral obligaba y permitía estrategias para contrarrestar la marginalidad rural sobre todo en los sectores más empobrecidos.

La recuperación del crédito no siempre fue fácil, a pesar de las facilidades con que contaban los beneficiarios, siempre hubo en cada comunidad un grupo de personas que por varias circunstancias retrasaban el pago de sus cuotas o simplemente no pagaban.

A mi modo de ver, el sistema funcionó a pesar de este problema por el constante trabajo del Promotor, presencia constante en las comunidades; por la presión social ejercida por los demás miembros comunitarios -sobre todo dirigentes- y en última instancia por la amenaza y/o establecimiento del juicio civil correspondiente.

3. EL PROGRAMA DE CREDITOS DE LA CASA CAMPESINA CAYAMBE A PARTIR DE 1990.

El crecimiento que en estos primeros años experimenta la Casa Campesina Cayambe, gracias al apoyo de varias entidades financieras y sobre todo al de Ayuda en Acción, permite consolidar un fondo propio para desarrollar el Programa de Créditos. Para este año su presencia en las comunidades indígenas se había consolidado y paralelamente se había creado el Comité Intercomunal de Créditos. En estos últimos años se fue incrementando el Fondo de Créditos mediante el apoyo de nuevas entidades financieras y del Comité Intercomunal de Créditos (CIC), también se recibían nuevas solicitudes, aumentando el número de comunidades que en la actualidad llegaron a 35. Eceptuando una de ellas, que pertenece al cantón Otavalo situada en el límite provincial entre Pichincha e Imbabura, todas las demás comunidades

pertenecen a los cantones Cayambe y Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha.

El éxito alcanzado por este Programa, la continua demanda de otras comunidades situadas al sur del cantón Cayambe por entrar en el C.I.C. y el apoyo de las entidades con las cuales trabaja la CCC, abrieron la posibilidad de crear un Nuevo C.I.C. para esta zona, el cual posiblemente inicie su gestión en los primeros meses del próximo año 1996.

3.1 Operatividad del Programa

Desde inicios del año 90 la CCC crea una oficina exclusiva para la administración del Programa. Dos personas llevan adelante esta gestión en forma directa y otras tres personas colaboran en forma indirecta. Aunque de hecho el trabajo del Programa se relaciona con el resto de actividades, involucrando de una forma o de otra al resto de personas que trabajan.

Paralelamente se creó el C.I.C, el cual está formado por los Delegados de cada una de las comunidades que pertenecen al Programa. Estos son elegidos en asambleas comunitarias y su duración depende sobre todo de la buena o mala gestión que realicen. Si bien la oficina administrativa y el C.I.C pueden pedir el cambio de un Delegado a la Directiva de la comunidad, su cambio en última instancia depende de la misma comunidad.

Cada Delegado debe conocer a fondo el funcionamiento del Programa y al no ser remunerado su trabajo su función se encamina más al plano del servicio que al del beneficio personal, lo cual no significa que utilicen su situación para beneficios personales o familiares. Más adelante analizaré este punto. Sin embargo su función le confiere un cierto estatus ante los demás comuneros.

El Delegado recibe las solicitudes de quienes desean optar por un crédito, el solicitante debe ser siempre un miembro de la comunidad, mayor de edad y que sepa firmar. En caso que la persona no sepa firmar, ésta debe pedir a una persona de confianza que solicite el crédito. Las solicitudes deben ser presentadas a la Asamblea de la comunidad para su aprobación o rechazo, en algunos casos por problemas internos de cada grupo, las solicitudes se presentan a la junta directiva o individualmente a sus miembros. A través de este mecanismo se refuerza la autonomía y la responsabilidad comunitaria e igualmente el rol de los directivos. Siendo los miembros de la Asamblea y los directivos quienes más y mejor conocen a los solicitantes, deben examinar cuidadosamente si son miembros responsables, honorables, solidarios con la comunidad y sus necesidades. Sin embargo esta reglamentación propuesta por

el Programa es contrastada con las situaciones internas de cada comunidad: intereses personales, grupales, de poder, por las relaciones sociales y de parentesco, por las necesidades mediatas o inmediatas de los solicitantes, etc. Abordaré esta problemática con mayor amplitud más adelante.

Una vez aprobadas las solicitudes en cada comunidad, el Delegado las presenta al CIC en su reunión mensual, para que este de acuerdo al monto mensual de dinero disponible y al número de comunidades que de acuerdo al reglamento pueden recibir crédito, apruebe definitivamente las solicitudes.

Los beneficiarios, el último jueves de cada mes, deben acercarse a las oficinas del CCC para recibir su crédito. Ese día reciben una amplia información sobre el Programa, sus objetivos, su función y funcionalidad, la forma de pago, el interés que deben pagar y las consecuencias si no cancelan su deuda.

Cada beneficiario debe firmar:

- Un contrato en donde se compromete a responder ante el Programa por la deuda contraída, su validez es más de carácter moral que legal.
- Una letra de cambio, documento que permite al CIC iniciar el juicio legal correspondiente en caso de no pago.
- Y un recibo que justifica el egreso.

Este sistema se ha denominado *crédito ordinario*, para una mayor información sobre la funcionalidad de este crédito ordinario me remito al reglamento que pongo en anexo al final de este trabajo. Al mismo tiempo a lo largo de éste iré haciendo mención a varios otros aspectos de su funcionalidad y reglamentación.

Para los objetivos de este trabajo es este crédito ordinario sobre el cual me centraré y analizaré. Sin embargo me permito presentar brevemente los otros tipos de créditos para tener una visión global del Programa.

3.2 Tipos de crédito

- Crédito Emergente: es utilizado para casos de enfermedad y de calamidad doméstica. Para el primer caso, las personas enfermas o algún familiar previa la presentación de un certificado de su dolencia por parte de un centro médico o de un doctor y del visto bueno de la doctora del equipo, obtiene su crédito. La deuda puede ser asumida por la misma persona enferma o por uno de sus

familiares. Para el segundo caso, uno de los familiares acompañado del Delegado a de algún miembro de la directiva que avalen la calamidad, obtiene su crédito.

- Crédito para el Programa de Duchas y Servicios: este crédito se concede en materiales y sirve para la construcción de baños. Durante cuatro años se ha estado ejecutando este programa con gran éxito en 6 comunidades, a la fecha se han realizado alrededor de 600 baños.

- Crédito para construcción de viviendas: es necesario que un grupo de personas de una comunidad se organicen y soliciten este tipo de crédito. Igual que el anterior, se entrega en materiales descontando todos aquellos con que cuentan los solicitantes.

- Crédito para nuevas actividades productivas: estos pueden ser para piscicultura, pequeñas plantaciones de frutillas, para producción de pollos, etc. En este tipo de crédito interviene en forma directa el responsable del área productiva y el Proyecto asume parte de los costos y/o de pérdidas si se diera el caso, hasta que la actividad tenga su pleno desarrollo. Es un tipo de crédito dirigido. Es necesario que el Proyecto tenga esta apertura a asumir pérdidas por dos razones: 1. al ser nuevas actividades, la demanda al inicio es mínima y siempre hay una actitud temerosa por parte de los beneficiarios. Temor por ser nuevas y por los riesgos implícitos y explícitos que conlleva. Una vez que la actividad es conocida y asumida por los beneficiarios, se genera una actitud de más confianza en ellos y en otros que piden también participar en ellas.

- Crédito para mejoramiento de semillas: su aplicación es muy parecida al anterior y generalmente se da a nivel de papas.

- Crédito para renovación de potreros: siendo la zona oriental muy apta para la producción de leche y habiendo una tradición ganadera, el Proyecto está empeñando en aumentar la productividad lechera desarrollando varias actividades al respecto, una de las cuales es la renovación de potreros.

- Crédito para grupos: existiendo en la zona varias organizaciones y grupos, varios de estos se han dedicado o parte de su tiempo dedican a ciertas actividades productivas, para lo cual solicitan un crédito que les permita iniciar o mejorar la actividad que se han propuesto o que llevan adelante. Al respecto podría mencionar las queserías, compra o arreglo de maquinaria agrícola especialmente tractores, tiendas comunitarias, el grupo de mujeres de hongos etc. A pesar que todo el trabajo es grupal, para el Programa la deuda es personal, cada miembro asume la parte de deuda correspondiente. Esta



estrategia obliga a que todos sean solidarios entre sí. Ciertos casos en el pasado, obligó al Programa a que la deuda sea asumida por todos, pues se dieron situaciones donde por distintos problemas, algunos miembros se retiraron del grupo dejando a los otros o a los miembros de la directiva del grupo con la mayor parte de la deuda.

Estas distintas modalidades de crédito si bien se encaminan a fortalecer diferentes estrategias productivas, tanto en sus objetivos como en el manejo económico son centralizados en la oficina administrativa.

El crecimiento del Programa de Créditos ha obligado al Proyecto a mantener un mayor control y a organizar mejor su parte contable, sobre todo para un mejor manejo administrativo y para evitar que una familia acumule distintos tipos de crédito, lo que aumentaría su endeudamiento perjudicando su economía. Justamente los casos de familias que han acumulado dos o más créditos han retardado el pago de sus cuotas, convirtiéndose en morosos. Si bien algunas comunidades mantienen un control bastante severo sobre el endeudamiento de sus miembros, otras no lo hacen, motivo más para que la oficina administrativa junto a los técnicos que ejecutan las actividades con manejo de crédito coordinen y controlen la participación de los interesados en todas estas actividades.

Esta variedad de ofertas crediticias y algunos fracasos, obligó al Proyecto a un conocimiento personalizado de quienes optan por uno de los tipos de crédito mencionados. Si bien hay algunas familias indígenas que pueden tener una mayor capacidad de endeudamiento y de hecho pueden tener dos deudas, otras ciertamente no. Por lo general se tiende a que quien tiene un crédito del programa ordinario, pueda acceder a otro siempre y cuando sea de igual o menor cantidad, por ej. uno de baños o también si hace parte de un grupo que ha solicitado crédito para maquinaria agrícola. En los casos de quienes optaron por un crédito de mayor cantidad -pastos, mejoramiento de semillas o sistemas de riego- cuya cantidad puede superar los dos millones de sucres, no es recomendable que tengan otro crédito.

Una vez que se ha enumerado los distintos tipos de crédito para tener una idea general de la actividad crediticia, deseo plantear los objetivos del Programa de Créditos ordinarios para continuar desarrollando este trabajo.

3.3 El Crédito en sentido Familiar

Desde un inicio el Programa de Crédito ha insistido sobre dos aspectos fundamentales, el crédito es familiar y comunitario.

La composición de la familia indígena varía en muchos casos, puesto que no solo se da la configuración de la familia nuclear, es decir, padres e hijos. En muchos hogares puede darse la presencia de hijos casados con sus respectivos hijos, abuelos, alguien que ha sido recogido, la presencia de un familiar que tenga problemas físicos o mentales, algún tío o tía que no se ha casado, hijas solteras con uno o más hijos, etc. En general la familia indígena de esta zona tiene un comportamiento patrilocal, es a la casa del novio donde acude la novia para iniciar la vida matrimonial.

Cada unidad familiar es al mismo tiempo una unidad productiva, en el sentido que todos los miembros, desde su posición, cumple con unos roles productivos que se les asigna.

Al haberse el crédito convertido en una estrategia de sobrevivencia, el beneficio es familiar, destinado en la mayoría de casos a aumentar la productividad de esta unidad o para lograr mejorar una infraestructura familiar que beneficie a todos. Si bien es cierto que quien se responsabiliza es uno de los miembros, el pago que realizan trimestralmente se lo hace a través de los ingresos que tienen sus miembros.

A lo largo de estos años he podido constatar que incluso en varios de los créditos que han sido destinados para beneficio personal más que familiar, sobre todo en los jóvenes, son los padres quienes aportan económicamente para el pago. Para así ayudar a sus hijos a adquirir un poco de tierra, para que tengan un animal, una bicicleta, etc.

Estratégicamente es fundamental para el Programa manejar el crédito a este nivel, no solo porque se apoya la estructura familiar sino también porque se garantiza con mejores resultados la recuperación del mismo.

Tanto el dinero que se da como la deuda contraída es familiar: la presión que ejerce la esposa y los hijos para que el padre pague es muy fuerte. Esto ha permitido crear un hábito en los jefes de hogar varones, quienes, una vez que están cerca de la fecha de pago, cobrada su quincena o mensualidad, se acercan a cancelar la cuota correspondiente. Igualmente sucede con los jóvenes de ambos sexos que trabajan en la zona: cobrada la quincena llegan a la oficina administrativa a cancelar su cuota.

En los casos en que el jefe de familia varón es irresponsable, la esposa, a través de las utilidades que deja la actividad lechera, reúne el dinero correspondiente para el pago. He presenciado algunas situaciones particulares donde las esposas han acudido al lugar de trabajo del marido el día de pago para

acompañarlo directamente a la oficina de administración para que cancele y de este modo no permitir que malgaste el dinero.

Este sentido familiar también permite en los casos en que se han iniciado juicios civiles, tener mayor garantía del pago. Los demás miembros familiares buscan solucionar el problema, ya que el buen nombre de la familia está en juego y el problema atañe a todos.

En los juicios en los cuales se ha realizado el secuestro de bienes, el perjudicado no solo es el deudor sino toda la familia. Esto, dependiendo de los casos, ha favorecido la unión familiar pues todos apoyan para resolver el problema e incluso hay casos en que uno o más miembros del grupo familiar se enemistan con el Programa y reclaman airadamente por el juicio que se se ha establecido en su contra. Es en estas situaciones que acusan a la Institución de no cumplir con su servicio hacia los pobres, sino que más bien los perjudica.

Me parece pertinente para ilustrar mejor esta idea contar el siguiente caso:

una joven esposa deudora de la comunidad de Pesillo, nunca se acercó a cancelar sus cuotas. Casada con un hombre de la provincia del Chimborazo, decidió migrar con él y sus hijos hacia ese lugar. Sus padres no pudieron hacerse cargo de la deuda y para el Programa se convirtió en parte de su cartera vencida. Ella, al cabo de unos dos años, volvió a su comunidad posiblemente por separarse de su marido. Sus familiares cercanos para poder acceder al crédito de alguna manera lograron pagar su deuda, ya que la comunidad decidió que mientras no se cancelaba la deuda tampoco los familiares cercanos podían optar por el crédito.

3.4 El Crédito es Comunitario

El ejemplo anterior introduce el aspecto comunitario del crédito.

La comunidad por su misma estructuración e historia cumple un rol fundamental en la vida indígena. El Programa no solo por estrategia metodológica sino por respetar el orden y la tradición comunitaria, ha planteado el crédito como comunitario y solidario. Esto se refleja en la co-participación de la gestión administrativa y en el reglamento del Programa, que establece que *"una comunidad que tiene cuatro cuotas atrasadas no puede nadie de sus miembros sacar un crédito"*. Esta cláusula permite al Programa, a través de la gestión comunitaria, ejercer una fuerte presión sobre sus miembros para que mantengan a la comunidad en disponibilidad de acceder al crédito y al mismo tiempo valorar la gestión solidaria donde todos son responsables de todos.

Las instancias comunitarias que participan en el Programa son los garantes para que funcione esta actividad. En caso que una o más de ellas no actúen de acuerdo a sus funciones establecidas, el Programa corre el riesgo de fracasar en esa comunidad.

Naturalmente la instancia más importante es la Asamblea Comunitaria: es ella la que elige a la Directiva, al Delegado y son sus miembros quienes aprueban o rechazan las solicitudes de crédito. No siempre las asambleas funcionan como se desea, depende mucho de la situación por la que atraviesa la comunidad, del trabajo que realiza la directiva, de los intereses comunitarios que estén en juego, etc. Cuando las asambleas no funcionan, es la directiva quien asume la aprobación o rechazo de las solicitudes.

En las comunidades indígenas siempre está en juego el poder, en ella se entrecruzan distintos intereses, lo cual en muchos casos polariza a sus miembros y grupos. Ciertamente el Programa incide en esta situación, pues el derecho de conceder o no conceder un crédito crea ciertos conflictos. Ese derecho se convierte en poder y es manejado por los sectores y personas involucradas. *La experiencia de estos años ha permitido al Programa equilibrar este poder entre las instancias mencionadas: todas las comunidades deben aprobar los créditos en asambleas; si éstas no funcionan, el poder se concentra entre el Delegado y la Directiva, pues es necesario que exista un equilibrio entre ellos o que en realidad haya un trabajo coordinado para servir a su comunidad. Más adelante volveré sobre el análisis de los conflictos que se han dado al respecto.*

Si tanto el Delegado como la Directiva se preocupan de su comunidad y si hay interés por sus miembros en acceder al crédito, se da una presión social ante aquellos que por morosidad impiden que los demás puedan obtener el crédito. Esta presión social es fundamental para que el Programa tenga éxito y continuidad en las comunidades: cuando pasan varios meses sin que una comunidad tenga créditos, por tener a algunos de sus miembros morosos, y luego de agotar este proceso de presión social, que se materializan en visitas, comunicados, aviso de iniciación del juicio, etc., entonces son las mismas directivas que mediante oficio piden al Comité que se inicie el juicio correspondiente.

La comunidad debe por tanto asumir el bien social y el control de este bien, aunque no todas las comunidades presentan esta capacidad. Sin embargo, el Programa procura que en aquellas donde hay escaso manejo del bien social, se lo fomente a través de sus directivos, de reuniones donde se trata el tema del crédito y de la capacitación que reciben los beneficiarios al recibir el crédito.

Es lógico pensar que siempre habrá tensión entre lo individual y lo comunitario, entre el bien social y el personal, tensión que puede alcanzar niveles de conflicto, marginándose la persona-familia de la comunidad o marginando ésta a la otra. Esta tensión se da continuamente en las comunidades, es parte de su realidad misma y de su estructuración social. La tensión pasa a ser conflictiva cuando uno u otro actor intenta prevalecer ante el otro. Un claro ejemplo de esta conflictualidad se dio y aun se da en las cooperativas, cuando los grupos directivos hicieron prevalecer su posición para beneficiarse de los bienes de la cooperativa marginando a la mayoría de socios, esto provocó que poco a poco se creara un gran descontento social que obligó la desintegración de este sistema.

Es fundamental saber reconocer y conocer mismo la trama del tejido social de las comunidades, para no alterar el equilibrio natural y el sentido del bien común. A través de las actividades de desarrollo se puede romper esta trama y dañar este equilibrio, cuando no se respetan los mecanismos y las funciones internas que las comunidades han desarrollado en sus procesos histórico-sociales. Querer beneficiar a los sectores marginados implica desde un comienzo respetar su trama social y saber "jugar" a su ritmo: ciertos cambios que se pretende establecer para mejorar esta situación de marginalidad requieren de largos procesos, y como es natural, los intereses entre los agentes externos y los actores sociales no siempre coinciden.

Un programa de créditos necesariamente debe encarnarse en el sistema comunitario, debe moverse entre los principales actores sociales, debe ser asumido como un bien social ya que de lo contrario los Proyectos fracasarán.

Finalmente, para alcanzar resultados positivos un programa de créditos debe ser en la práctica beneficioso individual y comunitariamente.

Hablando en términos "económicos" estrictamente, la demanda debe alcanzar o superar la oferta, no solo en términos monetarios ya que el dinero siempre es atractivo, sino también en términos sociales y culturales.

3.5 Objetivos del Programa de Créditos Ordinario

- Servir a la mayoría de familias indígenas de forma ágil y oportuna, manteniendo techos bajos para favorecer a un mayor número de familias mejorando sus economías.
- Incorporar a las comunidades en el Programa a través de su organización interna y mediante la elección de un Delegado para que forme el CIC.

- Permitir el acceso al crédito a la mayoría de familias indígenas ya que no sujetos de crédito ante las entidades financieras privadas y estatales.
- Defender los ahorros familiares, que sobre todo se da a nivel de animales menores y mayores, ante situaciones adversas que desestabilizan la economía familiar.
- Establecer una tasa de interés que no descapitalice a la familia indígena y que tampoco subsidie mayormente, para mantener capitalizado al fondo de Crédito.
- Mantener una corresponsabilidad entre el Proyecto y las comunidades en la obtención, uso y pago del crédito.

Estos objetivos incorporan tanto la visión y esencia de la CCC y la realidad cultural de las familias indígenas. Para poder entender mejor esta realidad cultural creo necesario indicar que de la economía indígena de esta zona, como de cualquier otra, debe mirarse siempre desde la perspectiva cultural.

Desde la perspectiva cultural porque la economía a pesar de todo el avance e influencia de la economía de mercado o de la economía nacional, se sigue tejiendo dentro de las relaciones sociales, familiares, festivas, religiosas, de poder, etc. Hablar simplemente de economía campesina me parece algo sumamente limitante si no se incorporan toda esta serie de elementos que influyen en la economía y que a su vez son influidos por ella.

* Un programa de créditos a nivel campesino no puede plantearse desde la perspectiva de negocio-utilidad y si hablamos en estos términos es pensando en el campesino. En otras palabras el programa debe ser manejado en términos de servicio. Este es un punto central para entender de donde viene la inspiración que guía el trabajo del Programa de Créditos de la CCC. Servicio no en términos paternalistas, sino como una concepción amplia de crecimiento humano y cultural. Servicio no que controla al punto de limitar la determinación de los beneficiarios, sino que encausa el crédito hacia un mejoramiento de la calidad de vida de las familias indígenas respetando sus propias formas de manejo social y económico. Este servicio no es contradictorio con un manejo serio y responsable, en el que mantener y aumentar el Fondo de Crédito es también prioritario.

El Programa ha ideado esta acción porque quienes lo llevan adelante están convencidos que la base que sustenta esta propuesta de desarrollo es la cultura

misma de los destinatarios, ahí ella se enmarca y se ejecuta. En la cultura se dinamiza el trabajo ya que violentar los propios espacios generalmente da como resultado fracasos cuyas consecuencias son perjudiciales para todos. Fracasos que muy pocas veces por cierto son reconocidos por quienes llevan adelante estos trabajos de desarrollo.

4. LA COMUNIDAD DE TURUCUCHO

Para entender mejor y poder conocer como funciona en la práctica el Programa de Créditos, he tomado como estudio de caso la comunidad de Turucucho. Las razones que me llevaron a esto son las siguientes:

1. es una comunidad que en cuanto a su tamaño poblacional no es muy grande, lo que permite conocer mejor a las familias que la componen.

2. fueron parte de la cooperativa Simón Bolívar, por tanto la mayoría de familias recibieron las tierras de dicha cooperativa.

3. si bien históricamente fueron como la mayoría de comunidades actuales parte de la gran hacienda de Pesillo, y luego considerados como un sector de la comunidad de Pesillo, la falta de una buena relación con el Comité Central, que aglutina a todos los sectores que conforman la actual comunidad de Pesillo - incluyéndolo a los sectores- y la falta de preocupación de éste por el adelanto de Turucucho, llevó a los comuneros a organizarse separadamente y buscar una mejor situación separadamente.

4. finalmente, es una comunidad donde a mi modo de ver mejor se expresan los elementos que más me interesa desarrollar para el fin de esta investigación.

4.1 Algunas características de la comunidad de Turucucho

La comunidad está situada al margen occidental del río La Chimba en su sector medio alto. Las tierras de los comuneros se encuentran sobre los 3.000 m.s.n.m. y la mayoría de ellas tiene riego. Generalmente se cultivan cebada, papas, habas, barbecho y pastos; los tres primeros productos han sido los de tradición más antigua y de mayor constancia en la agricultura, con predominio de la papa en los últimos años. Podríamos hablar de un promedio de 9 hectáreas por familia distribuidas por lo general en dos sectores, una parte en la zona más alta y otra en la baja (censo CCC)

Una buena parte de esta producción se destinaba a la comercialización y naturalmente el resto para el consumo familiar y para semillas. A pesar de haber sido un sector bastante agrícola, los comuneros, al igual que en la gran mayoría de otras comunidades, también se dedicaron y dedican a la producción lechera. A través del Programa de mejoramiento de pastos, varios comuneros renovaron y mejoraron sus potreros aumentando la producción de leche, lo cual les ha permitido a más de pagar el crédito, aumentar sus ingresos.

Al igual que las demás comunidades, tienen una directiva que sirve de enlace entre los comuneros y las instituciones de desarrollo a más de trabajar por los asuntos internos de la comunidad. La Directiva se ha mantenido conformada por varios años por las mismas personas, lo cual ha provocado un desgaste en la actividad dirigenal, no solo por la falta de reuniones comunitarias, sino también por la inexistencia de iniciativas e ideas para el mejoramiento de los mismos comuneros. Por otra parte los mismos comuneros tampoco se interesan mucho y han dejado que las cosas continúen con esta inercia.

La mayoría de personas adultas viven en la comunidad dedicadas a sus trabajos agropecuarios, los cuales les permiten subsistir sin mayores aprietos. Quienes se encuentran en una situación algo preocupante son los hijos jóvenes, quienes en la mayoría de casos migran temporalmente a la ciudad de Quito en busca de trabajo. Algunos de ellos lo han hecho en forma definitiva.

La tierra recibida como huasipungos y como socios de la cooperativa no ha sido fraccionada, por tanto el problema de parcelación no se ha dado. Los hijos casados generalmente viven con los padres o han recibido algún pequeño lote para construir su casa. Al igual que los casos de madres solteras que viven con los respectivos progenitores.

La comunidad desde hace algunos años cuenta con agua potable, igualmente con luz eléctrica. Se puede acceder a ella a través de dos caminos de tercer orden, ya sea desde la comunidad de Pesillo hasta donde llega el transporte público, o desde la comunidad de La Chimba hasta donde también llega el servicio de transporte. Normalmente es más utilizado por las personas el primero de ellos. También cuentan con una escuela completa con tres profesores y con un Centro Infantil Campesino, coordinado por la CCC.

Mediante el trabajo de quien fue Promotor de FODERUMA, esta comunidad se benefició de varios Proyectos: apertura de un camino de herradura para la zona alta, de la casa comunal y sobre todo de los créditos de esta institución. Al respecto es importante señalar que si bien en términos

generales respondió positivamente, existieron varios comuneros que solo bajo presiones comunitarias y civiles cancelaron sus créditos. Tanto en la organización de ellos como en la recuperación trabajó intensamente uno de los dirigentes, Andrés Guatemal.

4.2 Turucucho y los Créditos de la CCC

Como mencioné anteriormente, para resultados de esta investigación los datos han sido considerados desde el inicio el año de 1990. Sin embargo para efectos del análisis en esta comunidad considero todos los créditos que han recibido desde el año de 1988¹⁵.

En esta comunidad el Delegado de Créditos realizó 55 censos, que al igual que los demás practicados en las otras comunidades son de carácter poblacional, es decir, solo constan los miembros por familia y sus edades aproximadas. Constan también quienes viven como apegados o arrimados. En el caso de hijas -madres solteras-, para efectos administrativos, constan como una familia distinta, igual sucede con los hijos (as) casados (as) que viven con sus padres. Estas distinciones son de carácter administrativo, pues como he planteado anteriormente considera el Programa y yo personalmente el crédito como familiar, sin especificar el tipo de núcleo.

Una vez confrontados los censos con los registros de personas que han recibido créditos, encontré que habían 10 personas que no constaban en los censos: de éstas, 8 no habían sido censadas, una había migrado a la ciudad de Quito y una era desconocida, supongo que sin ser de la comunidad en algún momento alguien le facilitó el crédito. Por tanto como número de familias considero 63 en total.

Considerando que en los dos primeros años no había una regularidad mensual para recibir los créditos, que de los 24 meses correspondientes solamente se entregaron créditos en 4 y que por tanto en 20 no hubo, contabilizo en estos dos años 4 meses.

A junio de 1995, mes en el que se cierra la contabilidad de los datos, contamos 66 meses. En este tiempo la comunidad recibió créditos en 28 meses y no recibió en 42. Esta diferencia se explica porque de acuerdo al reglamento, al existir más de dos cuotas atrasadas, las solicitudes no se han tomado en

15. En el cuadro general para no crear confusiones, los datos de la comunidad de Turucucho son al igual que los de las demás comunidades desde enero de 1990.

cuenta. Es decir, la comunidad no recibió la mayoría de meses porque algunos de sus miembros no estaban al día en sus pagos. De acuerdo a las informaciones proporcionadas por el Delegado, por la administradora del Programa y por miembros de la comunidad, aparentemente en todos los meses hubo interesados. Sin embargo, al carecer de datos específicos al respecto y por ciertas vacilaciones de los entrevistados, me parece que en ciertos meses no hubo solicitudes. Sin embargo es necesario concluir que la mayor parte de meses no recibieron por incumplimiento del reglamento.

En total la comunidad recibió 104 créditos. Si bien el promedio de créditos recibidos por mes es de 3,7 aproximadamente, este no es un dato significativo, pues hay meses con dos solicitudes y otros con 6, de las cuales en el primer caso las dos fueron aceptadas y en el segundo solo 3. Esto porque la repartición del dinero se da de acuerdo al número de comunidades en disponibilidad de recibir y de acuerdo al número de solicitudes que éstas presentan.

Los 104 créditos se distribuyen de la siguiente manera:

25 personas han recibido	01 vez	Total	25	créditos
11 personas han recibido	02 veces	"	22	"
07 personas han recibido	03 veces	"	21	"
04 personas han recibido	04 veces	"	16	"
01 persona ha recibido	05 veces	"	05	"
01 persona ha recibido	07 veces	"	07	"
01 persona ha recibido	08 veces	"	08	"

Este crédito es considerado de la pareja matrimonial, para el efecto he sumado el o los créditos del esposo y el o los créditos de la esposa.

Como he señalado anteriormente, los créditos son considerados familiares. Es entonces necesario encontrar las relaciones de parentesco entre quienes han recibido los créditos para contabilizar el número real de créditos por grupos familiares, es decir por todos los miembros que producen y consumen dentro del grupo.

Este estudio de parentesco ha permitido encontrar tres grupos familiares que se han beneficiado con 46 créditos, lo que representa un 44,2%.

De estos tres grupos, un primer esconstituido por la familia Cholca, la cual recibió 10 créditos, o sea el 9,6%;

un segundo grupo familiar, constituido por la familia Guatemal, recibió 11 créditos, equivalente al 10,6%;

un tercer grupo está constituido por la familia Yánez, que recibió 25 créditos, o sea el 24%.

Para conocer mejor la distribución de los créditos en estos núcleos familiares y quienes han optado por ellos, me remito a los cuadros que en la página siguiente presento.

4.3 Concentración y Poder en la comunidad de Turucucho

A primera vista parecería que hay un inadecuado uso de los créditos en esta comunidad; sin embargo son varios los factores que han configurado estos datos. La realidad es muy compleja para simplificarla y llegar a conclusiones extremas, como puede ser la que solo quienes en mejor situación están aprovechan, o que solo los "poderosos" se han beneficiado.

Quiciera iniciar este análisis partiendo de algunas consideraciones tanto económicas como culturales propiamente. Si bien es cierto que quienes son más pobres tienen menos opción a solicitar su crédito, debido a la bajísima o nula capacidad de endeudamiento, para este grupo de familias la opción que se plantea en un primer momento no es el crédito sino otras actividades productivas, como puede ser la recolección y venta de hongos.

Estas familias tradicionalmente han ocupado un lugar relegado en su comunidad, en parte por su misma pobreza, en parte por su falta de liderazgo y participación en la comunidad. Anteriormente vivieron muy osiblemente como apegados y esto también ha marcado varias diferencias, pues la consideración que se tiene a un apegado es muy distinta a la que se tiene a un ex husipunguero y socio de la que fue la cooperativa. Si bien es muy complejo entrar en la mentalidad de un pobre, por su misma situación se automarginan y evitan adquirir compromisos por las obligaciones que éstos conllevan.

Hay también situaciones de personas que viven solas, quienes no tienen la necesidad de un crédito, son hombres solteros o viudos que no han tenido hijos o que si los han tenido viven por su cuenta. No tienen interés en mejorar su situación económica y gracias a su terreno subsisten sin mayor problema.

El grupo mayoritario de familias que han recibido de uno a tres créditos

son 43, este grupo es el de características medias económicas¹⁶, su proceso de crecimiento productivo es lento: de los registros de contabilidad del programa de crédito, se puede ver que por lo general estas familias con el primer crédito logran comprar una vaca, algo de ahorros deben tener ya que la cantidad del préstamo no cubre el valor total de una vaca en producción. Una vez que han pagado el préstamo, les queda la vaca, las crías que tenga y la leche que produzca. Una vez completado este proceso, pueden iniciar otro crédito para aumentar el número de vacas o para sembrar algún producto.

El grupo minoritario de familias que son 7 y que han recibido 36 créditos, podemos ubicarlos como el sector de mejores condiciones económicas. Son familias que mantienen el poder en la comunidad o que al menos tienen una gran influencia. De entre ellas salen los actuales dirigentes y a una de ellas pertenece el actual Delegado. Son más "empresarios" que los demás, algunos de sus hijos van al colegio de la parroquia de Olmedo. Siempre están buscando algún beneficio para alguien de sus hijos. Como ejemplo podemos mencionar el caso de los promotores educativos: hasta el cierre del año escolar pasado, hubo dos promotores en total, primero un miembro de la familia Guatemal y luego lo reemplazó su esposa. Desde que se inició el trabajo de promotor nutricional, este cargo ha sido ocupado por una mujer de la familia Yáñez. Es lógico suponer que el control social de esta comunidad lo tienen estas familias, lo cual no quita que miembros del sector medio tengan cierta influencia en la comunidad y puedan ejercerla en determinados casos.

De lo investigado no podría concluir que existan rivalidades entre los grupos familiares en forma explícita, pero que en cambio si hay un manejo del poder muy sutil, que permite a cada grupo mantener ciertos privilegios manteniendo un equilibrio de poder en la comunidad. No se permite por tanto que uno de ellos acapare más de la cuenta o que controle todos los beneficios. Las cabezas de estos grupos mantienen una buena relación entre ellos y la suficiente cohesión para llevar adelante actividades de interés comunitarias. Juan Cholca, cabeza de un grupo familiar, ha sido presidente por varios años, esto no ha molestado a los demás, pero ha desgastado su compromiso y en la actualidad es muy poco lo que hace por los de su comunidad. El está más dedicado a sus quehaceres familiares, además cuenta entre sus hijos con dos

16. Esta división de familias en tres grupos de acuerdo a su situación económica, corresponde al estudio socio-económico realizado por el Proyecto, cuya categorización podemos verla en LA BASE DE DATOS DEL PROYECTO. Los criterios tomados en cuenta para esta división son: el tamaño de la tierra, el acceso a agua de riego, el número de animales -sobre todo vacas en producción-, el número de hijos, el número de miembros de familia que tienen ingresos propios, los niveles de educación de los hijos y el acceso directo o indirecto a maquinaria agrícola.

hijas que son madres solteras a las que tiene que mantener.

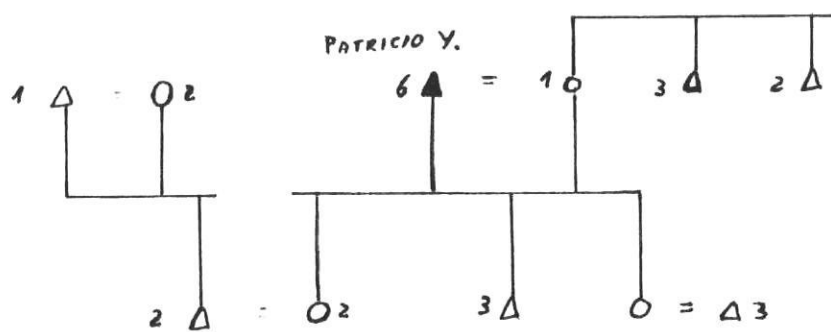
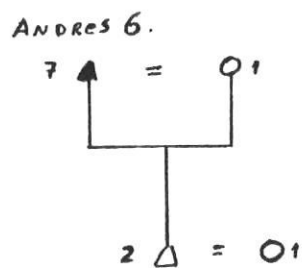
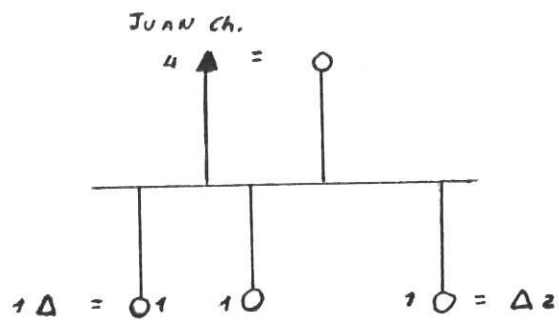
Andrés Guatemal es la cabeza del segundo grupo, como mencioné anteriormente participó muy activamente en los créditos de FODERUMA, su hijo y su nuera han sido promotores educativos, la mayoría de sus hijos son pequeños. Es la persona más dinámica y de iniciativas en la comunidad, participa también en algunas de las actividades que la CCC mantiene en esta comunidad y él ha servido de aglutinador para la formación de grupos de interés.

Patricio Yánez es el cabeza del tercer grupo, sus orígenes familiares se remontan a Pasto, Colombia. Es el único de los hermanos que quedó en la comunidad y que tomó para él tanto el huasipungo que pertenecía a su padre como la tierra de la cooperativa. Ha sido el delegado de créditos desde su inicio y no hay muestras que se le replaze en un futuro próximo; su familia es la que más créditos ha recibido: 25 en total. El personalmente ha solicitado 6 y también participa en otras actividades de la CCC.

Aunque no está mencionado en la primera parte de este análisis, hay un cuarto grupo familiar, que a pesar de ser más pequeño tiene 5 créditos y hasta hace poco tenía bastante influencia en la comunidad. En el último tiempo han "caído en desgracia" pues se les vencieron varios créditos, en el Banco de Fomento, en el Proyecto Belga-Ecuatoriano y en la CCC. Algunos comuneros cuentan que esto ha sucedido, por ser el cabeza de familia una persona "dejada para el trabajo". Ellos en cambio manifiestan que ha sido por las enfermedades, ya que les ha tocado gastar mucho en ellas. Tanto él como su esposa han sido los catequistas de la comunidad por algunos años.

En este momento me parece oportuno hacer el siguiente análisis:

el poder reconocido y aceptado en una comunidad debe ser ejercitado con mucha sutileza y se debe corresponder con trabajo y servicio en beneficio de los demás. Es decir, poder y redistribución sin ser paralelos son complementarios. Es decir no hay continuidad entre el uno y lo otro, pero sí complementariedad (Cfr. Sánchez Parga, 422). En caso que exista un poder sin esta otra característica, quien lo ejerce no tendrá el reconocimiento y la aceptación comunitaria. Debe existir no solo un equilibrio en quien ejerce el poder -poder y redistribución-, sino entre quienes lo ejercen entre sí -poder compartido. Pero al mismo tiempo la reciprocidad entre los miembros es esencial para que la comunidad pueda ser tal. Aquí es fundamental que los elementos externos participen de estas reglas o normas sociales, por el poder que tienen -el dinero siempre es poder-, por los conocimientos que disponen y por la



NOTA: LOS NUMEROS CORRESPONDEN A LA CANTIDAD DE CREDITOS QUE HA RECIBIDO CADA PERSONA

influencia en los miembros de la comunidad.

Los Programas o los Proyectos deben saber ejercer el poder en el momento necesario, pero también deben ser redistributivos y recíprocarios con los comuneros. Si los créditos no hubieran alcanzado a la mayoría de familias, hace mucho rato que el Programa ahí hubiera fracasado por no haber demanda. Este alcance ha permitido que si bien hay algunos grupos que se han beneficiado más, el Programa tenga continuidad y aceptación, pues la mayoría de familias no ven mal que algunas se hayan beneficiado más. Al menos un programa de este tipo debe estar al alcance de la mayoría y en cuanto a la minoría más necesitada debe haber otros programas a su alcance.

La diferenciación económica no es algo nuevo en las comunidades andinas, siempre se han dado, pues de lo contrario como se podría explicar las normas de **reciprocidad y redistribución** (Cfr. Sánchez Parga, 420). Me atrevería a afirmar que en la actualidad, sin perder ciertos ejes de estas normas como pueden ser la tierra y el intercambio matrimonial, hay que incluir algún otro eje, como la presencia de las ONGs y de las entidades estatales por las razones antes dichas, dinero y conocimientos. Por tanto estas entidades son y no son al mismo tiempo sujetos andinos, pero en la medida que son, deben ajustarse a la realidad cultural andina si se pretende conseguir resultados positivos. Por tanto me permito decir que no es malo que existan algunas familias que se favorezcan más de un programa, lo malo sería si solo ellas se favorecieran.

En el Programa de Créditos de la CCC. es necesario manejar distintos niveles de poder, para que los beneficiarios puedan acudir, en la medida de los conflictos que puedan darse. Si con la responsable de administración existe algún problema sin fácil solución, las personas pueden acudir o a algún miembro del equipo que tiene que ver con el Programa o con el Director, para que diriman o para que den la solución definitiva. El acudir a un tercero, a pesar de la forma de favor con que lo hacen, lo ejercitan como un derecho. Derecho que les da el sentido de redistribución.

Igual sucede a nivel de las comunidades: el Programa implantó como requisito que la solicitud de crédito sea firmada por el Delegado y dos miembros de la directiva. Esto por equilibrar el poder en la concesión del crédito y porque así el solicitante si tiene un problema con uno de los tres, sabe que lo respaldarían los otros dos. Al inicio se contaba exclusivamente con la tramitación del Delegado y esto creó muchos problemas: cobro de un porcentaje por conceder el crédito, pasajes para realizar ciertos trámites que no existían, concesión a quienes lo gratificaban, largos a quienes no eran de su agrado, etc.

Este sentido de reciprocidad también se ha implementado a través de la solidaridad que constantemente se promulga. Primero porque el crédito es comunitario, es decir, es de todos y para todos y segundo porque depende de todos. Si alguien no paga, los demás no reciben. Esto al mismo tiempo se convierte en un control y en una presión social. Este elemento es fundamental para la sustentabilidad del Programa. Desde la Institución no se puede llevar adelante el Programa, es necesario contar con la participación de los beneficiarios. No solo por una metodología de trabajo, sino fundamentalmente por respetar la forma cultural con que se manejan los intereses y relaciones comunitarias. Es interesante lo que Sánchez Parga dice respecto a dos de los elementos tradicionales andinos, en el proceso de relación con el sistema capitalista.

“ Aunque muchos comportamientos actuales son distintos a los tradicionales, estos comportamientos, las estrategias productivas y económicas diferentes, responden a una ‘racionalidad andina’ (...) las estrategias de supervivencias si bien ya no están reguladas por esta ‘racionalidad andina’ sino por la ‘racionalidad del capital’. Pero en la medida que el desarrollo capitalista no llega a descampenizar ni a desindigenizar totalmente a la familia andina ni tampoco a su economía, podemos sostener que la tierra como la comunidad a pesar de su diferenciación interna y de la progresiva disolución de sus formas tradicionales, ambos factores siguen desempeñando una función articuladora de las posibles estrategias del campesino indígena y del referente cultural de su identidad de origen (...) constituyen un espacio real o potencial de su reproducción y por referencia al cual el campesinado sigue organizando, seleccionando y decidiendo sus estrategias de supervivencia (Sánchez parga, 353-4).

Un programa de créditos por tanto debe integrarse dentro de esta lógica campesina-indígena, como una estrategia más de supervivencia. Respetando los espacios propios de control de los sujetos sociales y ayudando a equilibrarlos si es necesario, pero nunca interviniendo al punto de reemplazarlos. Una institución de desarrollo no puede convertirse en un ente benefactor como el Estado, en un Patrón hacendatario, en un referente político-ideológico, ni en una dirigencia social. La institución debe actuar como un sujeto articulador y de intermediación entre el mundo comunitario y la sociedad nacional, privilegiando los factores culturales campesinos más que las reglas que impone la sociedad envolvente. Al mismo tiempo debe actuar como sujeto de referencia en los conflictos internos, muchos de ellos causados por su misma

acción, desde la lógica indígena. Todo esto sin idealizar el comportamiento cultural indígena y sin permitir un control de dominación de ciertos grupos o personas. Los mayores conflictos que ha enfrentado el Programa de Créditos y La Casa Campesina se han dado al intervenir con su "poder y autoridad", cuando en una actividad algún grupo de poder ha pretendido tomar el control y/o apropiarse de ella, o cuando una persona -como el caso de algún delegado de créditos- ha pretendido controlar el acceso al crédito de los demás comuneros.

CAPITULO V

EL CREDITO COMO DEUDA: continuidad en el tiempo.

Para concluir este trabajo es necesario hacer una relación entre el crédito y la deuda, contextualizados dentro de la cultura andina.

Lo que se pretende hacer en esta sección es resumir los elementos más importantes del sistema socio-cultural andino preincáico hasta el sistema de hacienda, para justamente demostrar los elementos de continuidad que a través de los siglos han llegado hasta nosotros, talvés diferentes en la forma pero no sustancialmente en sus contenidos. Me refiero sobre todo a los elementos relacionados con la deuda.

La hipótesis principal de todo el trabajo era que el programa de crédito ha tenido un éxito y acogida en la zona de su implementación, justamente porque la sociedad andina es una sociedad de la **deuda**¹⁷, tanto las relaciones sociales como rituales están cargadas de este sentido: los sacerdotes, en las fiestas, por ejemplo, las siembras al partir, el prestamano, los suplidos y los socorros que todavía hoy en día mueven a la economía de la zona, la uniguilla (intercambio de productos de diversas alturas) implican todos un sistema de "crédito", no solo en términos económicos, sino también sociales y simbólicos. El sacerdote que asume el "cargo", por ejemplo, o las formas tradicionales de siembras y cosechas, trueques, etc. son todos en cierto sentido formas de "préstamos" o inversiones que se "cosechan" a futuro: lo que se invierte y que se cosecha no es solo recursos materiales, sino también prestigio y autoridad: al que más tiene se le exige que redistribuya de alguna forma su excedente: ahí está el núcleo de su autoridad y poder (cfr. Más adelante).

Al ser sociedades recíprocitarias y redistributivas, la deuda es una realidad que pertenece tanto a quien da como al que recibe. Quien da, se podría decir que al tener debe a quien no tiene y quien recibe es deudor por lo que ha recibido. La deuda se cierra y se termina para quien debe en el momento que da, pues ha pagado su deuda. De este modo ha cumplido con su obligación y puede volver a endeudarse en el momento que necesite. Se debe cuando se pide la colaboración de alguien para algún trabajo-

17. Varias de las ideas que manifiesto en esta sección pertenecen al investigador José Sánchez Parga, a quien le he escuchado al respecto en algunas conferencias.

cambia manos-, cuando se pide a los familiares ayuda para construir la casa, cuando no se sale a la minga, cuando se pide dinero u otro bien.

Siempre las familias indígenas han vivido endeudadas y siempre han pagado sus deudas: no hacerlo era y es crearse un gran desprestigio social. En la actualidad por ejemplo la cosa que más molesta a los indígenas que tienen una cuota atrasada es que se les nombre en una asamblea comunitaria o peor aún a través de la Radio de la CCC, cuando los dirigentes lo piden. Por tanto estar o parecer como deudores es socialmente muy negativo y moralmente condenable.

A veces ha sucedido que por algún error administrativo se ha enviado una comunicación de atrasado a alguien que está al día en sus pagos, el reclamo es inmediato y muchas veces en contraído no tenga vestigios. Al parecer pagar la deuda significa prácticamente no haber tenido nunca una deuda, "borrón y cuenta nueva".

Si la vida, al menos antiguamente ha sido impregnada por la deuda, no es difícil que un programa de créditos pueda tener éxito. Lo particular es entender el Programa como una deuda económica y social, donde el factor social es preponderante. Al mismo tiempo la deuda debe ser vista más del lado del que tiene que del que no tiene y se ha endeudado; así es el Programa el que más debe y a quien más se le exige. Basta escuchar a algunos indígenas que ante cualquier problema que tienen respecto a alguna cuota atrasada, dicen: "*acaso el crédito no es para ayudar a los pobres*" o también cuando, ante un problema similar, normalmente se sienten perjudicados y no hay argumento que les convenza de lo contrario.

Como bien dice J. Sánchez Parga, cuyas palabras creo que complementan y resumen estas ideas:

"(...) el efecto económico de todo el ceremonial, los gastos impuestos a quienes asumen un 'cargo', tiene predominantemente un sentido político, ya que 'en el núcleo de la relación del poder se establece la relación de deuda', con la característica muy particular que es la autoridad, el que asume una representación del poder o que adquiere un prestigio, es quien se endeuda respecto al grupo (...)" (1986:139).

Añade el autor, citando a P. Clastres:

"La naturaleza de la sociedad cambia con el sentido de la deuda. Si la relación de deuda va de la jefatura hacia la sociedad, es porque

ésta permanece indivisa, y que el poder recae sobre el cuerpo social homogéneo. Si al contrario la deuda va de la sociedad hacia la jefatura, es porque el poder se ha separado de la sociedad para concentrarse entre las manos del jefe, porque la naturaleza ya heterogénea de la sociedad incierra la división en dominantes y dominados" (Clastres, P. 1972:2,5 en Sánchez Parga, 1986: 139).

Los elementos que aquí se han mencionado vienen desde muy lejos en la historia, pertenecen al espacio físico y simbólico andino; elementos en el transcurso de los siglos se han moldado y han a su vez moldado los elementos nuevos a los que se enfrentaban, pero no han desaparecido y hoy en día nos permiten entender de comportamiento actual que se da en relación al tema central de esta investigación que es el crédito, a este punto visto desde la perspectiva campesino-indígena de la deuda.

En el capítulo¹⁸ anterior analicé el comportamiento de la comunidad de Turucucho respecto del Programa de Créditos de la CCC. Al mismo tiempo presenté el tipo de operatividad que se había dado en dicha comunidad, explicando su comportamiento en base a ciertos rasgos tradicionales de la cultura indígena "andina". Naturalmente el núcleo principal se ubica en el significado de la **Deuda** y el sentido que ésta tiene para los indígenas. Es importante por tanto profundizar este sentido en su dimensión histórica-cultural.

Para este capítulo tomaré en cuenta los dos períodos que considero fundamentales dentro de esta dimensión histórica-cultural. En cada uno de ellos presento varios elementos que respaldan la idea central de este trabajo, es decir, que la deuda que asumen los indígenas, dentro del Programa de Créditos de la CCC, tiene connotaciones culturales que se remontan hacia el pasado y que tienen vigencia no solo en su relación con quien da el dinero, sino también en su contexto familiar y comunitario.

Al mismo tiempo estos elementos culturales respaldan la otra idea importante del trabajo, que es la necesidad de las instituciones de desarrollo y de sus agentes de asumir esta realidad cultural que se mantiene para, desde ahí, encausar sus acciones.

18. Gran parte de este capítulo está basado principalmente en los trabajos de John Murra para la primera parte y a Andrés Guerrero para la segunda. En el caso de Murra por ser el mayor investigador de etnohistoria andina y en caso de Guerrero por haber investigado con mucha profundidad las relaciones de dominación, sociales y culturales durante el último período hacendatario en la zona de implementación del programa de crédito que aquí se está analizando.

Debido a la compleja trama que tejen los elementos culturales, he optado por referirme en cada período a los elementos que son pertinentes para este trabajo. Es decir, no se puede hablar de redistribución sin hablar del poder, o de la reciprocidad sin hacer relación a los lazos familiares. La **deuda** recorre gran parte de estos elementos y determina su comportamiento tanto en las relaciones económicas como sociales, políticas y religiosas

EL ESTADO INCA

John Murra (1955) a lo largo de uno de sus trabajos fundamentales para el conocimiento y el análisis de las culturas andinas, demuestra que el Estado Incáico se basó en los elementos y valores andinos de los grupos que iba conquistando: construyó su aparato estatal y cultural sobre el pre-existente y sobre todo dejó en vigencia el sistema por lo cual se accedía a los bienes estratégicos de la cultura- tierra, agua, etc.- a través de los vínculos de parentesco materializados en las prácticas de la reciprocidad.

Así, la tierra era poseída y trabajada "ayllu po ayllu", de forma rotatoria, así que había una fuerte identificación de la tierra no solo con la subsistencia o supervivencia de la familia y del ayllu, sino también de los distintos vínculos de parentesco que se daban. Para adecuar la extensión de tierra a las necesidades y al tamaño de cada núcleo familiar se daba una reasignación rotativa de tierras, manteniéndose este sentido proporcional con la organización estatal Inca. Hay que destacar que el derecho a la tierra y a otros bienes de capital "era automático y se basaba en el parentesco" (Murra, 1955:64).

Durante la conquista Inca se mantuvo este acceso y derecho a la tierra, a pesar que se produjo un cambio en la definición legal de la tenencia. Murra subraya una y otra vez que no obstante el estado Inca trabajó intensamente en mentalizar a los súbditos que la tierra era del Inca y que gracias a su generosidad y amparo, permitía que puedan trabajar y producir en sus dominios, en la práctica los derechos tradicionales sobre la tierra seguían siendo muy fuertes.

Las fuentes tradicionales relatan que 3 veces al mes el Curaca daba de comer y beber a todos, resaltando como un elemento de la benevolencia del Estado pre-europeo. Aunque para Murra era más bien un mito construido por los Incas, como una campaña para *convencer al campesino de que lo que siempre había sido suyo era ahora una concesión del Cuzco* (p.142). En la práctica, la doctrina de enajenación de bienes reproducible se da solo parcialmente, porque en la práctica los campesinos étnicos siguen manejando y

teniendo acceso a estos bienes, pero esta doctrina resultaba funcional al Estado Cuzqueño para:

“popularizar la noción de que las tierras que quedaban en poder de la étnia local tenía el carácter de una donación benévola” (Ibid).

Sin embargo, Murra subraya que a pesar que todas las tierras eran del Tawantinsuyo, en la práctica los derechos tradicionales -pre incaicos- sobre la tierra eran muy fuertes, como se puede vislumbrar de algunos datos dejados por los cronistas: por ejemplo en 1549, la tradición local seguía manteniendo los nombres de los Jefes de linaje que habrían sido convocados un siglo antes por las autoridades Cuzqueñas para que opinen sobre la “equitativa” división que se había hecho de la tierra.

Por lo que el autor afirma, la autoridad de los monarcas Incas, al igual que en otras culturas -africanas por ejemplo- *“estaba inevitablemente limitada por los sistemas económicos que los mantienen” (Ibid:67,* pues se basaba en una agricultura autosuficiente y de tenencia tradicional, la cual no dejaba mucho espacio a alternativas diferentes. O sea, gana la fuerza de la tradición: los Incas tuvieron que “someterse” a la realidad, a la estructura organizativa y simbólico-cultural “andina”, disfrazando esta sumisión con mecanismos como por ejemplo el cambio del orden legal de nombres. Este aspecto de la cultura andina viene subrayado también por A. Guerrero para el espacio de hacienda, como veremos más adelante.

Hubo dos formas de agricultura y de tenencia de la tierra:

1. el cultivo de las plantas tradicionales andinas en tierras que pertenecían a la étnia del lugar, estilo que como hemos visto perduró durante el dominio Inca. Dominio que no podía poner en riesgo la autosubsistencia campesina.

2. Se trabajaban tierras “Del Sol” y solo después las tierras de la étnia y seguidamente la del Curaca, antes que las del Cuzco -estatales- según menciona Garcilaso. El Inca Cordobés cuenta que un Curaca, en tiempo de Huayna Capac, hizo cultivar su tierra **antes** que la de una viuda y él y su familia fueron ahorcados. (Cfr.MURra 1955:141).

En definitiva la idea dominante del sistema organizativo **dentro y fuera** de la comunidad, es la del **turno en el trabajo**: ninguna fuente menciona pago de tributos, salarios, etc. como pago de trabajos, ni entre miembros de la étnia ni por el trabajo en las tierras del Curaca:

“la unidad doméstica (...) intercambia ... una unidad de tiempo, jornadas de trabajo” (Ibid:139).

El concepto básico que regía los intercambios recíprocos dentro de la comunidad era el de intercambio de energía en términos de tiempo: *los días o años de trabajo adeudados a personas, a unidades domésticas, a la comunidad, a los señores y eventualmente al Estado* (j. Murra, 1975: 30): esto sirvió de base al Estado Incáico para regular las prestaciones que las étnias y los ayllus debían al Estado.

Las fuentes tradicionales designan a Pachacuti como el que estableció el sistema de prestaciones rotativas y depósitos estatales, pero aun siendo esto cierto, Murra dice que:

“las pautas de reciprocidad y de prestaciones en trabajo como respuesta a la ‘generosidad’ del señor provienen ciertamente de siglos atrás” (Ibid:137).

Así que:

“cuando el Cuzco elaboró su propio sistema de rentas en energías, las obligaciones comunales conocidas y comprendidas por todos sirvieron como punto de partida para la inevitable ampliación. Los miembros de los Ayllu siempre se habían debido¹⁹ mutuos servicios por el mero hecho de su pertenencia a la unidad de parentesco, que les confería el derecho de acceso a los recursos de la étnia, así como un reclamo a las prestaciones en trabajo de los demás miembros” (Ibid:137).

Así mismo, los curacas nunca recibían tributos, sino:

“le hacían -al curcka- cierta cantidad de sementeras para su sustento y la casa cuando había necesidad y dábanle por su rodeo que ellos llaman mita ciertos indios e indias de servicio para que trujesen leña y agua (...) (Relaciones geográficas de Indias, en Murra:140).

Tierra a la que los curacas tenían acceso por ser parte de uno de los linajes

19. El subrayado es mío.

de la comunidad y que ésta consideraba parte integrante de los recursos de la étnia.

Era la comunidad étnica, organizada alrededor del parentesco, la que se ocupa principalmente del bienestar de sus miembros no el Estado Inca, que no intervino en la organización interna de la comunidad, contento con que ésta cumpliera con sus obligaciones religiosas y seculares hacia El. (Cfr.192).

De igual modo, el intercambio "andino", elemento muy interesante, es caracterizado por la tendencia de los pobladores de la Sierra y el Altiplano a controlar el comercio a través del parentesco: se mandaban a parientes a que se establezcan al otro lado de los circuitos de bienes, creándose así colonias étnicas, y sucesivamente, colonias "estatales" también. (Cfr.206-7).

La historia Incaica tal como llegó a través de los cronistas de la tradición oral, atribuye como hemos visto al Inca Pachacuti y a su sucesor Thupa, la invención de los procedimientos administrativos que permitieron el funcionamiento de un Estado en los Andes. Murra sostiene que en realidad Pachacuti y su sucesor tomaron elementos y técnicas andinas de gobierno y los reorganizaron: así mismo cuando el Estado Cuzqueño elaboró el sistema de mit'a estatal "*tomó como modelo las obligaciones recíprocas comunales conocidas y comprendidas por todos*". (Murra, 1958:27) Lo que en palabras del investigador Blas Valera llama ley de la hermandad.

En el incario todas las tareas eran asignadas a familias/unidades domésticas, no a individuos. De igual modo, los que estaban sujetos a la mit'a era la unidad doméstica, linaje o grupo étnico, bajo el control del curaca y del encargado de la unidad doméstica. Esto respecto de los trabajos que eran realizados para el Estado permanentemente y también de intercambios recíprocos entre los ayllu.

Murra da una explicación de la redistribución pre-incaica, que se mantuvo en el Tawantinsuyo también, no en términos de lo que algunos llaman "generosidad institucionalizada", sino más bien en términos de **obligación** de la autoridad hacia sus súbditos, como algo funcional y esencial para el mantenimiento y la reproducción misma de tal sistema económico y cultural: lo que decíamos al comienzo de este capítulo: la autoridad, para seguir siendo tal en términos de riqueza y poder, tiene necesariamente que dar a los que tienen menos, los cuales a su vez tienen el derecho de exigir. De este modo se legitiman y se reproducen estas relaciones desiguales en términos económicos pero no en términos sociales.

La redistribución entonces, no tenía mucho que ver con la economía del bienestar, con un Estado que se preocupaba de los pobres y minusválidos, como nos quieren hacer creer algunos autores, incluyendo a los primeros cronistas: los mismos Blas Valera y Garcilaso, relatan que más que pobres había inpedidos que no podían trabajar; de ellos se hacía cargo no el Estado sino el Ayllu.

O sea, la redistribución no era, una generosidad o un afán "igualitarista" del Estado, como algunos han querido y creído ver en el sistema Incaico, idealizándolo; sino más bien era una forma de consumir un excedente que no hubiera podido ser gastado de otra forma, ya que:

"(en las economías primitivas) (...) no había manera de comprar objetos de lujo, el capital no producía intereses, el capital comercial era limitado. Por lo tanto, el hombre que tenía mucho a su disposición era obligado a distribuir sus bienes como hacían en la costa noroccidental del Canadá, o a repartirlos entre los demás como se hacía en Africa. De esta manera el rey repartía gran parte de la propiedad que adquiría" (en Murra, 1958:42).

Murra considera que en esta perspectiva el Estado Incaico funcionaba como un mercado, "absorbía la productividad excedente", proveniente de una población que se autosustentaba sin su necesidad. El excedente era utilizado para el sostenimiento del ejército y para alimentar a quienes trabajaban en la mit'a e incluso para agrandar a alguna familia importante y ganarse su lealtad. Otros autores como Zulawski, 1992, confirman este análisis de Murra y están de acuerdo con la interpretación de la economía incaica como una economía de mercado en expansión.

El Principio de rotación de las tierras se extendía también a los servicios debidos al curaca, el cual tenía derecho a cierto número de servidores (Cf. Murra, 1955:140-1). Este autor reconoce que no tiene datos si a estos servidores se le asignaba tareas permanentes o si se aplicaba también el principio de rotación, pero más adelante veremos que tanto A. Guerrero como de algunas entrevistas que hice a antiguos huasipungueros todavía en vida en la zona de investigación, confirman que había rotación de personal femenino para los trabajos "domésticos" en la casa de la hacienda y al servicio de la familia del patrón.

La étnia tenía que cumplir varias obligaciones a sus señores tradicionales, transformándose en una especie de renta estatal. Pero al mismo tiempo los

miembros o súbditos esperan de sus jefes una generosidad redistributiva.

Lo que interesa destacar de este breve resúmen es que ya la organización pre-incáica se basaba en prestaciones de trabajo, reciprocidad etc. que tenían como eje principal el parentesco y la **deuda sobre todo en términos de tiempo**. De estos elementos se apropió el Estado incáico para construir su enorme aparato administrativo y cultural, dejando en vigencia los elementos arriba subrayados.

EL SISTEMA DE HACIENDA

Las haciendas funcionaban básicamente en base al concertaje²⁰, una especie de "contrato" que concertaba a dos partes para fines distintos, pero al mismo tiempo complementarios: por un lado, dependiendo de los casos, estaba el dueño o dueña de la hacienda, un administrador o un arrendatario; por otro lado estaba un indígena en capacidad de asumir este concertaje. (cfr. A. Guerrero, 1977,1990; M. Prieto, 1980; P. De La Torre.,1980, 1989). Normalmente *junto a él se concertaba toda su familia* (el énfasis es mío), así como en época incáica las prestaciones al Estado eran un deber de todo el ayllu, aunque a cada uno de los demás miembros le correspondía distintas obligaciones.

Como en todo "contrato" las partes tienen obligaciones y derechos: los hacendados o patrones se comprometían a entregar un pedazo de tierra al concierto para sustento suyo y de su familia, además de una cantidad de dinero por cada día de trabajo (Cfr. de la Torre, 1989:59); quien se concertaba se comprometía a trabajar para el hacendatario y cumplir con todas las tareas que al respecto se le encomendara, además los miembros de su familia debían colaborar en distintas tareas que requerría la misma hacienda o la casa de hacienda.

Andrés Guerrero haciendo referencia a dos investigadores Cevallos 1975 y Abelardo Moncayo (1895) . dice:

"... comparten una explicación económica del concertaje. Es la razón inicial del vínculo social entre hacendados e 'indios' y,

20. Es necesario precisar que el término concertaje tiene diferentes implicaciones de acuerdo al tiempo y al lugar. Y de acuerdo a la ingerencia del estado en los lugares concretos. Para este trabajo recojo el marco conceptual de Andrés Guerrero que se refiere al *concertaje huasipunguero de hacienda en la sierra norte del Ecuador* (Guerrero, 1991:93).

también, de su perpetuación a lo largo de la vida del trabajador. La clave hay que buscarla siempre en la deuda" (Guerrero, 1991:56)

Aquí también la deuda era principalmente en términos de tiempo y energía que los conciertos debían al patrón.

Al mismo tiempo es necesario ver esta relación desde otro enfoque, si bien era un sistema de dominación y explotación, la deuda era al mismo tiempo parte de un sistema político dominante "*dotado de una lógica propia*" y siempre en relación con el Estado y con la sociedad Nacional. (Cfr. *Ibid.* 61-62) : aquí se empieza a ver que la relación huasipungo-hacienda no se daba solo en términos económico, sino también sociales y culturales: la hacienda empieza a asumir connotaciones de un centro irradiante, tanto en términos económicos que socio-simbólicos.

Para que el concierto pudiera iniciar su vida junto a su familia generalmente iniciaba su trabajo pidiendo "un adelanto" en dinero o *suplido*, que permitía al concierto cubrir parte de sus necesidades de subsistencia y permitía al hacendatario asegurar la permanencia y el trabajo de él y la de su familia indígena (Cfr. de la Torre, 1989:64): se iniciaba así un proceso de endeudamiento cuyo fin prácticamente no interesaba ni al Patrón ni al Concierto, puesto que era la base y la razón de existir de esta relación, al terminar la deuda, terminaría la relación misma.

Este proceso tenía su continuidad a través del pedido de otros suplidos que el concierto solicitaba para su subsistencia, para hacer frente a situaciones socio-festivas y para las calamidades domésticas. (Cfr. Guerrero, 1991:52). El suplido se caracterizaba por ser personal, tanto el que da como el que recibe lo hace desde su persona.

El otro mecanismo de endeudamiento vigente en el sistema de hacienda y que interesaba al concierto, correspondía a los *socorros*: éstos consistían en entregas de bienes, de distinta índole -productos agrícolas o pecuarios, animales, vestidos o algún otro producto de primera necesidad y de tipo doméstico.

Si bien los socorros podían ser solicitados en cualquier momento, había algunos que eran entregados obligatoriamente en ciertas situaciones, llamados socorros generales. Estos eran entregados a toda la gente, a los "indios propios", a los que se reunía para este fin. Estas distribuciones tenían que ver con los ciclos agrarios y con las grandes fiestas religiosas: *obedecen a*

estructuras cronológicas ritualizadas". (Cfr. de la Torre, 1989:64-65)

Podemos citar como ejemplo, las cosechas, la fiesta de San Juan y San Pedro, la conmemoración de difuntos entre otros momentos. Concluidas las labores de cosecha y una vez que se concluía con el **chucchir**:

"Terminada la labor, costeaba un ritual en el patio de la hacienda. Entregaba la 'uyanza'. Ambos gestos cumplían con uno de los preceptos de la reciprocidad andina: la obligación de quien convoca a los trabajos, de distribuir en los momentos laborales de tipo comunal, como acto a la vez de generosidad, de prestigio y de autoridad" (Ibid.127).(énfasis mío)

Tanto el suplido como el socorro, en su valor en dinero, eran anotados en el libro correspondiente de hacienda. Son escasísimos los casos de conciertos que haciendo un balance entre lo ganado por sus jornales de trabajo o rayas y las deudas contraídas terminaron sus días con un saldo a favor. Lo normal era que la deuda siempre fuese superior a los ingresos obtenidos por el trabajo.(Cfr. 218). Ver también P. de la Torre (1989:67-69) Si fallecía el concierto, uno de sus hijos asumía la deuda, concertándose con el patrón y comprometiéndose a continuar al igual que su padre con las responsabilidades que esto significaba.

"... En términos de la práctica, al patrón no le va ni le viene que el balance entre la distribución vitalicia y el trabajo vitalicio resulte negativo(en su contra)al cabo de la vida de su concierto individual (...) A cada patrón le interesa que sus huasipungueros crezcan, trabajen y procreen dentro de la hacienda, que al menos uno de sus hijos permanezca en la hacienda, arme familia, herede huasipungo y cumpla como concierto".(Ibid.262-3).

Necesariamente para los indígenas la estrategia de subsistencia era entrar en este tipo de relación, es decir, concertarse. De lo contrario debía pedir auxilio a uno de sus parientes consanguíneos o rituales, a algún vecino o conocido, para "arrimándose" a él tener un lugar donde vivir y algo para comer. Si bien es cierto que existían también los llamados peones libres, la suerte de éstos era mucho más complicada y difícil, ya que no tenían ninguna seguridad



para su subsistencia ni podían “beneficiarse” de los derechos que poseían en el concierto.

Privilegiando el aspecto económico, podemos decir que la hacienda mantenía una estrategia básica a través de la cual reproducía el sistema en el cual se basaba, el endeudamiento.

La deuda permitía a los patrones asegurar la presencia y el trabajo de sus conciertos y familias, asegurando la producción hacendaria; por otra parte, tanto los suplidos como los socorros mantenían la deuda del concierto, el cual para ir pagando no recibía el salario que le correspondía, de esta manera el patrón nunca realizaba o desembolsaba pagos por el trabajo de sus conciertos. Además hasta 1918, al menos legalmente, la ley facultaba a los patrones a iniciar enjuiciamientos civiles con castigo de cárcel para aquellos conciertos que no pagaban su deuda fugándose de la hacienda a la que pertenecía. Si bien la ley eliminó la *cárcel por deudas*, la relación social establecida a lo largo de siglos se mantuvo casi inalterable.

Se podría interpretar que el concertaje responde de manera esencial al aspecto económico, ya que a través de él se iniciaba la relación entre el patron y el trabajador y la perpetuación de esta relación a través de la deuda, al mismo tiempo que permitía la producción hacendaria y la articulación de ésta con la economía nacional. Para mantener este sistema, el Estado garantizaba esta estabilidad a través del *código de enjuiciamientos civiles*.

“En resumidas cuentas, los conciertos cumplen con sus trabajos y permanecen en los ‘fundos’ debido a dos mecanismos, el uno simbólico y el otro institucional, ambos eficaces: la figura penalizante de la deuda y los funcionarios estatales que ejecutan la represión” (Ibid.85-86).

Pero el sistema de haciendas iba mucho más allá del orden económico, la hacienda permitía la reproducción social y cultural de los indígenas y un sistema de dominación a través del cual se garantizaba la estabilidad de estos órdenes. La deuda por tanto era la piedra angular a través de la cual se sostenía toda la construcción vital hacendaria: ella producía los aspectos económicos y a través de ella se reproducía el orden cultural y social de la vida indígena.

Las relaciones de concertaje se establecían a través de códigos que se habían ido desarrollando a través del tiempo por la fuerza de la costumbre, era un código implícito ya que no había nada escrito al respecto: cada una de las partes debía conocer y de hecho conocía sus obligaciones y derechos y en la

medida que esto se respetaba se daba continuidad a esta costumbre establecida:

“La dominación social y étnica... suponía un conocimiento personal y personalizado. Exigía el manejo de la lengua del otro (quichua), el conocimiento de sus formas mentales de percepción, sus códigos simbólicos y hasta la interiorización de un imaginario en algunos puntos compartido. Brota de un permanente (e imprescindible) convivir enfarzado, al mismo tiempo que segregado entre blanco-mestizo e indígena, desde hace siglos” (Ibid.171-2).

Esta costumbre afloraba en la vida cotidiana y hacía parte de la existencia misma donde se manifestaban los elementos propios de la cultura indígena. (Cfr. 104). El espacio era siempre el mismo, para los indígenas la hacienda se constituía en su mundo, allí se daba su existencia. Por tanto en ella se manifestaba su vida a través de la existencia familiar, de las relaciones con los demás, allí se expresaban sus fiestas, ritos, creencias y tradiciones. No existía una movilidad social que les permitiera conocer otras realidades o expresarse en otros contextos. El sistema de hacienda, desde el mismo patrón, era su universo real y simbólico.

Si en ese universo se daba su realidad virtual, los elementos que la componían también tenían esa característica de perennidad horizontal. Es en este contexto donde pienso que se debe analizar la deuda. No importaba mayormente cuanto tiempo debía durar, ni los montos que había que pagar, tampoco si esta pasaba a uno de los hijos. La deuda por una parte garantizaba la estabilidad laboral de los conciertos y la de ellos respecto del patrón que aseguraba la producción de la hacienda. Ella no estorbaba ni impedía la vida: que más daba deber 400 o 1.000 sucres, si se sabía que en ese lugar y con esa deuda se vivía y se moría. Que más daba si los abuelos vivieron endeudados, si los padres vivían con deudas y los hijos también vivirán con deudas, la deuda no era un peso que limitaba la vida, **hacía parte de la vida misma:**

“(...) Para un concierto, más valía recibir aquella vaca despeñada que le cargaban su cuenta en el libro, despostarla, sacar el cuero y torcer cabestros para vender o utilizar, comer o vender la carne, que rechazarla o devolver otro animal para no inflar la deuda. Al fin y al cabo, ..., la hacienda casi no desembolsaba dinero por pago de jornales, prefería siempre soltar productos. Por último, la deuda al final de la vida del concierto era impagable e incobrable. en otras palabras, más valía endeudarse a lo largo de la vida” (Ibid.303)

Además, la deuda al saberse impagable y al ser una práctica cotidiana, se

convertía más en un elemento simbólico que real. Al ser simbólica, sin dejar de tener un aspecto real, se convertía en un elemento de relacionalidad entre sus actores, dejando de ser un elemento de racionalidad económica.

Las mismas entregas de los socorros generales, en determinadas fechas y situaciones, las maneras en que se solicitaba los suplidos, o eran parte de rituales más grandes o en sí mismas eran ritos sociales. Además para los conciertos tenían una carga de derecho y frente al patrón o representante que exigían su cumplimiento. Estos últimos para mantener el sistema de dominación, correspondían a las solicitudes y daban cumplimiento a las costumbres establecidas: al no hacerlo, disminuía la figura y representatividad del patrón y ponía en crisis el sistema.

Tanto socorros y suplidos tienen sus raíces en las relaciones de reciprocidad y redistribución precolonial: como hemos visto más arriba, las necesidades de las familias y de los Ayllus debían ser satisfechas por los Curacas y dentro del estado Inca por él o sus representantes. Como hemos visto en la parte anterior de este capítulo, el reconocimiento y prestigio gira en torno a la donación, las autoridades competían por lograr mayores donaciones para merecer un reconocimiento mayor. Las necesidades individuales son competencia y responsabilidad de los donadores, de quienes mantienen el poder y autoridad. De ahí que no es extraño que los conciertos exijan al patrón que cubra parte de sus necesidades y que el buen o mal patrón se mida de acuerdo a la "donaciones" que realice y a la satisfacción de las necesidades planteadas.

"Los socorros generales y suplidos resultaban ineludibles. Presionaban, claro está, las compulsiones provenientes de la reciprocidad en términos de derechos y obligaciones consuetudinarias que constreñían la conducta del hacendado"
(Ibid.287)

Para las familias y ayllus el prestigio no giraba en torno a la acumulación sino al don, a la reciprocidad. La autosubsistencia era pensada en términos sociales, no individuales, de ahí que la acumulación tenía sentido en términos de la redistribución y no de enriquecimiento. A pesar del antagonismo que se da entre el sistema pre hispánico y el sistema de acumulación en las haciendas, donde incluso la tierra cambia en gran parte su sentido, para los indígenas las exigencias que deben cumplir aquellos que tienen el poder se mantienen y el reconocimiento se da en términos del don, del suplido y del socorro. Para que el poder político tenga reconocimiento debe ser manifestado a través de la ideología del prestigio que se concreta a través del don. La hacienda suple la realidad del ayllu o del cacicasgo, ahí nuevamente se recrean las relaciones de

reciprocidad, sobre todo al interno de las familias y entre ellas²¹.

Los conciertos no son simples trabajadores, no son jornaleros transitorios, ellos son parte substancial de la hacienda, al punto que los mismos patrones llegaron a establecer en su relación con ellos lazos paternales y afectivos. Son *sus* indios, indios de su propiedad, de los cuales se hace cargo, a los cuales debe cuidarles, aconsejarles, buscar su bien y darles el mínimo para su subsistencia.

La dominación no podía establecerse solo en términos de explotación y trabajo, hacerlo significaba establecer rupturas tanto de orden productivo como social: los "buenos" patrones tenían que saber administrar su hacienda, a nivel del trabajo agrícola, manteniendo las prácticas rituales, preocupándose del bienestar de sus indios, amonestando y castigando paternalmente a los infractores, concediendo los socorros y suplidos, facilitando los bienes de la hacienda para el uso de las familias indígenas; por su lado, los indígenas controlaban desde su posición estas actitudes del patrón. La excesiva explotación llevará a los indios a huir, a trasladarse a otra hacienda, a sabotear la productividad interna, a una actitud pasiva frente a las tareas que cumplir, etc.

En la práctica hacendaria regía un tipo de código moral implícito, en el cual se manifestaba la realidad distributiva que relacionaba a patrones y conciertos: los unos esperaban de los otros el cumplimiento de ese código, su respeto y continuidad. Faltar a este código implícito, me parece, provocaba rupturas profundas en la lógica relacional y de trabajo en las haciendas, como mencionaba en el párrafo anterior, desatando conflictos profundos (para profundizar al respeto, ver M. Prieto, 1980: 110-125).

Creo poder afirmar con cierta seguridad que más que las amenazas de índole civil y penal, más que la práctica de los castigos físicos, los conciertos respondían en la medida que el patrón cumplían con su rol distributivo y con las costumbres establecidas.

El patrón cumplía con su papel no solo por la conducción de las relaciones productivas, por la función distributiva, por su rol protagónico en las fiestas y por ser la instancia última ante quien acuden los conciertos para resolver sus problemas y los problemas con los intermediarios, sobre todo con los mayordomos.

21. *El manejo hábil de la máxima autoridad de una comunidad sobre la adecuación de las fuerzas productivas, con los diferentes recursos de la comunidad: es lo que se puede llamar "racionalidad de la economía recíproca". Ruralter 203*

"Tanto el patrón como los conciertos encauzaban sus prácticas en los códigos implícitos de la costumbre, una normatividad reconocida históricamente como derechos y obligaciones mutuas" (Ibid. 104).

Si bien la relación se establecía entre el patrón y el concierto, en la práctica era toda la familia del concierto la que actuaban: los miembros de su familia le ayudaban a cumplir sus tareas e individualmente podían realizar otras actividades. La esposa en muchos casos también asumía ciertas tareas productivas, como ordeñar por ej.; sus hijas debían acudir a trabajar en la casa de hacienda si eran requeridas.

La hacienda se convierte para las familias indígenas en un espacio simbólico de pertenencia tanto física y territorial, que de identidad: allí se iba a desarrollar su entera existencia, la identificación les permitía *ser*; separados de una hacienda no había lugar para ellos. El control territorial por parte de los dominantes les obligó a depender siempre de ellos y a buscar una relación que les constituyera y les permitiera estar con los suyos, con los demás indígenas.

También se establecía una relación entre el patrón y la comunidad de conciertos o huasipungueros en una visión unitaria por parte del patrón y una representatividad común por parte de los trabajadores: así era como se establecían lazos de reciprocidad vertical.

Los indígenas no tenían otra fuente de financiamiento, llamémoslo así, que la hacienda misma. Como he dicho anteriormente, ella era su realidad total, el universo vital. La hacienda debía satisfacer sus necesidades en todo orden y quienes detentaban el poder debían conocer todo el tejido social, cultural y vital de los indígenas. La dominación existente no podía ser solo eso, no podía regir exclusivamente la represión, puesto que hubiera terminado con la desaparición de la misma fuerza productiva, con la práctica cultural, con la vitalidad misma de las personas. La hacienda constituía un sistema particular de dominación, donde los dominados imponen parte de las reglas de juego que deben ser aceptadas y practicadas sobre todo por el patrón. De hecho, los hacendados que mejor comprendieron y aceptaron las reglas indígenas fueron quienes más éxito tuvieron en su gestión (cfr. Barski, 1980).

Fue necesario conocer y aceptar las costumbres, mantener un tipo de relación personalizada que justamente daba ese sentido paternal a la dominación. El patrón debía conocer si no fluidamente, al menos de manera básica la lengua

quíchua y con ella la percepción mental de sus formas. Al punto que para poder dominar le era imprescindible interiorizarse en el mundo simbólico y compartir parte de él, no solo en ciertas acciones cotidianas, sino y sobre todo en aquellos momentos rituales, en los espacios festivos y en todos aquellas situaciones donde la demanda de los dominados exigía ser satisfecha. Si un dueño de hacienda o un administrador desconocía esto nunca podía ser considerado ni aceptado como patrón. De hecho, por ejemplo, las fiestas de San Juan cesaron de tener como escenario las haciendas sobre todo con la mecanización agrícola y después de la Reforma agraria, cuando los nuevos hacendatarios pertenecían a una nueva generación que se había criado y había vivido siempre en la ciudad, alejados del mundo del campo y por ende alejados del convivir y compartir diario del contexto simbólico que se daba en el espacio físico de la hacienda (cfr. A. Guerrero, 1991).

La brutalidad ejeciva, el castigo físico desproporcionado por la mentalidad de la época, el abuso del poder aceptado por los dominados, la negación de las prácticas de las costumbres, provocaba rupturas en el orden administrativo y simbólico: negar un suplido, por ejemplo, estaba fuera de las posibilidades para los indígenas, era un derecho que debía ser consentido, tanto por la necesidad que representaba como por el ejercicio de una costumbre establecida. Cuando la petición era negada por uno de los actores intermedios, mayordomos, administradores, ayudantes, etc. Los indígenas tenían el derecho de acudir donde el patrón y llevaban la seguridad de ser atendidos y satisfechos. Este derecho consuetudinario proveniente de las prácticas redistributivas y posiblemente de la visión del desfavorecido y desamparado frente al que detenta el poder o que está socialmente por encima, es una de las claves fundamentales para el establecimiento de las relaciones productivas, de intercambio, sociales y religiosas, que establecen los indígenas entre ellos y con los blanco-mestizos.

La funcionalidad y las funciones que encarna el patrón deben mirarse desde la perspectiva simbólica de la tierra, detentar su propiedad conlleva exigencias en la función de distribuidor de sus bienes, en el rol protagónico de las celebraciones festivas en torno a los ciclos vitales que la tierra desarrolla y en el ejercicio y cumplimiento de los actos de reciprocidad establecidos.

Si bien la deuda refleja un sistema de compromiso perenne y amarra al indígena a un determinado cumplimiento, al mismo tiempo refleja el cumplimiento de ciertas obligaciones por parte del otro actor. No es un sistema vertical solamente, conlleva un sentido horizontal puesto que la concesión no es vista como fruto exclusivo de la generosidad y virtud de quien concede, sino como una obligación y un derecho del que recibe. Aparentemente la actitud sumisa, peticionaria, de imploración, que raya en la humillación, reflejan un

estado de postración social, es al mismo tiempo una estrategia que obliga la concesión. Se concede porque la deuda ata al deudor, pero más que físicamente, es moralmente ya que el deudor deberá corresponder no tanto por el sentido de que debe sino por su sentido de reciprocidad con quien ha sido "generoso" con él.

Como Heraclio Bonilla subraya, fueron justamente los mecanismos de utilización y explotación de energía indígena-campesina y de sus excedente por parte de las élites coloniales, que actuaron como "preservantes" de la cultura andina, lo cual permitió que pudieran perpetuarse en el tiempo (H. Bonilla, 1991).

EL MOMENTO ACTUAL

Después de la Reforma Agraria, contrariamente a lo que se podría pensar, la desestructuración del mundo físico y simbólico de la hacienda no se dió en términos de desaparición total de estos elementos, sino que ahora estamos en posibilidad de demostrar que en la realidad hubo un "traslado" hacia los nuevos espacios y actores que se iban conformando.

Así, en los registros de la cooperativa Atahualpa, de Pesillo se hallan libros dedicados a contabilizar los egresos de *suplidos* y *socorros* que la cooperativa concedía a sus socios, al igual que en épocas de las haciendas. Los usos, fines y tiempos en que se pedían corresponden a los mismos que relatan los libros de las haciendas. Igualmente se mantuvieron las ayudas mutuas, el acceso a la tierra y a otros recursos por medio de lazos de parentesco, por continuidad en el mantenimiento del huasipungo como propiedad familiar.

Con esto no se quiere decir que no haya habido una ruptura drástica y que nada haya cambiado desde los tiempos de hacienda, en términos de organización social, productiva y económica; pero sí que se han mantenido las normas de reciprocidad, redistribución y deuda.

Actualmente, estas normas se dan a nivel de relaciones familiares y sociales, en las fiestas, en las relaciones de producción con los nuevos sujetos sociales que han aparecido con la desintegración de la hacienda primero y el fin de las cooperativas: los lecheros sobre todo, pero también los intermediarios mestizos y las mismas instituciones de desarrollo y estatales.

Los registros de los lecheros actuales, por ejemplo, permiten visualizar estas relaciones, pues materializan en números y cuentas los suplidos y socorros que ellos conceden a "sus" proveedores: anticipos de dinero, o de bienes de primera necesidad -quesos, manteca, insumos para los animales, tanque de gas, etc, a más de otros servicios- que anotan "a cuenta leche", como los escribiente en época de la hacienda y los contables en la de las cooperativas; a más de servicios y contribuciones sin cargo que materializan la presencia y el cuidado del lechero hacia sus proveedores, que manifiesta su preocupación hacia ellos, así como los hacendados lo hacían con los "indios propios".²²

En relación al proyecto de la CCC y su programa de crédito, la deuda si bien tiene una conotación sobre todo económica, y que aparentemente debe ser pagada exclusivamente en dinero, para los beneficiarios sigue siendo una ayuda que da el que más tiene y que al mismo tiempo está "por en cima de ellos". Si los técnicos, como personalización física de las instituciones, son "superiores" y tienen dinero, deben ayudar y es su obligación dar. Al ser obligación para los que tienen, es también un derecho para los que no tienen el pedir y exigir en algunos casos.

Las deudas siempre se deben pagar, así lo manifestamos todos, pero sobre todo para los indígenas, tiene una conotación social muy fuerte, que es más pesada y exigente.

Del mismo modo, cumplida la deuda, se paga también su carácter social. El cumplir va más allá del pago del monto debido: envuelve la totalidad de la deuda en su carácter social y cultural, no solo económico.

22 . Si bien los gerentes y los dirigentes de las cooperativas mantuvieron el sistema de socorros y suplido, la relación con los socios era muy diferente. Que yo sepa nadie todavía no hay un análisis de estas relaciones, probablemente debido a que las cooperativas son un fenómeno aún demasiado joven; de hecho todavía hay comunidades que recién están empezando el proceso jurídico de liquidación de la cooperativa, aunque de hecho esto ya se dió con la repartición de todos los bienes . Una primera hipótesis podría ser que los dirigentes y los socios pertenecían al mismo nivel de configuración étnica y social, o sea no había un "patrón" que supiera regir el orden social y simbólico, a más que económico, de estas relaciones verticales, cuyo poder y autoridad había que legitimar a través de la deuda y de los otros mecanismos antes mencionados. naturalmente esta hipótesis es tentativa y habría que hacer un profundo y detallado estudio de estas relaciones. Lo que si se puede decir es que parece que estas relaciones se están volviendo a dar con los lecheros de Cayambe, con los intermediario mestizos y con las instituciones de desarrollo, instancias que en la esfera simbólica de los indígenas representan el "espacio"- en todo sentido- externo a la comunidad, pero al mismo tiempo parte del tejido de relaciones comunitarias.

Una vez que se “cumple”, se borra toda “ huella” de la deuda anterior y los dos contrayente- el que pidió y el que dió- aparentemente se quedan a un mismo nivel; esto permite y posibilita el pedido de una nueva deuda.

El programa se enmarca dentro de este contexto, que da una luz diferente a su modalidad : a raíz de todo lo dicho, creo que si se puede decir que algunos elementos antes “irracionales” o “injustos” ahora adquieren un sentido lógico y coherente.

Volviendo a la comunidad de Turucucho, cuyo ejemplo no es único, sino más bien representativo de la mayoría de comunidades, las familias más poderosas que canalizan el flujo del crédito y otros beneficios de vario género hacia sus miembros en primer lugar, y solo después hacia los demás, no están cometiendo injusticias frente a la comunidad. Están ejerciendo un derecho, dado y legitimado por los mismos comuneros, quienes a cambio exigen de ellos servicios y gestiones varias: dirigencias, representatividad frente a la sociedad nacional, gestiones para el bien de la comunidad -trámites burocráticos para instalación de luz, agua, etc.-. Además son los que más aportan en las celebraciones y acontecimientos comunitarios.

Al igual que en los tiempos pasados, el eje canalizador y estructurante tanto de la economía como de las relaciones sociales, sigue siendo el parentesco, aunque no con la misma intensidad ni expresándose en los mismos espacios. Han cambiado las formas en que éstas se expresan, introduciendo e integrando necesariamente elementos externos, que provienen de la sociedad nacional y del sistema económico global: por ejemplo, el hecho que se pueda devolver un día de trabajo” tomado en préstamo” con cierta cantidad de dinero, necesariamente cambia las bases y la valoración de las relaciones de reciprocidad. Pero, a pesar de esto, hay evidencia de que las estrategias que se ponen en acto frente a los nuevos estímulos externos y a la crisis económica, se basa en los elementos tradicionales del espacio andino, y que se reproducen estos espacios y relaciones, aunque con modalidades diferentes.

Creo que todo esto evidencia algo muy importante: que a pesar de la situación muy diferente y de las precariedades a que la economía actual las expone, las comunidades andinas, por lo menos de la zona, siguen produciendo cultura, siguen compartiendo y reproduciendo aspectos significativos de la llamada “cultura Andina”.

BIBLIOGRAFIA

Archetti, E. 1981: **Campesinado y Estructuras agrarias en América Latina**. De. CEPLAES, Quito.

AA.VV. 1989: **Organización Económica en los Andes**. Ed. HISBOL, La Paz.

AA.VV. 1980: **Ecuador: Cambios en el agro serrano**. FLACSO-CEPLAES, Quito.

Barlett, P. 1989: *Introduction: Dimensions and dilemmas of householding*, en R. Wilks (comp.) **The household economy. Reconsidering the domestic mode of production**. Westview Press.

Barsky, O. 1980: *Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la ley de reforma agraria de 1964 en el Ecuador*, en AA.VV. op. cit

Bernstein, H. , 1990: *Taking the part of peasant?*, en : bernstein et alii (eds.) **The food question**. Earthscane publication, Londres.

Bonilla, H. 1991: *Introducción*, en H. Bonilla (comp.): **Los Andes en la Encrucijada**. Libri Mundi, Quito.

Bucheli, F. J., 1988: **EL Minifundio**. De. Corporación Editora Nacional, Quito.

Cancian, F. 1989: *Economic behavior in peasant community*, en S. Plattner (comp.) **Economic Anthropology**, Standford University Press.

Carrasco, H. 1990: *Migraciones Temporales en la Sierra: una estrategia de recampesinización*, en Bernál (de.) **El Campesino contemporaneo**, CEREC-tercer Mundo Editores, Bogotá

Cernea, M. 1991: *Knowlwdge fron social science for development policies and projects*. en M. Cernea (de) **Putting people first**. Oxford University Press.

1991: *Involuntary resettlement :social research, policy and planning.*, en M. Cernea (de.) op. cit.

Chambers, R. 1983: **Rural Development: Putting the last first.** Longman Publ. Londres

1988: *Normal professionalism and the early project process: problems and solutions.* Discussion Paper 247, Julio. IDS, University of Sussex

Chonchol, J. 1990: *Revalorización de las Sociedades Campesinas del tercer Mundo*, en Bernál, op. cit.

Colajanni, A. 1994: **Problemi di Antropologia dei processi di Sviluppo.** Ed. I.S.S.C.O, Varese.

Costales, P. y Costales, A. 1987: **Pesillo: documentos para su historia.** De. Abya Yala, Quito.

Chayanov, 1956: **La organización de la unidad económica campesina.** Siglo XXI.

De Janvry, A. 1991: **Campesinos y Desarrollo en América Latina.** Tercer Mundo editores- DRI.

De la Torre, P. 1989: **Patrones y Conciertos.** Corporación Editora Nacional- Abya Yala, Quito.

1980: *El Terrateniente y el proceso de Modernización de la Hacienda*, en AA. VV. **Ecuador: Cambios en el Agro Serrano.** CEPLAES-FLACSO, Quito.

Descola, P. 1987: **La selva culta.** De. Abya Yala-MLAL. Quito

Ecuador Debate, 1990-n. 20: *Tierras y Campesinos.* CAAP, Quito.

Field, L. 1991: **Sistemas Agrícolas campesinos en la Sierra Norte.** CAAP, Quito.

Foster, G.M. 1977: "medical anthropology and International health planning", en : Social Science and Medicine, n.11: 527-534.

1980: "The image of limited goods", en : Annual Review of Anthropology, vol 3.

1982: "applied anthropology and international health: retrospect and prospect", en Human Organization vol. 41(3): 189-197.

1984: "Anthropological Research perspective on health problems in developing countries", en Social Science and Medicine vol. 18 (10): 847-854.

Galindo, F. A., 1987: **Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes.** I.A.A., Lima

Geertz, C. 1963b: *Religion as cultural system*, en M. Banton (de.) **Anthropological approaches to the study of religion.** ASA monographs, n. 3. Tavistock, Londres.

Godelier, M. 1984: **The mental and the material.** Verso publ.

Guerrero, A. 1991b: **La Semántica de la Dominación.** Edic. Libri Mundi, Quito.

1991a: **De la Economía a las Mentalidades.** De. El Conejo, Quito.

Green, E.C. 1986: *Themes in the practice of development anthropology*, en E.C. Green (de.) **Practicing development anthropology**, Westview Press.

Grillo, E. & Grimaldo, R. 1990: **Agricultura y Cultura en los Andes.** De. HiSBOL- PRATEC, La Paz.

Harris, O & K. Young, 1981: *Engendered structures : some problems in the analysis of reproduction*, en : Kahn & Llobera (comp.) **The anthropology of precapitalist societies.**

Hewitt de Alcántara, C. 1992: " Introduction: markets in theory and practice", en : hewitt de Alcántara (de.) **Real markets: social and political issues of food policy reform.** The European journal of Development Research. Frank Cass, Londres.

Hoben, A. 1982: "Anthropology and development", en Annual Review of Anthropology vol. 11: 349- 375.

Hulme, D. & M. Turton, 1990: **Sociology and development.**

Korten, D.C. 1980: "Community organization and rural development: a learning process approach", en Public Administration Review vol. 40: 480-511.

Korten, D.C. / Klauss, R., 1984: **People Centred Development**. Kumarian Press.

Leroi-Gourhan, 1977: **Il Gesto e la Parola**, Einaudi, vol. 1. Roma.

Llambí, L. 1990: *Procesos de Transformación del Campesinado latinoamericano*, en Bernál (de.) **El Campesino Contemporáneo**. CEREC- Tercer Mundo Editores, Bogotá

Martínez, L. 1995: **Familia Campesina y Comportamiento Demográfico**. AEPO, Quito.

1990: *Iniciativas Campesinas Frente a las Presiones del Mercado*, en F. Bernál (de.) **El Campesino Contemporáneo**, de. CEREC-Tercer Mundo Editores, Bogotá.

Mayer, E. 1994: " Neoliberalismo y economía campesina", en Ecuador Debate, N. 32. CAAP. Quito

Moore, H. 1993: **Feminismo y Antropología**. De. Literatura Feminista. Madrid.

Murra, J. & Condarco, R. 1987: **La teoría de la complementariedad vertical eco-simbiótica**. De. Hisbol, La Paz.

Murra, J. 1987: **La organización económica del estado inca**. SIGLO XXI.

1975: **Formaciones económicas y políticas del mundo andino**. I.E.P. Lima.

Ortiz, S. 1970: *The human factor in social planning in Latin America*. en R. Athorpe (comp.) **People Planning and Development Studies**

Pachano, S. 1980: *Capitalización de campesinos: organización y estrategias*, en AA.VV. **Cambios en el...**

Paine, R. (comp.) 1985: **Advocacy and Anthropology**, Inst. of Social and Economic Research publ.

Pfaffenberger, B. 1988: "Fetishised objects and humanised nature: toward an anthropology of technique", en MAN vol 23 (2): 236-252.

Prieto, M. 1980: *haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina. 1926-1948*, en AA.VV. **Cambios**, op. cit.

Ramón, V.G., 1982: *Economía y comuniades andinas ecuatorianas: enfoques conceptuales*. mimeo. Quito.

1991: *Los Indios y la constitución del estado nacional.*, en H. Bonilla (comp.) **Los Andes en la encrucijada**. Libri Mundi-Flacso, Quito.

Rengifo, G. & A.Kohler (comp.), 1989: **Revalorización de las tecnología campesinas andinas**. HISBOL, La Paz.

Roberts, P. 1991: "Anthropological persepectives on the household", en IDS Bulletin, vol 22(1): 60-64. University of Sussex.

Rostworowski, M. , 1983: **Estructuras andinas del poder**. IEP, Lima

RURALTER, Revista de desarrollo rural alternativo, n. 4 -1989: "Crédito en el desarrollo rural". CICDA, Lima

Salhins, M. 1976: **Culture and Practical Reasons**. Doubleday Press, N.Y.

Santos, G. 1993: "Crédito y financiación rural", en: Ecuador Debate, n. 29. CAAP, Quito.

Sanchez-Parga, J. 1986. **La trama del poder en la comunidad andina**. CAAP, Quito.

Scudder, T. 1991: *A sociological framework for the analysis of new land settlements*, en M. Cernea(comp.) op. cit.

Sebill, N. 1989: **Ayllus y haciendas**. HISBOL, la Paz.

Troll, C. & S. Brush, 1987: **El eco-sistemas andino**. Hisbol, La Paz.

Trujillo, J. 1986: **La hacienda serrana. 1900-1930.** I.E.E.- Abya Yala, Quito.

Turton, D. 1988: *Anthropology and Development*, en : Leeson & Minogue (comp.) **Perspectives on Development.** Manchester University Press.

Worsley, P. 1984: **The Three Worlds.** Weindenfeld and Nicholson, Londres.

Zulawski, A. 1992: *Ideología de trabajo y género en España y los Andes antes de la invasión española.* en: S.Arze et. alii. (comp.) **Etnicidad economía y simbolismo en los Andes.** Hisbol-IFEA-SBH-ASUR. La Paz.

Documentos Internos Casa Campesina Cayambe- Ayuda en Acción Ecuador

Memorias del Taller de Financiamiento Rural , 22- 26 Agosto de 1994. Lima

Informe del taller de Financiamiento Rural, 22-26 de Agosto, Lima.

Base de Datos del ADR-Cayambe. Mayo-Octubre de 1993

IDEA, 1995: Sistema de Intermediación Financiera Agropecuaria en areas Rurales. Quito.

Von Pishke, A.et alii. (comp.) 1990: **Credito agrícola y Desarrollo Rural. La Nueva Visión.** Ohio State University.

CUADRO GENERAL DE CREDITOS

	Del ... al 06/95	No. Meses	No	Si	Total Créditos	Pago Ant.	Pago Punt.	Pago Atras.	Pago Juicio	Pendientes	Total Familias	Total Delega
AYORA	01-90/06-95	66	38	28	62	1	35	10	3	13	583*	3
AGUALONGO	01-90/06-95	66	38	28	94	7	46	10	2	29	135	3
CHAUPI	01-90/06-95	66	33	33	103	9	60	7	1	26	125	2
MUYURCO	01-90/06-95	66	41	25	102	4	48	7		43	154	1
PESILLO	01-90/06-95	66	30	36	122	4	55	8	3	52	416	3
CONSEJO PASTORAL	04-92/06-95	39	19	20	90	4	49	6		35	192	2
TURUCUCHO	01-90/06-95	66	33	33	76	4	25	23	1	23	64	1
SAN PABLO URCO	01-90/06-95	66	37	29	92	10	48	11		23	225	5
SAN ISIDRO	01-90/06-95	66	35	31	99	14	47	6		32	75	1
PRADO	01-90/06-95	66	33	33	86	6	48	5	1	26	87	2
CAUCHO ALTO	05-90/06-95	62	43	18	58	2	23	3		30	52	1
LA COMPAÑIA	05-90/06-95	66	37	29	82	6	36	9	2	29	86	1
EUGENIO ESPEJO	05-90/06-95	66	38	28	116	9	49	11	1	46	77	1
LLANOS DE ALBA	05-90/06-95	66	38	28	86	7	45	6		28	81	3
SAN ESTEBAN	05-90/06-95	66	41	25	66	6	47	4		9	71	2
GRUPO MUJERES OLMEDO	01-90/06-95	16	31	35	77	4	49	10	2	12	ver 6	4
CAJAS JURIDICA	01-92/06-95	42	12	30	128	20	56	4		48	108	3
CHIMBA	11-94/06-95	7	2	5	No conta	bilizado					320	1
CANANVALLE	12-93/06-95	19	8	11	56	8	7	7		41	88	2
SANTA CLARA	02-91/06-95	48	19	29	146	5	50	9		81	146	3
S. FRCO. DE CAJAS	04-92/06-95	27	22	17	80	5	36	3		36	50	5
S. LUIS ICHISI	01-93/06-95	30	3	17	47	10	19	1		17	52	3
CARIACU	09-93/06-95	22	10	12	51	8	8	7	6	21	100	2
PAQUIESTANCIA	03-93/06-95	28	4	24	132	24	25	3		80	68	3
STO. DOMINGO 1	08-93/06-95	19	12*	11	96	7	25			64	71	1
ÑAÑO LOMA	12-93/06-95	19	12	7	34	1	6	5	8	14	28	1
STO. DOMINGO 2	03-94/06-95	15	6	10	42	1	1			40	91	1
S. FCO. COMPAÑIA	01-94/05-95	18	10	8	12	2		1		9	46	2
CONTADERO	05-94/06-95	15	9	5	20	1				19	40	1
FLORENCIA	08-94/06-95	11	7	4	16	1				15	42	1

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	Índice de Crecimiento 71/80 - 86	
Argentina																		
Total	75.86	73.89	81.24	86.09	87.76	94.54	94.2	98.97	102.59	95.76	101.65	107.65	104.37	107.79	103.97	107.89	3.5	1.4
Agrícola	76.96	72.58	84.40	91.53	90.27	95.4	93.99	97.93	103.63	94.19	102.18	115.93	113.07	115.8	107.82	113.28	3.1	2.4
Alimentos	76.66	73.81	81.55	86.06	86.79	93.85	92.98	98.25	102.11	95.37	102.32	107.58	104.51	107.68	104.14	108.58	3.3	1.5
Pecuaria	76.97	80.90	79.85	81.21	87.49	95.68	96.8	103.18	101.01	98.14	100.84	92.89	88.03	92.72	98.43	100.02	3.4	0
Brasil																		
Total	73.47	75.12	74.14	84.48	84.53	83.21	91.67	88.77	92.86	100.21	106.93	108.25	107.46	113.32	124.1	114.59	3.3	2.7
Agrícola	75.44	76.26	73.79	85.61	84.53	81.95	92.21	86.58	92.19	99.99	107.82	106.27	103.36	113.92	126.49	115.35	2.9	2.9
Alimentos	67.86	70.50	73.26	80.27	83.73	89.00	93.5	88.81	92.78	103.01	104.21	112.52	107.58	114.84	123.1	118.96	4.3	2.8
Pecuaria	64.25	69.08	73.14	76.79	81.74	85.78	88.96	90.43	93.35	102.56	104.09	110.37	109.19	106.48	110.49	107.94	4.8	0.8
Chile																		
Total	82.20	76.76	69.08	82.42	88.6	86.4	94.6	89.3	96.3	97.7	106.0	103.8	99.4	104.5	107.8	116.1	2.9	2
Agrícola	90.85	88.88	74.32	80.03	83.5	82.6	100.4	91.6	99.3	97.3	103.4	102.2	97.6	111.8	115.4	124.3	1.9	3.7
Alimentos	84.96	79.32	71.32	82.72	88.7	86.5	94.8	89.2	96.3	97.7	106.0	103.8	99.3	104.4	107.7	116.3	2.5	2
Pecuaria	73.76	64.69	64.48	88.51	92.4	88.2	85.3	86.3	90.7	99.2	110.0	106.5	101.9	98.5	98.6	105.1	3.8	-0.4
Ecuador																		
Total	81.02	79.31	81.79	90.22	91.6	94.1	95.6	93.3	96.2	100.1	103.7	106.5	91.9	104.2	118.6	122.0	2.5	3
Agrícola	92.54	87.59	89.787	100.34	101.4	102.0	99.5	89.7	93.2	101.1	105.7	106.2	82.8	98.6	120.3	120.7	0.7	2.6
Alimentos	81.78	79.28	80.72	89.96	91.9	93.6	95.4	93.7	95.4	101.1	103.5	107.4	92.3	103.4	117.5	119.8	2.5	2.6
Pecuaria	67.15	71.31	73.57	78.71	79.8	83.1	90.6	98.7	100.2	98.6	101.2	106.4	106.4	113.9	115.8	123.3	4.7	3.6
México																		
Total	74.84	76.00	78.38	81.77	80.39	81.62	89.47	97.59	93.84	100.22	105.94	102.11	108.56	109.26	109.15	110.83	3.3	1.5
Agrícola	78.47	79.13	82.05	83.66	82.78	76.94	87.13	96.49	90.14	99.8	110.08	97.68	105.88	109.05	111.11	106.06	2.4	1.1
Alimentos	72.24	73.61	75.75	77.90	80.07	81.52	88.9	97.12	93.56	100.03	106.41	102.46	109.22	110.52	110.64	112.63	3.8	1.8
Pecuaria	61.89	64.92	67.84	72.99	74.94	82.26	88.7	93.6	94.25	100.24	105.51	109.00	114.41	113.27	113.17	122.00	5.6	2.7
Perú																		
Total	101.83	99.43	102.73	105.28	99.92	101.63	103.19	102.42	104.31	94.34	101.34	105.23	101.43	112.55	111.23	110.12	-0.2	2.6
Agrícola	108.55	103.41	105.47	106.44	102.25	105.09	107.26	102.99	107.48	91.5	101.02	106.04	95.22	114.89	111.5	112.34	-0.8	3.2
Alimentos	104.20	103.05	105.16	108.67	104.24	106.06	106.53	104.21	104.43	93.64	101.93	111.02	103.64	115.29	113.67	112.36	-0.6	2.9
Pecuaria	86.65	87.98	89.56	95.62	97.31	99.67	99.95	97.79	96.3	97.97	105.73	109.58	112.13	107.67	110.41	116.56	1.4	2.1
Venezuela																		
Total	78.17	77.48	81.33	83.07	94.57	86.93	90.56	96.9	100.7	99.82	99.48	98.11	104.7	102.87	107.51	111.36	3.1	1.9
Agrícola	81.62	75.71	78.98	85.16	91.85	79.37	100.04	97.56	102.36	101.06	96.58	98.95	97.58	99.07	109.68	121.46	3.3	2.9
Alimentos	76.85	76.62	79.55	81.76	92.43	86.94	89.5	96.27	100.3	99.9	99.79	98.34	105.12	102.83	106.2	110.26	3.8	1.7
Pecuaria	63.01	66.13	71.44	70.06	81.04	81.25	81.5	89.79	92.95	100.92	106.14	107.65	116.79	117.75	120.98	124.88	5	3.5

Fuente: FAO Production Yearbook, 1986 y 1981

CUADRO 8 2

Estimaciones de pobreza rural en América Latina, 1975-1982

País	Año	Población Total	a	b.	c
			Proporción de la población rural respecto a la total	Porcentaje de la población rural en pobreza absoluta	Número de habitantes rurales en pobreza ab- soluta
		millones	porcentaje		millones
Argentina	1975	25.5	32.0	19	1.6
Brasil	1980	122.5	32.0	73	28.5
Bolivia	1975	4.9	69.6	85	2.9
Colombia	1980	26.0	30.0	67	5.2
Costa Rica	1980	2.3	56.0	34	0.4
República Dominicana	1978	5.3	51.0	43	1.2
Ecuador	1980				
	1982	8.3	54.7	65	2.9
El Salvador	1978	4.5	59.4	32	0.9
Guatemala	1977	6.6	62.2	25	1.0
Haití	1977	5.4	76.6	78	3.2
Honduras	1978	3.4	65.9	55	1.2
Jamaica	1982	2.1	50.0	51	0.6
México	1975	64.0	59.0	49	18.5
Nicaragua	1978	2.6	47.9	19	0.2
Panamá	1978	1.0	47.4	30	0.3
Paraguay	1978	3.0	61.2	50	0.9
Perú	1977	16.5	43.0	68	4.8
Trinidad y Tobago	1977	1.0	78.7	39	0.3
Venezuela	1980	15.0	20.0	56	1.7

Fuente: United Nations, FAO, Información citada en C. D. Scott, 'Poverty and Inequality in the Rural Sector of Latin America and the Caribbean', manuscrito inédito (Rome: United Nations, Food and Agriculture Organization, 1987).

CUADRO 3

Número y tamaño promedio de fincas familiares
y minifundios, 1970-1980

A	B	C	D	E	F	G
Países	Años	Tamaño de la finca	Número de fincas	Porcentaje de fincas	Porcentaje de área	Tamaño promedio, de fincas
Argentina	1947	0 - 25	161.479	3.6		
		25 - 100	128.285	29.1		
	1960	0 - 25	181.404	39.7	1	9.7
		25 - 100	127.463	27.9	4.4	60.5
1969	0 - 25	226.065	42	0.9	8.9	
	25 - 100					
Brasil	1950	0 - 10	710.934	34.4	1.3	4.3
		10 - 50	833.000	40.4	8.7	24.2
	1960	0 - 10	1.499.000	44.9	2.4	4
		10 - 50	1.219.000	36.5	11.4	23.4
	1970	0 - 10	2.520.000	51.4	3.1	3.6
		10 - 50	1.593.000	32.5	12.3	22.7
	1980	0 - 10	2.599.000	50.4	2.5	3.5
		10 - 50	1.625.000	31.5	10.2	22.9
Chile	1955	0 - 5	55.761	34.9	0.3	1.4
		5 - 20	39.091	24.4	1.5	10.5
	1965	0 - 5	123.693	48.8	0.7	1.7
		5 - 20	63.052	24.9	2.1	10.2
Colombia	1954	0 - 5	504.566	54.9	3.3	1.8
		5 - 20	244.824	26.6	8.5	9.6
	1960	0 - 5	756.605	62.5	4.5	1.6
		5 - 20	283.376	23.4	10	9.7
	1971	0 - 5	701.000	59.6	3.7	1.6
		5 - 20	278.000	23.6	8.7	9.7
Costa Rica	1950	0 - 5	17.000	39.5	2	2.2
		5 - 20	13.000	30.2	7.6	10.6
		5 - 20	19.000	29.2	7.5	10.6
	1963	0 - 5	25.000	38.5	2	2.1
		5 - 20	35.000	45.5	1.9	1.7
	1973	5 - 20	18.000	23.4	6	10.4
República Dominicana	1950	0 - 5	210.000	76.4	13.7	1.5
		5 - 20	50.000	18.2	20.2	9.4
	1960	0 - 5	385.000	86.1	20.9	1.2
		5 - 20	47.000	10.5	18.5	8.9
	1971	0 - 5	234.943	77	12.9	1.5
Ecuador	1954	0 - 5	50.712	16.7	16.9	9.1
		5 - 20	251.686	73.1	7.2	1.7
	1974	5 - 20	57.650	16.7	9.4	9.8
		0 - 5	344.764	66.7	6.8	1.6
El Salvador	1950	0 - 5	96.347	18.6	11.8	9.7
		5 - 20	140.473	80.6	12.4	1.4
		5 - 20	22.938	13.2	14.4	9.6
	1961	0 - 5	193.298	85.2	15.6	1.3
		5 - 20	22.825	10.1	13.7	9.5
	1971	0 - 5	236.751	86.9	19.7	1.2
Guatemala	1950	5 - 20	24.707	9.1	16.4	9.7
		0 - 7	308.073	88.4	14.4	1.7

Continúa...

... Viene

A	B	C	D	E	F	G
Países	Años	Tamaño de la finca	Número de fincas	Porcentaje de fincas	Porcentaje de área	Tamaño Promedio de fincas
		7 - 22	26.916	7.7	8.4	11.6
	1964	0 - 7	364.880	87.4	18.6	1.8
		7 - 22	37.025	8.9	13	12.1
	1979	0 - 7	469.000	88.2	16.5	1.5
		7 - 22	40.378	7.6	12.1	12.4
Honduras	1952	0 - 5	88.000	56.4	8.1	2.3
		5 - 20	47.000	30.1	18.4	9.8
	1974	0 - 5	125.000	64.1	9.1	1.9
		5 - 20	47.000	24.1	17.8	10
México	1950	0 - 5	1.004.000	72.6	0.9	1.4
		5 - 20	160.000	11.6	1.2	10.6
	1960	0 - 5	900.000	65.9	0.8	1.5
		5 - 20	197.000	14.4	1.1	9.8
	1970	0 - 5	609.000	59.7	0.6	1.4
		5 - 20	181.000	17.7	1.4	10.9
Nicaragua	1952	0 - 7	17.943	34.8	2.3	3
	1963	0 - 7	51.936	50.8	3.5	2.6
	1971	0 - 7	37.500	43.8	2.2	3.5
Panamá	1950	5 - 5	44.442	52	8.3	2.2
		5 - 20	29.082	34	22.3	8.9
	1961	5 - 5	43.692	45.7	5.3	2.2
		5 - 20	32.983	34.5	17.2	9.4
	1971	5 - 5	41.307	45.4	3.7	1.8
		5 - 20	27.757	30.5	13.1	9.5
	1981	5 - 5	50.156	49.1	3.9	1.7
		5 - 20	28.043	27.4	12.1	9.6
Paraguay	1956	0 - 10	103.663	69.3	2.3	3.8
		10 - 50	38.174	25.5	3.9	17.2
	1961	0 - 10	112.294	69.8		
		10 - 50	40.151	25		
	1981	0 - 10	131.881	54.5	2.2	3.6
		10 - 50	92.483	38.3	7.5	17.7
Perú	1961	0 - 5	728.000	83.6	5.8	1.4
		5 - 20	107.000	12.3	5	8.3
	1972	0 - 5	1.085.000	78	6.6	1.4
		5 - 20	232.000	16.7	8.7	8.8
Uruguay	1951	1 - 20	35.841	42	1.8	8.3
		20 - 100	27.285	32	7.5	46.4
	1961	1 - 20	39.879	45.8	1.9	8
		20 - 100	25.205	29	6.9	46.4
	1970	1 - 20	35.241	45.7	1.7	7.9
		20 - 100	20.998	27.2	5.9	46.2
	1980	1 - 20	28.142	41.2	1.4	8
		20 - 100	18.793	27.5	5.6	47.3
Venezuela	1950	0 - 5	125.990	53.7	1.2	2.1
		5 - 20	69.565	29.6	2.9	9.2
	1961	0 - 5	155.617	49.3	1.4	2.3
		5 - 20	99.189	31.4	3.5	9.1
	1971	0 - 5	126.000	43.8	1	2.1
		5 - 20	90.000	31.3	3.1	9.2

Fuente: Censos Agropecuarios, varios años.

CUADRO 10 4
Fuentes de ingresos

Región	Año	Tamaño de	Porcentaje de	Porcentaje de ingresos derivado de		
		la finca	unidades agrícolas	finca	salarios	otro
		hectáreas	porcentaje	porcentaje		
Cajamarca (Perú)	1973	0 - 3.5	72	23	50	27
Puebla (México)	1970	0 - 4	71	32	58	11
García Rovira (Colombia)	1972	0 - 4	20	9	16	5
Sur de Bolivia	1977	0 - 5	67	38	62 ^a	
Región IV (Chile)	1976	0 - 5	59	47	40	13
Vertientes (Brasil)	1979	0 - 10	16	b	56	-
Altiplano Nor- Occidental (Guatemala)	1978	0 - 3.5	85	29	59	12
El Salvador	1975	0 - 2	71	64	27	9
Sierra (Ecuador)	1974	0 - 5	77	37	44	19
Costa (Ecuador)	1974	0 - 5	77	48	41	11
Chamula (México)	1973			11	89 ^a	

^a La suma de salarios y otros.

^b Los guiones indican la ausencia de información.

Fuente: Alain de Janvry, Elisabeth Sadoulet, and Linda Wilcox, "Rural Labour in Latin America", ILO Working Paper WEP 10-6/WP79 (Geneva: International Labor Organization, June 1986).

CUADRO 11 5

Estructura de empleo de la Población Económicamente Activa (PEA)
en los sectores agropecuarios y rurales

País	Año	Porcentaje de la PEA agropecuaria de origen urbano	Porcentaje de la PEA rural en actividades no agropecuarias
		porcentaje	
Brasil	1970	12.3	15.2
	1980	17.7	23.4
Pernambuco	1970	13.1	b
	1980	16.3	
Sao Paulo	1970	26.6	
	1980	38.0	
Costa Rica	1963	5.4	29.1
	1973	6.2	41.2
Ecuador	1962	6.5	19.3
	1974	6.8	26.4
México	1970	23.8	23.1
	1980	26.0	42.4
Nicaragua	1963	11.0	12.8
	1971	11.7	20.0
Perú	1961	18.3	20.1
	1972	23.7	18.8
Puerto Rico	1960	6.5	56.1
	1970	11.8	80.8

a Los censos definen "urbano" de la siguiente manera: Brasil (sin especificar); Costa Rica (centros administrativos de los cantones); Ecuador (capitales de provincias y cantones); México (centros de población con al menos 2.500 habitantes); Nicaragua (centros administrativos de departamentos y municipios); Perú (centros de población con al menos 100 casas de habitación ocupadas); Puerto Rico (centros de población con al menos 2.500 habitantes, incluyendo sólo personas empleadas).

b Espacios en blanco indican ausencia de información.

Fuente: A. de Janvry, E. Sadoulet, and L. Wilcox, "Rural Labour in Latin America", ILO Working Paper 10-6/WP79 (Geneva: International Labor Organization, June 1986).

CUADRO 6

Mapa de pobreza social para la Sierra ecuatoriana y áreas con programas de desarrollo rural^a

	Tamaño de la finca (hectáreas)					
	Sin tierra	0.1 - 1	1 - 2	2 - 5	5 - 20	20+
		┌──────────────────┐ ①				
		└──────────────────┘ Porcentaje				
Unidades de producción	14.6	28.1	14.7	16.9	15.9	9.8
Capital activo						
Fincas	0	34.1	20.0	23.0	16.1	6.8
Tierras	0	1.7	3.1	8.0	17.6	69.6
Animales domésticos	b	7.3	7.2	15.0	22.1	48.4
Distribución de mano de obra familiar						
Hombres, en la finca	0	21.7	28.0	35.4	42.9	46.7
Mujeres, en la finca	0	46.8	48.5	44.9	44.3	44.1
Hombres, fuera de la finca	50.0	28.1	21.5	18.3	11.0	8.6
Fuentes de ingresos						
Ingresos de la finca	0	28.4	49.8	66.7	76.9	74.6
Agropecuario	0	19.0	43.7	62.0	70.8	70.4
Artesanía y comercio		9.4	6.1	4.7	6.1	4.2
Ingresos salariales	85.9	53.8	45.1	26.6	11.4	4.6
Agropecuarios		32.6	20.2	22.9	14.6	5.2
No agropecuarios		53.3	33.6	22.2	12.1	6.2
Otros ingresos no de la finca		14.1	17.8	5.1	6.7	11.7
						20.8
		U.S. \$ 1985				
Ingresos totales						
Por unidades de producción	548	663	499	652	1.178	6.639
Per cápita	103	125	96	123	186	1.236

a 1 Colonización (Amazonia y la Costa) y reforma agraria (La Sierra).

2 Desarrollo rural con énfasis en la unidad familiar.

3 Desarrollo rural con énfasis en la actividad agrícola.

4 Creación de empleos y racionalización del mercado de mano de obra.

5 Eslabonamientos rurales.

b Espacios en blanco indican ausencia de información.

Fuentes: IFAD, "Special Programming Mission to Ecuador", borrador preliminar (Rome: International Fund for Agricultural Development, 1987).

CUADRO 14 7

Mapa de Pobreza Social para la Sierra ecuatoriana: beneficios estatales per cápita imputados (U.S. \$ por año)

Programas estatales	Sin tierra	Tamaño de finca			
		0 - 1	1 - 5	5 - 20	20+
hectáreas					
Educación	91.5	17.2	25.0	16.8	26.4
Salud	34.4	0.8	1.5	2.3	8.3
Riego	0	0.4	2.0	3.7	35.3
Reforestación y otros	28.5	4.9	9.5	8.2	159.2
Reforma agraria	0	0.4	2.0	2.4	1.3
Desarrollo rural	0	0.8	3.9	4.5	0
Total	154.4	24.5	43.9	37.9	230.5

Fuente: A. Kouwenaar, 'A Basic Needs Policy Model: A General Equilibrium Analysis with Special Reference to Ecuador', Ph.D. dissertation (The Hague, 1986).

TABLA 20 ?

Cambios en el tamaño promedio de fincas para fincas subfamiliares (SF). 1950-1980

País	Rango de tamaños hectáreas	Primer censo			Último censo		Tasa de crecimiento anual promedio		
		Año	Número de fincas miles	Tamaño promedio miles	Año	Número de fincas	Tamaño de finca porcentaje	Número de fincas	Área en fincas
Colombia	0 - 10	1950	711	4.3	1980	2.599	-0.68	4.4	3.7
Costa Rica	0 - 5	1955	56	1.4	1965	124	1.96	8.3	10.3
El Salvador	0 - 5	1954	505	1.8	1971	701	-0.69	1.9	1.2
Guatemala	0 - 5	1950	17	2.2	1973	35	-1.11	3.2	2.1
Honduras	0 - 5	1950	210	1.5	1971	235	0.00	0.5	0.5
Nicaragua	0 - 5	1954	252	1.7	1974	345	-0.52	1.6	1.1
Panamá	0 - 5	1950	140	1.4	1971	237	-0.73	2.5	1.8
Paraguay	0 - 7	1950	308	1.7	1979	469	-0.43	1.4	1.0
Perú	0 - 5	1952	88	2.3	1974	125	-0.86	1.6	0.7
Venezuela	0 - 5	1950	1.004	1.4	1970	609	0.00	-2.5	-2.5
América Latina ^a	0 - 7	1952	18	3.0	1963	52	-1.29	10.1	8.8
	0.5 - 5	1950	44	2.2	1981	50	-0.83	0.4	-0.4
	0 - 10	1956	104	3.8	1981	132	-0.21	1.0	0.8
	0 - 5	1961	728	1.4	1972	1.085	0.00	3.7	3.7
	1 - 20	1951	36	8.3	1980	35	-0.13	-0.1	-0.2
	0 - 5	1950	126	2.1	1971	126	0.00	0.0	0.0
			4.347	2.1					2.3

Tasa de crecimiento anual promedio del número de fincas SF=2.7%

Tasa de crecimiento anual promedio del tamaño promedio de fincas SF=0.41%

Tamaño promedio esperado de fincas SF, 1980=1.89 hectáreas.

fuente: Censos Agropecuarios, varios años.

País	Primer censo		Último censo		Tasa de crecimiento anual promedio				
	Rango de tamaños	Año	Número de fincas	Tamaño promedio	Año	Número de fincas	Tamaño de finca	Número de fincas	Área en fincas
	hectáreas		miles	hectáreas		miles	porcentaje		
Brasil	10 - 50	1950	833	24.2	1980	1.625	-0.2	2.3	2.1
Chile	5 - 20	1955	39	10.5	1965	63	-0.3	4.9	4.6
Colombia	5 - 20	1954	245	9.6	1971	278	0.1	0.7	0.8
Costa Rica	5 - 20	1950	13	10.6	1973	18	-0.1	1.4	1.3
República Dominicana	5 - 20	1950	50	9.4	1971	51	-0.2	0.1	-0.1
Ecuador	5 - 20	1954	58	9.8	1974	96	-0.1	2.6	2.5
El Salvador	5 - 20	1950	23	9.6	1971	25	0.0	0.4	0.4
Guatemala	7 - 22	1950	27	11.6	1979	40	0.2	1.4	1.6
Honduras	5 - 20	1952	47	9.8	1974	47	0.1	0.0	0.1
México	5 - 20	1950	160	10.6	1970	181	0.1	0.6	0.7
Nicaragua	7 - 14	1952	9	9.2	1963	13	0.0	3.4	3.4
Panamá	5 - 20	1950	29	8.9	1981	28	0.2	-0.1	0.1
Paraguay	10 - 50	1956	38	17.2	1981	92	0.1	3.6	3.7
Perú	5 - 20	1961	107	8.3	1972	232	0.5	7.3	7.8
Uruguay	20 - 100	1951	27	46.4	1980	19	0.1	-1.2	-1.1
Venezuela	5 - 20	1950	70	9.2	1971	90	0	1.2	1.2
América Latina ^a			1.775	17.2					2.3

Tasa de crecimiento anual promedio del número de fincas F=2.4%
 Tasa de crecimiento anual promedio del tamaño promedio de fincas F=0.06%
 Tamaño promedio esperado de fincas F, 1980= 16.9 hectáreas
 Fuente: Censos Agropecuarios, varios años.

REGLAMENTO DE CREDITO

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1.- De los fines

- El programa de crédito está destinado a facilitar coyunturalmente las actividades de la economía campesina.
- Es un crédito dirigido que debe efectivizarse de acuerdo al asunto solicitado y aprobado.
- Mantiene una tasa de interés preferencial, en torno a la tercera parte de la tasa comercial, con el objeto de permitir una mejor rentabilidad del beneficiario.
- Se propone apoyar los mecanismos de organización y coordinación comunitaria para la toma de decisiones.
- Incentivar nuevas actividades destinadas a mejorar tanto los ingresos familiares como la calidad de vida.
- Es un crédito solidario en la concesión y garantía de honorabilidad, pues son los organismos comunitarios los concesionarios, pero se mantiene la responsabilidad legal del beneficiario ante la fuente emisora del crédito.
- Ser instrumento de capacitación tecnológica y difusión de tecnologías aplicadas con éxito por algunos campesinos.

1.2.- De los fondos

- De los fondos para el programa crediticio son parte de los programas de la Casa Campesina "Cayambe".
- El incremento del fondo proviene de ayudas económicas que recibe la Casa Campesina "Cayambe" esporádicamente y de los intereses pagados por los beneficiarios.
- El fondo tiene carácter de rotativo. El capital pagado y las asignaciones presupuestarias de la Casa Campesina permiten mensualmente aumentar el número de beneficiarios.
- Además parte del monto recuperado se emplea para pago y movilización del personal que hace seguimiento de créditos, capacitación en los distintos rubros, y adquisición de herramientas y materiales.

1.3.- De los beneficiarios:

Tendrán acceso al programa de créditos:

- Los Comités de padres de Familia de los Centros Infantiles y de las escuelas fiscales que se encuentran dentro de los programas de la Casa Campesina "Cayambe". Los Comités podrán hacer uso del crédito para actividades productivas tendientes a financiar programas en beneficio de los niños y de la comunidad.
- Las directivas de las comunidades donde trabaja la Casa Campesina "Cayambe"
- Las familias de los niños que asisten a los Centros Infantiles.
- Otras familia de las comunidades donde trabaja la Casa Campesina "Cayambe"

1.4.- De la administración:

- El fondo de crédito será administrado por la Dirección de la Casa Campesina "Cayambe"

Son obligaciones de la administración del fondo.

- Elaborar y emitir los documentos legales de soporte del crédito: Convenio, Letra de Cambio.
- Llevar registros contables: generales, por comunidad, por beneficiario.
- Informar a los Comités sobre el estado contable del programa y de la inversión.
- Apoyar a los Comités Comunales y al Comité Intercomunal en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Iniciar las actividades legales necesarias cuando así lo exijan las circunstancias para la recuperación de la cartera.

2.- TIPIFICACION DE LOS CREDITOS.

2.1.- Por la calidad de los beneficiarios:

Los créditos podrán concederse de acuerdo al numeral 1.3. a las comunidades para actividades comunales, a grupos organizados al interior de cada comunidad y a las familias.

2.2.- Por el destino del crédito:

- 2.2.1.- Productivos: Son los créditos destinados a actividades agrícolas, pecuarias y artesanales. El crédito cubre parte de los insumos agrícolas, compras de ganado y adquisición de materia prima según el tipo de actividad.

2.2.2.- Educativos: destinados a facilitar la compra de útiles escolares al principio del año escolar

2.2.3.- De servicios: Están destinados a cubrir necesidades de infraestructura agropecuaria, reservorios, corrales, hodegas.

Ocasionalmente podrán servir para cubrir necesidades surgidas por calamidad doméstica.

3.- ORGANIZACION DEL CREDITO

3.1.- Del Comité Comunitario de Crédito

Este Comité puede estar formado por la Directiva de la comunidad o por otros miembros elegidos para este trabajo por la Asamblea General.

Deberá estar dirigido por un Presidente y un Secretario de Actas y pertenecerán al Comité todos los miembros de la comunidad que han recibido crédito y las personas que desean recibirlo. Es un Comité abierto a los miembros de la comunidad y obligatorio para todos los beneficiarios.

Son obligaciones del Comité:

- Sancionar a las comunidades morosas.
- Considerar en Asamblea las solicitudes de crédito, y recomendar o rechazar su aprobación.
- Proporcionar a la casa Campesina la información necesaria sobre el funcionamiento de los créditos concedidos.
- Exigir a sus miembros el cumplimiento de las obligaciones crediticias.
- El Presidente del Comité deberá formar parte del Comité Intercomunitario de Crédito.
- Los miembros del comité son deudores solidarios.

3.2.- Del Comité Intercomunitario

Está formado por los Presidentes de los Comités de cada comunidad.

Son obligaciones de este Comité:

- Aprobar o rechazar las solicitudes de crédito.
- Distribuir los créditos que se concedan mensualmente de acuerdo al monto que se disponga.

- Informar a las comunidades sobre el estado contable del programa crediticio tanto a nivel general como por comunidades.
- Nombrar al representante campesino para el seguimiento y control.
- El Comité se reunirá mensualmente en las oficinas del Proyecto.

3.3.- Del fondo mensual de crédito

- Esta formado por la asignación presupuestaria de la Casa Campesina "Cayambe" más los fondos recuperados por pago de créditos que será distribuido de acuerdo al plan mensual y a las solicitudes aprobadas por el Comité Intercomunal.

3.4.- Requisitos para la consecución de un crédito:

- Haber sido presentada y aprobada la solicitud en el Comité Comunitario de crédito, quién consultará para ello a la Asamblea General.
- Haber sido seleccionado por el Comité Intercomunal de crédito.
- Que la comunidad a la que pertenezca el nuevo crédito aprobado no tenga ningún miembro moroso.
- Firmar el convenio entre la Casa Campesina "Cayambe" y el beneficiario, con reconocimiento de firma ante el Juez Cantonal de lo Civil y firma de la letra de cambio correspondiente.

3.5.- De los plazos

- Por el carácter del programa el plazo para los créditos de producción será de quince meses. Los pagos serán de cuotas trimestrales con los intereses por el valor del saldo.
- Los créditos de servicios serán de treinta y seis meses con pagos trimestrales y con intereses por el saldo.
- El crédito educativo debe cancelarse antes de la terminación del año escolar.

3.6.- De la capacitación y seguimiento.

- El programa mantendrá la reunión mensual con los nuevos beneficiarios para instruirles sobre el programa, obligaciones que se adquieren y capacitación en la inversión.
- Cada beneficiario será visitado por lo menos una vez al mes para verificar tanto la inversión como el proceso del crédito.

- En los créditos productivos estas visitas tendrán el carácter de asesoramiento técnico e investigación de las técnicas empleadas en los cultivos.
- El seguimiento establecerá en sus visitas los niveles de producción.
- Los créditos ganaderos podrán usar los servicios del médico veterinario de la Casa Campesina "Cayambe" aún fuera de las visitas establecidas mensualmente.
- Periódicamente y de acuerdo a las necesidades de los usuarios del crédito se organizarán cursos de capacitación y/o días de campo, en los que deberán participar los beneficiados. De esta forma además de socializar la experiencia se busca asegurar mejores niveles de rentabilidad y como tal la recuperación del crédito.

3.7.- De los pagos y contabilidad

- Los pagos se harán en la oficina de la Casa Campesina con el correspondiente comprobante numerado.
- Cada crédito tendrá una ficha de contabilidad y observación de seguimiento y control.
- La oficina llevará el libro de cuentas con los correspondientes comprobantes de depósitos numerados en los que se especifique los comprobantes numerados de ingresos que se depositan. Los depósitos se harán siempre en la libreta de ahorros.
- Igualmente mantendrá la lista y montos totales, parciales y por tipo de crédito de los créditos concedidos.

3.8.- De la evaluación.

El programa será evaluado semestralmente teniendo como puntos de referencia:

- Atraso en pagos y cartera vencida.
- Correcto uso de la inversión acordada.
- Resultados económicos de la inversión realizada por los beneficiarios.
- Participación de la comunidad en la toma de decisiones.

3.9.- De las garantías y aspectos legales:

- El otorgante - Casa Campesina "Cayambe" recurrirá a ejecutar por vía judicial el convenio y la letra de cambio correspondiente en caso de que el deudor, después de haber sido notificado oportunamente por la administración, por el Comité Comunitario y por el Comité Intercomunal no haya pagado su deuda. El Comité Comunitario de Crédito solicitará por escrito a la administración la iniciación del proceso legal.

Cuando por pérdida de la producción el deudor no pueda cumplir su obligación, podrá renovarse el crédito y conceder uno nuevo.

Cuando por muerte o calamidad doméstica no exista posibilidad real de recuperar el crédito, el Comité Intercomunal podrá castigar cartera o condonar los saldos.